

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

Informe de Auditoría

Período entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2021



Puente Alto, Enero de 2023

Preparado por:

Fortunato y Asociados Limitada

Contenido

I. CARTA DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4
II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA	5
1. Introducción	5
2. Metodología de Trabajo de nuestra Auditoría	6
Conocimiento Preliminar	6
Estudio y evaluación	6
Ejecución del Trabajo	6
Cierre del trabajo	6
3. Marco de Referencia General	7
4. Materia Específica Auditada	8
5. Objetivos del trabajo y Data Base Utilizada	8
6. Alcance de la Auditoría	10
7. Procedimientos aplicados	11
8. Equipo de auditores y responsable	11
9. Conclusiones Generales	12
a) Ciclo de Contabilidad	12
b) Ciclo de Recursos Humanos	13
c) Ciclo de Cobranza y Recuperación de Saldos	13
d) Ciclo de Adquisiciones	14
III. DICTAMEN DE AUDITORIA	15
IV. ESTADOS FINANCIEROS	18
Estado de Situación Patrimonial o Balance General (en miles de pesos)	18
Estado de Resultados (en miles de pesos)	19
Estado de Ejecución Presupuestaria	20
V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	27
NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	27
NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS, POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES	28
NOTA 3 – RECURSOS DISPONIBLES	33
NOTA 4 – ANTICIPO DE FONDOS	33
NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	35

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	36
NOTA 7 – DEUDORES VARIOS	37
NOTA 8 – DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES.....	38
NOTA 9 – BIENES DE USO DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES	39
NOTA 10 – INTANGIBLES	42
NOTA 11 – COSTOS DE PROYECTOS.....	43
NOTA 12 – DEPÓSITOS DE TERCEROS	44
NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN	46
NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN.....	47
NOTA 15 – OTROS PASIVOS	48
NOTA 16 – PATRIMONIO	50
NOTA 17 – RESULTADOS.....	52
NOTA 18 – ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO	54
NOTA 19 – CONTINGENCIAS.....	60
NOTA 20 - EFECTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19.....	64
NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	64
VI. ANÁLISIS GENERALES	65
1. Superávit / Déficit Financiero Determinado	65
2. Saldos Pendientes por Período Auditado	66
3. Saldos anuales por cada Plataforma de rendición de fuente de financiamiento de administración de recursos de programas provenientes de algún servicio público que transfiere recursos vía Convenio a la Municipalidad. (Subdere, Sep, Pie, y otros).....	67
VII.OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	68
1. Rubro: Disponibilidad en Moneda Nacional	68
2. Rubro: Existencias	72
3. Rubro: Deudores por Transferencias Reintegrables	75
4. Rubro: Bienes de Uso Depreciables.....	80
5. Rubro: Intangibles	84
6. Rubro: Costos de Inversiones	85
7. Rubro: Depósitos de Terceros.....	88
VIII. OBSERVACIONES ASOCIADAS A CICLOS OPERATIVOS Y DE GESTIÓN	93
1. CICLO CONTABLE	93

1.1	Discrepancias en Saldo Inicial de Caja Determinado	93
1.2	Revisión de transferencias entre Municipio y Corporaciones.....	94
2.	CICLO RELATIVO A RECURSOS HUMANOS	97
2.1	Dotación y Costo del Personal Municipal	97
2.2	Registro de Horas Extraordinarias Originado en Control de Asistencia Muestra un Exceso Sobre La Norma	99
2.3	Límite en Gastos en Personal	104
2.4	Debilidades en Libro de Remuneraciones Como Herramienta de Gestión y Control	107
2.5	Revisión de Carpetas del Personal	108
3.	CICLO RELATIVO A INGRESOS	110
3.1	Giros Pendientes de Cobro	110
3.2	Análisis de Potenciales Evasores	111
4.	CICLO RELATIVO A ADQUISICIONES.....	113

I. CARTA DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

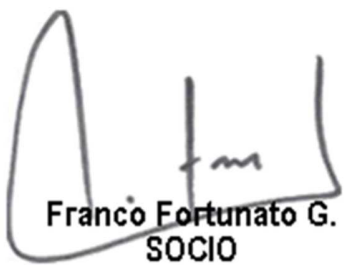
**Señores
Alcalde y Concejales
Municipalidad de Puente Alto
Presente**

De nuestra consideración,

Adjunto a la presente carta hacemos entrega de nuestro informe de auditoría correspondiente al servicio denominado Auditoría Estado de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria por el período comprendido entre Enero de 2016 y junio de 2021 de la Municipalidad de Puente Alto de acuerdo a las bases administrativas y técnicas de la licitación ID 2423-17-LE22.

Esta comunicación está dirigida únicamente para la información y uso de la Administración y no tiene por objeto, ni debiera ser utilizado por cualquier otra persona o instancia que no sea la Administración de la Municipalidad de Puente Alto.

Agradecemos la diligente colaboración recibida del personal de la Municipalidad de Puente Alto y quedamos a su disposición para ampliar y/o aclarar el contenido de la presente, antes de proceder a su emisión definitiva.



**Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.**

Valparaíso, Enero de 2023.

II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. Introducción

El sistema de contabilidad general de la Nación se sustenta en la teoría contable de general aceptación, por lo que todos los hechos económicos susceptibles de ser expresados en términos monetarios deben registrarse sobre la base del método de la partida doble. En el sistema contable se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso a pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en las cuentas de Deudores Presupuestarios y Acreedores Presupuestarios, salvo disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

Las transacciones se contabilizan en el momento en que se generan y es posible determinar su cuantía en forma objetiva. Asimismo, los resultados económicos deben reconocerse cuando las operaciones que los originan quedan perfeccionadas desde el punto de vista de la legislación o de la práctica comercial aplicable, y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a éstas.

La Contraloría General de la República en sus últimos oficios ha solicitado a las instituciones estatales dirigir sus esfuerzos en mejorar la calidad de la información patrimonial, respecto de sus activos en bienes, bancos, deudores o derechos por cobrar, como así mismo, de la totalidad de sus pasivos, a fin de que la información cumpla con los atributos necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros.

Lo mencionado en párrafo anterior se enmarca en la necesidad de obtención de información razonable de los estados financieros, con el propósito de conocer la real posición financiera de las instituciones, incluso los requerimientos por parte de la Contraloría serán aún mayores, considerando que ya algunas instituciones públicas están implementando o han implementado la norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP), cuyo alcance en el mediano plazo abarcará a todo el Estado.

Independiente que uno de los objetivos principales de confeccionar estados financieros razonables es contar con información útil para que la administración pueda apoyar la toma de decisiones, la confección de los estados financieros será un tema obligatorio en el corto o mediano plazo para las municipalidades, dado que estas también deberán converger a la normativa contable internacional, tema que será exigido por la Contraloría General de la República.

2. Metodología de Trabajo de nuestra Auditoría

Conocimiento Preliminar

Breve estudio y evaluación de los distintos sistemas y procedimientos administrativos y operacionales que actualmente se encuentran en funcionamiento al interior de la organización, relacionados con los objetivos de la auditoría.

Estudio y evaluación

Después de haber obtenido y comprobado el entendimiento de la naturaleza de las operaciones, se visualizaron los principales procesos y sistemas utilizados, procedimientos administrativos de índole general y principalmente trabajo en terreno a través de entrevistas con personal clave de las áreas a auditar, para así establecer las sugerencias pertinentes y determinar el grado de alcance de nuestro trabajo sustantivo.

Ejecución del Trabajo

Consistió en aplicar los conocimientos obtenidos respecto de la organización, nuestra experiencia profesional y las definiciones técnicas generales y específicas con el objeto de obtener y evaluar la evidencia de auditoría y luego obtener las conclusiones al respecto. Nuestro trabajo estuvo orientado en la evaluación considerando las perspectivas financieras, contable, presupuestaria, normativa, sistemas de información.

Cierre del trabajo

Recopila los resultados del trabajo realizado anteriormente, con el objetivo de analizar los hallazgos detectados y obtener una conclusión general.

3. Marco de Referencia General

Con el propósito de cumplir con los objetivos de la auditoría, se ha definido utilizar el siguiente marco de referencia:

- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contenida en el D.F.L. N°1 de 2006, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Municipalidades, determinando las funciones y atribuciones de estos órganos, todos ellos referidos sólo al ámbito financiero.
- Ley N°18.883, Estatuto Administrativo aplicable a los funcionarios Municipales, el cual reviste gran importancia en todo lo relacionado con Recursos Humanos.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653, presenta particular relevancia, específicamente en lo relativo a la probidad administrativa.
- Código del Trabajo, que regula las relaciones laborales del personal.
- Ley N°19.886, Compras Públicas.
- Ley N°19.880 Procedimientos Administrativos
- Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, entre otras normativas que regulan a la actividad municipal.
- Ley N°19.913, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- Ley N°20.393, Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho
- Especial atención se tendrá del Oficio C.G.R. N° 36.640 del año 2007 referente a los Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
- Junto con lo anterior se contempla la correcta aplicación de la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, mediante Oficio N° 60.820 del año 2005 y el Oficio N° 36.310 del año 2007.
- Resolución Ex N° 3 del año 2020 sobre Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Sector Municipal.
- Oficio Contraloría General de la República N° 59549, Manual de Procedimientos Contables Sector Municipal NICSP-CGR.

- Oficio 11061/2020 Contraloría General de la República Plan de Cuentas sector Municipal en base a nueva normativa NIC-SP aprobada en Res. Ex N° 3.
- Oficio 12203/2020 en que Contraloría General de la República imparte instrucciones a las municipalidades para la primera adopción de la normativa contable aprobada en Res. Ex. N°3.
- Documento de la Contraloría General de la República DA 1311/2019 sobre Cálculo del Déficit en el Sector Municipal
- DAC 201 de la Contraloría General de la República, Complementa el catálogo del Plan de Cuentas del Sector Municipal.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).

4. Materia Específica Auditada

- Estado de Situación Patrimonial.
- Estado de Situación Presupuestaria.
- Compras y Contrataciones (Revisar el proceso y manejo de los egresos: emisión de decretos de pago, cheques, tratamiento de cheques no cobrados, pago de remuneraciones, pago a proveedores y transferencias electrónicas).
- Procesos Financiero-Contables y Presupuestarios.
- Proceso de Elaboración y Seguimiento del Presupuesto.

5. Objetivos del trabajo y Data Base Utilizada

Objetivo General

Realizar revisión y evaluación independiente de la situación patrimonial, ejecución presupuestaria y estados de resultados de la Municipalidad entre el periodo 2016 y el primer semestre del 2021, según la siguiente metodología:

Evaluar los ingresos y gastos del periodo a revisar, verificar y validar bajo la base de pruebas selectivas, las transacciones, documentos, comprobantes, registros, libros e informes y la evaluación de los sistemas y procedimientos de orden presupuestario, contable y financiero de acuerdo las normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, los procesos de compras públicas, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

Objetivos Específicos

El informe de la Auditoria contemplará lo siguiente:

- ✓ Carta Gantt con el proceso de la auditoria
- ✓ Estados Financieros, dictaminados, con opinión y/o salvedades y sus respectivas notas.
- ✓ Comprobación de la suficiencia del control interno imperante en el marco de la ejecución presupuestaria y financiera.
- ✓ Verificación, relación y determinación del cumplimiento del ingreso real y gastos versus lo presupuestado por cada periodo y área auditada.
- ✓ Efectuar una revisión exhaustiva de todas las cuentas presupuestarias, por subtitulo e ítem.
- ✓ Evaluación de los aspectos de gestión económica, gestión administrativa y compras públicas constitutivos de hechos económicos y de control de bienes y recursos públicos, que cumplen con la legalidad de la administración municipal y con las instrucciones de la Contraloría General de la República.
- ✓ Estado de los activos fijos.
- ✓ Identificación de los procesos críticos de compras y financieros existentes en las áreas, pronunciamiento y propuestas de mejoras por parte de los auditores sobre los procesos de control pertinentes existentes para dichos procesos.
- ✓ Calcular déficit o superávit del periodo.
- ✓ Montos cuentas pendientes del periodo.
- ✓ Verificación del registro oportuno e inmediato de los hechos económicos, tanto de ingresos percibidos y gastos devengados.
- ✓ Verificación de la aplicación procedimientos contables y financieros.
- ✓ Saldos anuales por cada Plataforma de rendición de fuente de financiamiento de administración de recursos de programas provenientes de algún servicio público que transfiere recursos vía Convenio a la Municipalidad. (SUBDERE, SEP, PIE, y otros). Debe incluir el estado de las rendiciones de las distintas transferencias que se hayan realizado en el plazo indicado para la presente auditoría.
- ✓ En relación a los movimientos de fondos, evaluación y análisis del disponible, conciliaciones bancarias, proceso de recaudación de ingresos, tanto de fondos propios como de terceros, convenios con deudores, circularización de deudas con terceros.
- ✓ Probable insuficiencia de recursos humanos, materiales, tecnológicos y de información utilizado.
- ✓ Análisis del endeudamiento por cada área a auditar.

Data Base Utilizada

Para la ejecución del trabajo y alcanzar los objetivos detallados anteriormente hemos requerido información específica al municipio lo que fue plasmado en una solicitud general inicial enviada. Además de dicha solicitud durante la ejecución en terreno se fue requiriendo información adicional de acuerdo al resultado de las pruebas aplicadas. En general y en forma resumida en términos de archivos recibidos la información base recibida fue la siguiente:

Relativa a bienes de uso depreciables, 16 archivos, 7,5 mb

Relativas a Adquisiciones: 12 archivos, 1 mb

Información contable: 48 archivos, 1,5 gb

Informes trimestrales de control, 22 archivos, 18 mb

Información dirección de obras, 2 archivos 75 kb

Relativa a RRHH, 34 archivos 662 mb

Relativa a Tránsito, 2 archivos 89 mb

Secretaría Municipal, 3 archivos, 404 mb

Relativa a Juzgado de Policía Local, 2 archivos, 3,3 mb

Relativa a rentas municipales, 7 archivos, 46 mb

Relativa a Corporaciones, 9 archivos, 2 mb

Relativa a Secpla, 18 archivos, 13 mb

Además de estos archivos existen varios archivos referidos a datos pequeños de las distintas áreas que por su tamaño menor no los hemos incluido en este resumen.

En total fueron recibidos y procesados para el trabajo un universo de **917** archivos entre las 3 entregas de información y respuestas a observaciones.

6. Alcance de la Auditoría

La auditoría comprenderá el examen de los estados financieros y presupuestarios del Municipio, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2021, debiendo contemplar un examen objetivo, sistemático e independiente, abarcando el período detallado en los objetivos.

7. Procedimientos aplicados

Algunas de las Pruebas y Procedimientos de Auditoría utilizados.

- Revisión de conciliación bancaria.
- Análisis de formulario 29 y pagos previsionales
- Revisión y reprocesos de libro de remuneraciones.
- Revisión de carpetas del personal.
- Análisis a los Bienes de Uso Depreciables e Intangibles.
- Pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre rubros de los estados financieros y presupuestarios
- Confección de planillas y hojas de trabajo, entre otras.
- Verificación de información de terceros y entrevistas con personal.
- Levantamiento de procesos
- Entrevistas
- Revisión legal

Los procedimientos aplicados se refieren a las normas de común uso y en especial en lo relativo a los procedimientos del área de adquisiciones, contabilidad, unidades giradoras y tesorería, las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias, principios y normas, entre otras.

8. Equipo de auditores y responsable

Nº	Nombre	Profesión	Cargo	Trabajó en terreno y/o en oficina
1	Franco Fortunato G.	Contador Auditor	Socio a Cargo	Oficina
2	Luis Flores Basáez	Ingeniero Informático	Gerente de T.I.	Oficina
3	Cristian Rojas N.	Abogado	Asesor Jurídico	Oficina
4	Alfredo Villarroel Fierro.	Contador Auditor	Gerente Auditoría	Oficina
5	Ítalo Bravo Muñoz	Contador Auditor	Auditor Sénior	Terreno - Oficina
6	Alejandro Inostroza	Contador Auditor	Auditor Encargado	Terreno - Oficina
7	Daniel Quiroz Contreras	Contador Auditor	Auditor	Oficina
8	Carlos Romero	Contador Auditor	Auditor	Terreno - Oficina
9	Francisco Delgado	Contador Auditor	Auditor	Terreno - Oficina

9. Conclusiones Generales

La conclusión general de nuestro trabajo, una vez aplicadas las pruebas de auditoría tanto generales como específicas, son las siguientes:

- No se observaron, en las muestras revisadas, evidencias de existencia de perjuicios patrimoniales producto de acciones y/u omisiones de parte del municipio.
- Existen áreas específicas en las que el municipio debe poner su foco a fin de regularizar errores, debilidades o riesgos asociados a los procesos internos.
- Se evidencia un trabajo sobre varias de las observaciones que hemos realizado a los ciclos operativos y que a la fecha de emisión de este reporte han ido regularizando aquellas debilidades detectadas. Aun cuando no se ha alcanzado el 100% de solución a estos puntos, el avance es importante.

Ahora bien, a fin de ser más específicos y luego de aplicar las pruebas de auditoría detalladas en el programa de trabajo para los activos, pasivos, patrimonio, pérdidas y ganancias, así como a los estados presupuestarios podemos emitir las siguientes conclusiones principales, separadas por ciclos operativos:

a) Ciclo de Contabilidad

Se observan debilidades en el ciclo de operativa contable que deben ser revisadas y aplicar las medidas correctivas que sean necesarias. Si bien es cierto se cumple con la normativa al enviar los reportes requeridos en forma y tiempo requeridos, la revisión debe apuntar a obtener mayor evidencia para demostrar que la contabilidad está exenta de errores materiales en los saldos revelados.

Se observaron discrepancias importantes en el proceso de conciliaciones bancarias que resultaban en diferencias materiales y que, de acuerdo a lo evidenciado por el municipio, a la fecha de este reporte habían sido regularizadas en gran parte.

Respecto de los bienes de uso depreciables, tal como hemos indicado en las observaciones relativas a este rubro, observamos una descuadratura entre los saldos revelados en los estados financieros y su control auxiliar extra contable. El rubro representa al 30 de junio un 53% del total de activos. Tal como lo manifestamos en el cuerpo del informe estas situaciones se han ido corrigiendo en conjunto con las instrucciones recibidas desde la Contraloría General de la República. El municipio estima que durante el ejercicio 2023 esta situación se encontraría resuelta.

Respecto a los proyectos desarrollados por el municipio creemos que lo más importante es la no aplicación del procedimiento de registro contable instruido por la Contraloría General de la República durante el período auditado generando una distorsión los estados financieros y no propiciando el control contable de ellos.

También observamos debilidades en el proceso de registro, control y rendiciones de los fondos recibidos en administración y fondos por rendir de funcionarios. El software de información no permite la mantención y emisión de información a nivel de análisis de rut u otro código, lo que genera una gran dificultad en el proceso de análisis de cuentas.

Finalmente debemos recordar que la Contraloría General de la República emitió resoluciones que obligan desde el año 2021 a presentar información financiera contable bajo la norma NICSP la que requiere, entre otros informes, la presentación continua y periódica de análisis de cuentas y demostraciones de saldos. Reiteramos que estos análisis son importantísimos al momento de realizar gestiones de recupero de saldos y si recordamos existen muchos saldos con antigüedades superiores a los 2 o 3 años por lo que será necesario determinar su recuperabilidad para poder entregar la información que las NICSP requieren.

b) Ciclo de Recursos Humanos

En general en el proceso de cálculo y liquidación de remuneraciones no se observaron situaciones excepcionales o que necesiten atención urgente. Aquellas que se mencionan en este reporte si bien son importantes de atender y regularizar pueden ser planificadas con alguna disponibilidad de tiempo en caso de que aún no haya iniciado su optimización.

c) Ciclo de Cobranza y Recuperación de Saldos

Tal como lo expusimos en el cuerpo del informe en lo relativo a este ciclo, durante el período auditado el municipio tiene una debilidad en cuanto a recuperaciones de saldos y es necesario darle prioridad a este aspecto de la operación, considerando que se trata de los recursos para que el municipio pueda atender las necesidades comunales. Igualmente se debe trabajar en el análisis de los potenciales evasores ya que podría corresponder a contribuyentes que teniendo actividad económica en la comuna no están pagando la patente respectiva.

d) Ciclo de Adquisiciones

De acuerdo a lo que hemos observado en general el procedimiento se aprecia razonable y sin desviaciones importantes. Sí creemos que debe revisarse la información contable asociada a los contratos de servicios, ello considerando que la información contable que refleja los pagos realizados asociados al servicio debe, necesariamente, estar de acuerdo con la información de control que lleva el encargado de proyectos.

III. DICTAMEN DE AUDITORIA

Señores

Alcalde y Concejales

Municipalidad de Puente Alto

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Municipalidad de Puente Alto, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados de resultados, cambio del patrimonio neto, flujo de efectivo y de situación presupuestaria por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP -CGR Chile – Sector Municipal). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad

utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión con salvedades

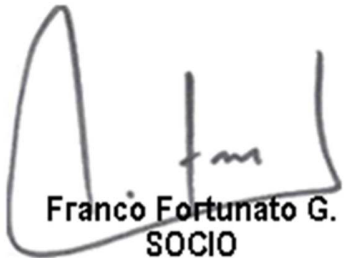
1. Las conciliaciones de las cuentas corrientes con que opera el municipio en el período auditado revelan diferencias materiales como se evidencia en el título VI, numeral 1. Los saldos disponibles representan en promedio en el período auditado un 24% del total de activos. Al 31 de diciembre de 2022 las conciliaciones presentadas aún incluyen diferencias, sin embargo se observa que ellas han disminuido casi en un 100% respecto de junio de 2021.
2. La Municipalidad de Puente Alto no informa posibles efectos financieros derivados de la pandemia COVID-19, que pudiesen afectar a los presentes estados financieros.
3. La Municipalidad de Puente Alto no mantiene consolidado el detalle de bienes de uso depreciables conciliado con los saldos revelados en los presentes estados financieros que se reflejan en la Nota 9 (saldo neto del rubro al 30 de junio de 2021 M\$ 44.655.562 (53% del total de activos). De acuerdo a lo indicado en la observación 4 del título VII Observaciones de Auditoría, en la actualidad el municipio está en un plan de normalización de esta información en coordinación con la Contraloría General de la República que al momento de emisión de este informe se encuentra con un alto grado de avance.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido necesarios, del asunto descrito en el párrafo anterior de la “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Municipalidad de Puente Alto al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados de resultados, cambio del patrimonio neto, flujo de efectivo y de situación presupuestaria por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP -CGR Chile – Sector Municipal).

Párrafo de énfasis

Se hace mención que en el período auditado existe un cambio normativo contable que impacta la materia de revisión y modifica la presentación de los referidos estados financieros. Por tal motivo y sólo para efectos comparativos se utilizó el formato establecido en la normativa NICSP-CGR Chile – Sector Municipal del año 2021.



Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, Enero de 2023.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Patrimonial o Balance General (en miles de pesos)

ACTIVOS	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
ACTIVO CORRIENTE	38.800.167	29.694.298	16.481.301	12.724.082	9.258.019	8.898.151
RECURSOS DISPONIBLES	29.452.881	20.692.843	14.069.524	10.765.173	7.011.798	6.386.719
Disponibilidad en Moneda Nacional	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221
Anticipos de Fondos	48.682	32.940	27.813	26.481	17.050	19.498
BIENES FINANCIEROS	6.136.643	6.135.341	31.580	31.580	31.580	37.945
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6.134.158	6.081.278	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	-	52.881	31.579	31.579	31.579	31.579
Deudores Varios	2.485	1.182	-	-	-	6.365
EXISTENCIAS	180.731	180.732	-	-	-	-
Existencias	180.731	180.732	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	3.029.912	2.685.382	2.380.197	1.927.329	2.214.641	2.473.487
Deudores por Transferencias Reintegrables	3.029.912	2.685.382	2.380.197	1.927.329	2.214.641	2.473.487
ACTIVO NO CORRIENTE	46.088.741	44.630.535	43.506.558	42.252.395	41.733.289	40.385.062
BIENES DE USO	44.655.562	44.582.074	43.458.097	42.252.395	41.733.289	40.385.062
Terrenos	20.497.502	20.497.502	19.958.618	19.414.999	18.926.686	17.945.500
Edificaciones Institucionales	26.492.680	26.492.680	25.796.183	25.093.565	24.888.157	24.424.099
Otros Bienes de Uso	2.437.283	2.358.499	2.261.236	2.050.268	1.972.608	1.655.709
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	(4.771.903)	(4.766.607)	(4.557.940)	(4.306.437)	(4.054.162)	(3.640.246)
ACTIVOS INTANGIBLES	48.461	48.461	48.461	-	-	-
Activos Intangibles	48.461	48.461	48.461	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1.384.718	-	-	-	-	-
Costos de Proyectos	1.384.718	-	-	-	-	-
Otros Activos no Corrientes	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	84.888.908	74.324.833	59.987.859	54.976.477	50.991.308	49.283.213
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	84.888.908	74.324.833	59.987.859	54.976.477	50.991.308	49.283.213
PASIVO CORRIENTE	7.982.119	7.159.976	4.943.444	3.747.510	4.143.955	10.770.319
DEUDA CORRIENTE	5.748.928	5.561.726	3.706.915	2.781.094	2.975.374	3.619.129
Depósitos de Terceros	5.748.928	5.561.726	3.706.915	2.781.094	2.975.374	3.619.129
OTRAS DEUDAS	2.233.191	1.598.250	1.236.529	966.416	1.168.581	7.151.190
Cuentas por Pagar con Contraprestación	852.775	639.875	310.165	116.725	494.465	454.736
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	132.419	44.521	13.602	30.649	-	238.125
Otros Pasivos	1.247.997	913.854	912.762	819.042	674.116	6.458.329
TOTAL PASIVOS	7.982.119	7.159.976	4.943.444	3.747.510	4.143.955	10.770.319
PATRIMONIO	76.906.789	67.164.857	55.044.415	51.228.967	46.847.353	38.512.894
PATRIMONIO DEL ESTADO	76.906.789	67.164.857	55.044.415	51.228.967	46.847.353	38.512.894
Patrimonio Institucional	32.267.216	32.267.216	31.418.906	30.563.138	29.730.679	29.176.328
Resultados Acumulados	34.897.641	24.199.111	21.244.471	17.383.064	9.513.962	12.112.240
Resultado del Ejercicio	9.741.932	10.698.530	2.381.038	3.282.765	7.602.712	(2.775.674)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	84.888.908	74.324.833	59.987.859	54.976.477	50.991.308	49.283.213

❖ El Estado de Resultados ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Estado de Resultados (en miles de pesos)

RESULTADOS	01-01-2021 30-06-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
TOTAL INGRESOS	48.265.822	88.877.105	81.904.493	78.082.463	73.309.439	68.623.777
INGRESOS OPERACIONALES	9.317.419	15.799.089	16.600.192	15.428.799	13.986.170	12.909.050
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	9.317.419	15.799.089	16.600.192	15.428.799	13.986.170	12.909.050
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2.899.102	3.549.783	2.497.193	2.546.095	3.111.009	2.446.280
Transferencias Corrientes	2.671.401	2.044.195	1.909.013	2.031.928	2.929.828	2.111.158
Transferencias de Capital	227.701	1.505.588	588.180	514.167	181.181	335.122
INGRESOS VENTA DE BIENES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	877.846	1.143.534	1.912.126	2.103.300	1.474.011	1.121.670
Prestación de Servicios	877.846	1.143.534	1.912.126	2.103.300	1.474.011	1.121.670
INGRESOS FINANCIEROS	27.674	-	-	-	-	-
Intereses	27.674	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	35.143.781	68.384.699	60.894.982	58.004.269	54.738.249	52.146.777
Multas	961.333	1.140.800	1.807.814	2.141.006	1.722.953	1.377.233
Otros	34.182.448	67.243.899	59.087.168	55.863.263	53.015.296	50.769.544
TOTAL GASTOS	(38.523.890)	(78.178.575)	(79.523.455)	(74.799.698)	(65.706.727)	(71.399.451)
GASTOS EN PERSONAL	(13.511.039)	(26.912.362)	(24.785.978)	(24.188.174)	(20.951.779)	(20.234.343)
Personal de Planta	(5.681.696)	(9.975.620)	(8.738.088)	(6.773.235)	(6.523.336)	(6.050.285)
Personal de Contrata	(1.997.640)	(4.166.483)	(2.619.172)	(2.561.498)	(1.571.290)	(1.293.467)
Otros	(5.831.703)	(12.770.259)	(13.428.718)	(14.853.441)	(12.857.153)	(12.890.591)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(17.522.171)	(32.656.594)	(35.922.441)	(31.148.062)	(29.474.724)	(29.903.960)
Bienes y Servicios de Consumo	(17.522.171)	(32.656.594)	(35.922.441)	(31.148.062)	(29.474.724)	(29.903.960)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	(135.368)	(166.413)	(200.619)	-	-	(15.147)
Prestaciones de Seguridad Social	(135.368)	(166.413)	(200.619)	-	-	(15.147)
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	(7.021.786)	(15.968.229)	(16.411.263)	(16.971.722)	(17.136.796)	(14.191.834)
Transferencias Corrientes	(6.841.972)	(15.637.045)	(15.974.344)	(16.548.597)	(16.762.436)	(14.063.379)
Transferencias de Capital	(179.814)	(331.184)	(436.919)	(423.125)	(374.360)	(128.455)
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	(5.296)	(98.954)	(142.814)	(150.629)	(348.670)	(119.733)
Depreciación de Bienes	(5.296)	(98.954)	(142.814)	(150.629)	(348.670)	(119.733)
BAJA DE BIENES	-	-	-	-	-	(453)
Bajas de Bienes	-	-	-	-	-	(453)
OTROS GASTOS	(328.230)	(2.141.190)	(1.755.166)	(1.879.444)	2.167.923	(7.701.697)
Otros Gastos	(328.230)	(2.141.190)	(1.755.166)	(1.879.444)	2.167.923	(7.701.697)
OPERACIONES DE CAMBIO	-	(234.833)	(305.174)	(461.667)	37.319	767.716
Variación por Unidad de Reajuste	-	(234.833)	(305.174)	(461.667)	37.319	767.716
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.741.932	10.698.530	2.381.038	3.282.765	7.602.712	(2.775.674)

❖ El Estado de Resultados ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Estado de Ejecución Presupuestaria

Año 2021

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL 30/06/2021 M\$	VIGENTE 30/06/2021 M\$	DEVENGADA 30/06/2021 M\$	PERCIBIDA 30/06/2021 M\$	POR PERCIBIR 30/06/2021 M\$
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	22.950.579	22.950.579	15.860.933	15.860.933	-
05 Transferencias Corrientes	1.400.000	2.468.642	2.657.184	2.657.184	-
07 Ingresos de Operación	1.341.221	1.341.221	836.307	836.307	-
08 Otros Ingresos Corrientes	62.381.691	63.404.377	36.037.410	36.037.410	-
12 Recuperación de Préstamos	2.000	2.000	6.136.339	2.181	6.134.158
13 Transferencias para Gastos de Capital	16.000	243.550	227.701	227.701	-
SUBTOTALES	88.091.491	90.410.369	61.755.874	55.621.716	6.134.158
15 Saldo Inicial de Caja	3.200.000	14.685.426	-	-	-
TOTALES	91.291.491	105.095.795	61.755.874	55.621.716	6.134.158

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL 30/06/2021 M\$	VIGENTE 30/06/2021 M\$	DEVENGADA 30/06/2021 M\$	PAGADO 30/06/2021 M\$	POR PERCIBIR 30/06/2021 M\$
21 Gastos en Personal	31.087.694	31.483.935	13.672.477	13.656.547	15.930
22 Bienes de Servicios de Consumo	35.698.380	40.793.406	17.617.373	16.851.742	765.631
23 Prestaciones de Seguridad Social	1.000	148.651	135.368	65.184	70.184
24 Transferencias Corrientes	22.655.205	24.998.548	14.017.485	13.977.959	39.526
25 Integros al Fisco	4.000	86.446	27.707	27.707	-
26 Otros Gastos Corrientes	150.000	250.000	173.067	150.357	22.710
29 Adquisición de Activos Financieros	238.624	461.488	258.678	258.202	476
31 Iniciativas de Inversión	1.076.588	5.622.559	1.281.606	1.247.186	34.420
33 Transferencias de Capital	360.000	543.960	179.814	179.814	-
34 Servicios de la Deuda	20.000	706.802	679.396	643.079	36.317
SUBTOTALES	91.291.491	105.095.795	48.042.971	47.057.777	985.194
35 Saldo Final de Caja	-	-	-	-	-
TOTALES	91.291.491	105.095.795	48.042.971	47.057.777	985.194

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	13.712.903	8.563.939	5.148.964
---------------------------------	---	---	-------------------	------------------	------------------

- ❖ El Estado de Situación Presupuestaria ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Año 2020

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL 31/12/2020 M\$	VIGENTE 31/12/2020 M\$	DEVENGADA 31/12/2020 M\$	PERCIBIDA 31/12/2020 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2020 M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	22.991.322	22.492.156	22.492.156	22.492.156	-
05	Transferencias Corrientes	1.300.000	2.045.290	2.045.291	2.045.291	-
07	Ingresos de Operación	2.395.512	1.286.982	1.286.983	1.286.983	-
08	Otros Ingresos Corrientes	63.502.200	63.033.214	63.086.095	63.033.214	52.881
12	Recuperación de Préstamos	-	-	6.081.278	-	6.081.278
13	Transferencias para Gastos de Capital	6.740	1.510.643	1.510.643	1.510.643	-
SUBTOTALES		90.195.774	90.368.285	96.502.446	90.368.287	6.134.159
15	Saldo Inicial de Caja	1.804.227	9.830.340	-	-	-
TOTALES		92.000.001	100.198.625	96.502.446	90.368.287	6.134.159

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL 31/12/2020 M\$	VIGENTE 31/12/2020 M\$	DEVENGADA 31/12/2020 M\$	PAGADO 31/12/2020 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2020 M\$
21	Gastos en Personal	32.505.089	27.275.285	27.275.285	27.273.836	1.449
22	Bienes de Servicios de Consumo	35.366.891	32.674.225	32.674.225	32.168.907	505.318
23	Prestaciones de Seguridad Social	200.000	166.413	166.413	166.413	-
24	Transferencias Corrientes	22.950.291	22.989.712	22.989.912	22.945.392	44.520
25	Integros al Fisco	4.000	1.916	1.916	1.916	-
26	Otros Gastos Corrientes	270.000	185.774	185.774	185.774	-
29	Adquisición de Activos Financieros	372.880	306.122	306.122	305.408	714
31	Iniciativas de Inversión	126.000	1.754.023	1.754.024	1.621.629	132.395
33	Transferencias de Capital	100.000	363.925	363.925	363.925	-
34	Servicios de la Deuda	104.850	323.532	323.532	323.532	-
SUBTOTALES		92.000.001	86.040.927	86.041.128	85.356.732	684.396
35	Saldo Final de Caja	-	14.157.698	-	-	-
TOTALES		92.000.001	100.198.625	86.041.128	85.356.732	684.396

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	10.461.318	5.011.555	5.449.763
---------------------------------	---	---	------------	-----------	-----------

- ❖ El Estado de Situación Presupuestaria ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Año 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL 31/12/2019 M\$	VIGENTE 31/12/2019 M\$	DEVENGADA 31/12/2019 M\$	PERCIBIDA 31/12/2019 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2019 M\$
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	21.303.233	23.233.126	23.233.126	23.233.126	-
05 Transferencias Corrientes	1.583.165	1.808.866	1.808.866	1.808.866	-
07 Ingresos de Operación	1.746.333	2.443.816	2.443.816	2.443.816	-
08 Otros Ingresos Corrientes	59.251.839	62.776.992	62.808.571	62.776.991	31.580
12 Recuperación de Préstamos	-	2.197	2.197	2.197	-
13 Transferencias para Gastos de Capital	-	663.023	663.023	663.023	-
SUBTOTALES	83.884.570	90.928.020	90.959.599	90.928.019	31.580
15 Saldo Inicial de Caja	1.500.000	7.490.742	-	-	-
TOTALES	85.384.570	98.418.762	90.959.599	90.928.019	31.580

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL 31/12/2019 M\$	VIGENTE 31/12/2019 M\$	DEVENGADA 31/12/2019 M\$	PAGADO 31/12/2019 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2019 M\$
21 Gastos en Personal	23.255.993	25.277.618	25.277.618	25.276.169	1.449
22 Bienes de Servicios de Consumo	33.469.640	37.124.181	37.124.181	36.834.464	289.717
23 Prestaciones de Seguridad Social	300.000	200.619	200.619	200.619	-
24 Transferencias Corrientes	22.557.493	23.736.622	23.736.622	23.723.020	13.602
25 Integros al Fisco	4.000	5.748	5.748	5.748	-
26 Otros Gastos Corrientes	406.000	124.218	124.218	124.218	-
29 Adquisición de Activos Financieros	260.532	402.671	402.672	401.746	926
31 Iniciativas de Inversión	4.730.912	1.456.219	1.456.219	1.438.146	18.073
33 Transferencias de Capital	400.000	436.918	436.919	436.919	-
34 Servicios de la Deuda	-	147.374	147.374	147.374	-
SUBTOTALES	85.384.570	88.912.188	88.912.190	88.588.423	323.767
35 Saldo Final de Caja	-	9.506.574	-	-	-
TOTALES	85.384.570	98.418.762	88.912.190	88.588.423	323.767

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	2.047.409	2.339.596 (	292.187)
---------------------------------	---	---	-----------	-------------	-----------

- ❖ El Estado de Situación Presupuestaria ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Año 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL 31/12/2018 M\$	VIGENTE 31/12/2018 M\$	DEVENGADA 31/12/2018 M\$	PERCIBIDA 31/12/2018 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2018 M\$
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	18.679.994	22.384.707	22.384.707	22.384.707	-
05 Transferencias Corrientes	1.500.000	2.002.458	2.002.458	2.002.458	-
07 Ingresos de Operación	1.424.558	2.624.969	2.624.969	2.624.969	-
08 Otros Ingresos Corrientes	55.258.757	58.924.489	58.956.068	58.924.489	31.579
12 Recuperación de Préstamos	2.147	-	1	-	1
13 Transferencias para Gastos de Capital	-	517.767	517.767	517.767	-
SUBTOTALES	76.865.456	86.454.390	86.485.970	86.454.390	31.580
15 Saldo Inicial de Caja	400.000	3.562.114	-	-	-
TOTALES	77.265.456	90.016.504	86.485.970	86.454.390	31.580

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL 31/12/2018 M\$	VIGENTE 31/12/2018 M\$	DEVENGADA 31/12/2018 M\$	PAGADO 31/12/2018 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2018 M\$
21 Gastos en Personal	22.697.673	24.668.815	24.668.815	24.668.815	-
22 Bienes de Servicios de Consumo	30.582.591	31.083.481	31.083.481	30.993.054	90.427
23 Prestaciones de Seguridad Social	351.387	-	-	-	-
24 Transferencias Corrientes	21.994.994	23.953.791	23.953.791	23.923.141	30.650
25 Integros al Fisco	2.400	4.311	4.311	4.311	-
26 Otros Gastos Corrientes	83.000	600.999	600.999	600.999	-
29 Adquisición de Activos Financieros	228.911	263.574	263.574	262.644	930
31 Iniciativas de Inversión	1.024.500	1.180.575	1.180.575	1.155.208	25.367
33 Transferencias de Capital	200.000	423.125	423.125	423.125	-
34 Servicios de la Deuda	100.000	494.465	494.465	494.465	-
SUBTOTALES	77.265.456	82.673.136	82.673.136	82.525.762	147.374
35 Saldo Final de Caja	-	7.343.368	-	-	-
TOTALES	77.265.456	90.016.504	82.673.136	82.525.762	147.374

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	3.812.834	3.928.628 (	115.794)
---------------------------------	---	---	-----------	-------------	-----------

- ❖ El Estado de Situación Presupuestaria ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Año 2017

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		
		INICIAL 31/12/2017 M\$	VIGENTE 31/12/2017 M\$	DEVENGADA 31/12/2017 M\$	PERCIBIDA 31/12/2017 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2017 M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	21.126.206	20.587.106	20.587.107	20.587.107	-
05	Transferencias Corrientes	1.300.000	2.676.534	2.676.534	2.676.534	-
07	Ingresos de Operación	1.320.910	1.787.699	1.787.699	1.787.699	-
08	Otros Ingresos Corrientes	53.005.919	55.134.847	55.166.427	55.134.847	31.580
12	Recuperación de Préstamos	-	2.951	2.951	2.951	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	-	181.181	181.181	181.181	-
SUBTOTALES		76.753.035	80.370.318	80.401.899	80.370.319	31.580
15	Saldo Inicial de Caja	5.161.033	2.301.349	-	-	-
TOTALES		81.914.068	82.671.667	80.401.899	80.370.319	31.580

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		
		INICIAL 31/12/2017 M\$	VIGENTE 31/12/2017 M\$	DEVENGADA 31/12/2017 M\$	PAGADO 31/12/2017 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2017 M\$
21	Gastos en Personal	22.267.377	21.453.061	21.453.061	21.453.061	-
22	Bienes de Servicios de Consumo	28.998.304	29.468.927	29.468.928	28.974.463	494.465
23	Prestaciones de Seguridad Social	129.400	-	-	-	-
24	Transferencias Corrientes	24.907.318	23.677.223	23.677.223	23.677.223	-
25	Integros al Fisco	4.000	317	317	317	-
26	Otros Gastos Corrientes	90.100	168.562	168.562	168.562	-
29	Adquisición de Activos Financieros	317.200	95.626	95.626	95.626	-
31	Iniciativas de Inversión	5.000.369	3.683.383	3.683.383	3.683.383	-
33	Transferencias de Capital	200.000	374.360	374.360	374.360	-
34	Servicios de la Deuda	-	682.526	682.526	682.526	-
SUBTOTALES		81.914.068	79.603.985	79.603.986	79.109.521	494.465
35	Saldo Final de Caja	-	3.067.682	-	-	-
TOTALES		81.914.068	82.671.667	79.603.986	79.109.521	494.465

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	797.913	1.260.798 (	462.885)
---------------------------------	---	---	---------	-------------	-----------

- ❖ El Estado de Situación Presupuestaria ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Año 2016

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDA	POR PERCIBIR
		31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	17.799.456	18.804.866	18.804.866	18.804.866	-
05	Transferencias Corrientes	2.799.471	2.087.736	2.087.737	2.087.737	-
07	Ingresos de Operación	996.948	1.425.036	1.425.036	1.425.036	-
08	Otros Ingresos Corrientes	48.788.896	52.312.603	52.344.183	52.312.603	31.580
12	Recuperación de Préstamos	-	2.080	2.080	2.080	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	-	335.122	335.122	335.122	-
SUBTOTALES		70.384.771	74.967.443	74.999.024	74.967.444	31.580
15	Saldo Inicial de Caja	5.600.000	6.506.024	-	-	-
TOTALES		75.984.771	81.473.467	74.999.024	74.967.444	31.580

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL 31/12/2016 M\$	VIGENTE 31/12/2016 M\$	DEVENGADA 31/12/2016 M\$	PAGADO 31/12/2016 M\$	POR PERCIBIR 31/12/2016 M\$
21	Gastos en Personal	20.963.308	20.773.047	20.773.047	20.772.974	73
22	Bienes de Servicios de Consumo	26.081.080	29.875.395	29.875.395	29.666.584	208.811
23	Prestaciones de Seguridad Social	107.000	15.147	15.147	15.147	-
24	Transferencias Corrientes	21.293.429	21.286.952	21.286.952	21.049.453	237.499
25	Integros al Fisco	3.000	3.800	3.800	3.800	-
26	Otros Gastos Corrientes	5.000	79.272	79.273	78.646	627
29	Adquisición de Activos Financieros	431.954	182.402	182.402	162.692	19.710
31	Iniciativas de Inversión	7.050.000	7.473.805	7.473.805	7.247.664	226.141
33	Transferencias de Capital	50.000	128.455	128.455	128.455	-
34	Servicios de la Deuda	-	-	826.015	826.015	-
SUBTOTALES		75.984.771	79.818.275	80.644.291	79.951.430	692.861
35	Saldo Final de Caja	-	1.655.192	-	-	-
TOTALES		75.984.771	81.473.467	80.644.291	79.951.430	692.861

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	-	(5.645.267)	(4.983.986)	(661.281)
---------------------------------	---	---	---------------	---------------	-------------

❖ El Estado de Situación Presupuestaria ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

Estado de Cambio del Patrimonio Neto (miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
AUMENTO DEL PATRIMONIO	-	1.421.912	1.434.410	1.098.849	731.747	1.186.137
Cambio de Políticas Contables	-	-	-	-	-	-
Ajuste Corrección de Errores	-	-	-	-	-	-
Otros Aumentos	-	1.421.912	1.434.410	1.098.849	731.747	1.186.137
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	- 798.879
Cambio de Políticas Contables	-	-	-	-	-	-
Ajuste Corrección de Errores	-	-	-	-	-	(798.879)
Otras Disminuciones	-	-	-	-	-	-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	-	1.421.912	1.434.410	1.098.849	731.747	387.258
RESULTADO DEL PERIODO	9.741.932	10.698.530	2.381.038	3.282.765	7.602.712	(2.775.674)
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	9.741.932	12.120.442	3.815.448	4.381.614	8.334.459	(2.388.416)
PATRIMONIO INICIAL	67.164.857	55.044.415	51.228.967	46.847.353	38.512.894	40.901.310
PATRIMONIO FINAL	76.906.789	67.164.857	55.044.415	51.228.967	46.847.353	38.512.894

❖ El Estado de Cambio del Patrimonio Neto ha sido confeccionado por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, éste es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS OPERACIONES.

Puente Alto es una comuna perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago, formando parte de la conurbación urbana del Gran Santiago, ubicándose en el sector suroriente del área urbana.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas, a través del Censo de 2017 la ciudad posee 568.106 habitantes, lo que la convierte en la comuna más poblada de Chile.

Al norte limita con la comuna de La Florida, al sur con la comuna de Pirque, al este con la comuna de San José de Maipo y al oeste con las comunas de La Pintana y San Bernardo.

En 2018, la cantidad de empresas registradas en Puente Alto fue de 7.044. El Índice de Complejidad Económica (ECI) en el mismo año fue de 2,43, mientras que las actividades económicas con mayor índice de Ventaja Comparativa Revelada (RCA) fueron Venta al por Mayor de Productos Pecuarios, Lanos, Piel, Cueros sin Procesar, excepto Alimentos (31,31), Farmacias pertenecientes a Cadena de Establecimientos (28,41) y Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos (25,18).

La Municipalidad de Puente Alto es dirigida en el periodo 2021-2024 por el alcalde Germán Codina Powers (RN), quien es asesorado por los concejales:

Olivier Mellado Rodríguez (RN)
Karina Órdenes Ramírez (RN)
Felipe Ossandón Ross (Ind. /RN)
Sara Leontina Contreras Alarcón (CS)
María Fernanda Salinas (PI)
Denisse Layseca Plaza (Ind.)
Juan Pablo Concha Olivares (Ind.)
Macarena Gárate González (PS)
Denisse Hermosilla Carvallo (PCCh)
María Olga Yáñez (PCCh)

NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS, POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se ha utilizado el Oficio N° E129737 / 2021 de fecha 13 de agosto de 2021, denominado "Instrucciones a las Municipalidades sobre la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, al término del ejercicio Contable año 2021, la cual está relacionada con el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable aprobada por la Resolución CGR N°3, de 2020, incluidas sus respectivas modificaciones, todos emitidos por la Contraloría General de la República.

Para el registro de los hechos financieros se aplicó la integración contable presupuestaria, es decir, los ingresos se llevaron a Deudores Presupuestarios y los Gastos a Acreedores Presupuestarios.

2.1. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación patrimonial o balance general al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021, los estados de resultados, de cambio del patrimonio neto y de situación presupuestaria terminada en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros

2.2. Bases de Conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo con las siguientes paridades:

Unidad de Medida		30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
Unidad de Fomento	U.F.	29.709,83	29.070,33	28.309,94	27.565,79	26.798,14	26.347,98
Unidad Tributaria Mensual	U.T.M.	52.005	51.029	49.623	48.353	46.972	46.183
Dólar Americano	US\$	735,28	711,24	744,62	695,69	615,22	667,29

2.3. Anticipo y de Fondos

En este rubro se registran los anticipos entregados a terceros, que deben ser rendidos en el ejercicio o en ejercicios futuros.

2.4. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

Corresponden a reembolsos por licencias médicas por cobrar a instituciones de salud previsional y Fonasa, de años anteriores.

2.5. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

Corresponden a reembolsos por licencias médicas por cobrar a instituciones de salud previsional y Fonasa, del año.

2.6. Cuentas Deudores Varios

Corresponden a cheques recibidos en parte de pago que no pueden hacerse efectivos por falta de fondos u otras causales.

2.7. Cuentas Deudores por Transferencias Reintegrables

Corresponden a transferencias otorgadas a personas o instituciones del Sector Privado por las que se deben rendir cuentas.

2.8. Bienes de Uso

Los Bienes de Uso se presentan a su valor de adquisición. La depreciación se calcula linealmente de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

En el caso de las obras de arte y terrenos estos se presentan a su valor de tasación actualizado, y no han sido depreciados, pues ambos no sufren desgaste ni pérdida de valor en el tiempo.

La activación de los bienes de uso se basa en el siguiente criterio:

- Los bienes de uso muebles serán reconocidos cuando su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio excepto para aquellas entidades que adopten una política contable de grupos homogéneos.
- El criterio para capitalizar los desembolsos posteriores es el mismo que el anterior, es decir los desembolsos posteriores deben superar las tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM), caso contrario se contabilizan como gastos.
- El valor posterior, se registra por su valor inicial, más el incremento por todas las erogaciones capitalizables que pudiese incurrir menos el monto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado.

- La depreciación se aplica a través del método lineal Indirecto, y este proceso se realiza y se contabiliza anualmente.
- Esta institución optó por seguir utilizando la tabla referencial de vida útil que dispone la Contraloría General.
- Los Bienes de Uso se darán de baja, en los casos de venta, permuta, reasignación o donación; o también cuando no se espere obtener beneficios futuros o potencial de servicio por su uso o disposición por otra vía.

2.9. Cuenta Costos de Proyectos

Corresponden a los costos incurridos en la ejecución de iniciativas de inversión en curso.

2.10. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

Las cuentas por pagar con contraprestación son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Municipalidad de Puente Alto.

Las cuentas por pagar con contraprestación se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Se dará de baja un pasivo (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, el titular renuncie a los derechos, prescriban las acciones de cobro o bien se transfiera el pasivo financiero, es decir, las obligaciones contractuales.

2.11. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

Contempla todos aquellos movimientos que considera gastos adicionales y que no se consideran un beneficio directo para la entidad sino más bien, a su entorno inmediato que la rodea. Su método de valorización es a valor nominal.

2.12. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

La Municipalidad de Puente Alto, no informa operaciones de activos o pasivos contingentes, en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021.

2.13. Criterios Estado de Situación Presupuestaria- Ingresos y Gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se realizan en base al principio contable del devengo, que corresponde a toda transacción y otros hechos económicos que se registran cuando estos ocurren y no en el momento en que se produce necesariamente un intercambio de flujos monetarios o financieros derivados de ellos, a su valor nominal o de mercado, dependiendo el tipo de transacción.

2.14. Superávit – Déficit del Ejercicio

El superávit o déficit determinado al cierre anual de los estados financieros, se determina considerando el resultado de la gestión presupuestaria más la depreciación, estimación y deterioro del ejercicio. De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, anualmente este ítem es imputado al patrimonio de la Institución.

2.15. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio en esta Institución, ya sea mediante un aumento del activo o una disminución del pasivo y cuya cuantía se pueda medir con fiabilidad. Los ingresos se consideran devengados cuando una entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos montos.

Los ingresos registrados son registrados sobre base devengada. En la ejecución presupuestaria se generan principalmente por los siguientes conceptos:

- Transferencias Corrientes del Sector Privado.
- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas
- Recuperación de licencias médicas.

2.16. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de esta Institución, ya sea mediante una disminución del activo o de un aumento del pasivo y cuya cuantía se pueda medir confiabilidad. Los gastos se consideran devengados cuando esta institución haya cumplido con el proceso de consumo de productos o servicios.

Los gastos registrados se registran en base devengada. Se consideran principalmente los siguientes conceptos:

- Gasto en personal
- Bienes y servicio de consumo
- Depreciación y amortización
- Gastos financieros, entre otros

2.17. Servicios de la Deuda

Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria se registran aquellos recursos comprometidos al cierre de los estados financieros del año anterior y que fueron pagados durante el ejercicio correspondiente.

2.18. Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomentos son traducidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las Unidades de Fomento (U.F.) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos.

2.19. Estado de cambio en el patrimonio neto

El Estado de cambio en el patrimonio registra los resultados acumulados, cuando exista un aumento en el patrimonio de la institución este será registrado al nominal de la transacción.

Cada apertura de año se realiza el traspaso del resultado del ejercicio del año anterior al resultado acumulado.

2.20. Errores

La Municipalidad de Puente Alto, no informa errores, en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de cada año auditado y al 30 de junio de 2021.

NOTA 3 – RECURSOS DISPONIBLES

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo de la disponibilidad en moneda nacional es el siguiente:

Tipo de Disponibilidad	Saldo al					
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDOS EN BANCOS	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221

Saldos Bancos	Saldo al					
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
EFFECTIVO	20.628	20.193	17.528	7.501	10.461	5.829
CTA. CTE. GENERAL N° 11531444	2.418.487	4.305.545	139.749	2.923.722	1.433.289	975.218
CTA. CTE. CUENTA COMPLEMENTARIA N° 11554371	3.236.843	1.425.420	1.793.507	1.097.575	1.682.813	1.360.875
CTA. CTE. REMUNERACIONES N° 11531398	292.009	2.065.250	344.380	199.453	229.097	159.290
CTA. CTE. TRANSBANK N° 18809251	8.945.440	3.848.584	1.232.402	390.464	122.496	646.512
CTA. CTE. SERVIPAG N° 11535270	7.343.359	3.606.621	7.303.696	3.235.707	700.698	1.453
CTA. CTE. SEGURIDAD CIUDADANA N° 10594108	738.817	829.479	754.502	670.448	577.688	833.565
CTA. CTE. O.P.D. N° 11556731	186.926	132.167	72.531	40.095	3.670	3.670
CUENTA CORRIENTE HABITABILIDAD	552.128	279.992	320.400	101.507	271.060	271.330
CUENTA CORRIENTE SUBDERE	5.605.714	3.991.965	2.063.016	100.972	14.174	75.864
CTA CTE APORTES AL ESPACIO PUBLICO LEY 20.958 10700455	591	-	-	-	-	-
FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M. P.C.	-	101.258	-	1.971.248	1.949.302	2.033.615
FONDOS POR ENTERAR AL FCM-CONVENIO TAG	63.257	53.429	-	-	-	-
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 4 – ANTICIPO DE FONDOS

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al	
		30/06/2021	
		Del Año	Total
		M\$	M\$
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	27.743	27.743
11404	Garantías Otorgadas	13.314	13.314
11406	Anticipos Previsionales	7.625	7.625
Total Anticipos de Fondos		48.682	48.682

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2020		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	20.858	20.858
11404	Garantías Otorgadas	-	4.913	4.913
11406	Anticipos Previsionales	-	7.169	7.169
Total Anticipos de Fondos		-	32.940	32.940

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2019		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	17.258	17.258
11404	Garantías Otorgadas	-	4.913	4.913
11406	Anticipos Previsionales	-	5.642	5.642
Total Anticipos de Fondos		-	27.813	27.813

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2018		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	15.936	15.936
11404	Garantías Otorgadas	-	4.913	4.913
11406	Anticipos Previsionales	-	5.632	5.632
Total Anticipos de Fondos		-	26.481	26.481

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2017		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	17.889	17.889
11404	Garantías Otorgadas	-	4.914	4.914
11406	Anticipos Previsionales	-	(5.753)	(5.753)
Total Anticipos de Fondos		-	17.050	17.050

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2016		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	13.764	13.764
11404	Garantías Otorgadas	-	4.913	4.913
11406	Anticipos Previsionales	-	821	821
Total Anticipos de Fondos		-	19.498	19.498

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1151210001001001	DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	2.571.384	-	-	2.571.384
C-1151210001001002	DE AÑOS ANTERIORES P.C.	152.467	-	-	152.467
C-1151210001001004	DE AÑOS ANTERIORES DERECHOS DE ASEO	3.325.847	-	-	3.325.847
C-1151210001001005	DE AÑOS ANTERIORES LICENCIAS MEDICAS	84.460	-	-	84.460
Total Cuentas por Cobrar con Contraprestación		6.134.158	-	-	6.134.158

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2020			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1151210001001001	DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	2.602.963	-	-	2.602.963
C-1151210001001002	DE AÑOS ANTERIORES P.C.	152.468	-	-	152.468
C-1151210001001004	DE AÑOS ANTERIORES DERECHOS DE ASEO	3.325.847	-	-	3.325.847
Total Cuentas por Cobrar con Contraprestación		6.081.278	-	-	6.081.278

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2019			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1151210001001001	DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	1	-	-	1
Total Cuentas por Cobrar con Contraprestación		1	-	-	1

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2018			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1151210001001001	DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	1	-	-	1
Total Cuentas por Cobrar con Contraprestación		1	-	-	1

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2017			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1151210001001001	DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	1	-	-	1
Total Cuentas por Cobrar con Contraprestación		1	-	-	1

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2016			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1151210001001001	DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	1	-	-	1
Total Cuentas por Cobrar con Contraprestación		1	-	-	1

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1150801002001001	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNIC	-	-	-	-
Total Cuentas por Cobrar sin Contraprestación		-	-	-	-

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2020			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1150801002001001	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNIC	52.881	-	-	52.881
Total Cuentas por Cobrar sin Contraprestación		52.881	-	-	52.881

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2019			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1150801002001001	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNIC	31.579	-	-	31.579
Total Cuentas por Cobrar sin Contraprestación		31.579	-	-	31.579

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2018			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1150801002001001	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNIC	31.579	-	-	31.579
Total Cuentas por Cobrar sin Contraprestación		31.579	-	-	31.579

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2017			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1150801002001001	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNIC	31.579	-	-	31.579
Total Cuentas por Cobrar sin Contraprestación		31.579	-	-	31.579

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2016			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1150801002001001	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNIC	31.579	-	-	31.579
Total Cuentas por Cobrar sin Contraprestación		31.579	-	-	31.579

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 7 – DEUDORES VARIOS

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1160101001001001	DOCUMENTOS PROTESTADOS	2.485	-	-	2.485
Total Deudores Varios		2.485	-	-	2.485

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2020			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1160101001001001	DOCUMENTOS PROTESTADOS	1.182	-	-	1.182
Total Deudores Varios		1.182	-	-	1.182

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2019			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1160101001001001	DOCUMENTOS PROTESTADOS	-	-	-	-
Total Deudores Varios		-	-	-	-

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2018			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1160101001001001	DOCUMENTOS PROTESTADOS	-	-	-	-
Total Deudores Varios		-	-	-	-

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2017			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1160101001001001	DOCUMENTOS PROTESTADOS	-	-	-	-
Total Deudores Varios		-	-	-	-

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2016			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1160101001001001	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6.365	-	-	6.365
Total Deudores Varios		6.365	-	-	6.365

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 8 – DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		30-06-2021		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	-	3.029.912	3.029.912
Total Deudores por Transferencias Reintegrables		-	3.029.912	3.029.912

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2020		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	-	2.685.382	2.685.382
Total Deudores por Transferencias Reintegrables		-	2.685.382	2.685.382

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2019		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	-	2.380.197	2.380.197
Total Deudores por Transferencias Reintegrables		-	2.380.197	2.380.197

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2018		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	-	1.927.329	1.927.329
Total Deudores por Transferencias Reintegrables		-	1.927.329	1.927.329

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2017		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	-	2.214.641	2.214.641
	Total Deudores por Transferencias Reintegrables	-	2.214.641	2.214.641

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2016		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	-	2.473.487	2.473.487
	Total Deudores por Transferencias Reintegrables	-	2.473.487	2.473.487

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 9 – BIENES DE USO DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

a) Bienes de Uso No Depreciables

N° de Cuenta	Concepto	30-06-2021			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14201	Terrenos	20.497.502	-	-	20.497.502
	Total Terrenos	20.497.502	-	-	20.497.502

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2020			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14201	Terrenos	20.497.502	-	-	20.497.502
	Total Terrenos	20.497.502	-	-	20.497.502

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2019			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14201	Terrenos	19.958.618	-	-	19.958.618
	Total Terrenos	19.958.618	-	-	19.958.618

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2018			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14201	Terrenos	19.414.999	-	-	19.414.999
	Total Terrenos	19.414.999	-	-	19.414.999

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2017			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14201	Terrenos	18.926.686	-	-	18.926.686
	Total Terrenos	18.926.686	-	-	18.926.686

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2016			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14201	Terrenos	17.945.500	-	-	17.945.500
	Total Terrenos	17.945.500	-	-	17.945.500

b) Bienes de Uso Depreciables

N° de Cuenta	Concepto	30-06-2021			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14101	Edificaciones Institucionales	26.492.680	-3.464.337	-	23.028.343
	Total Edificaciones Institucionales	26.492.680	(3.464.337)	-	23.028.343

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2020			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14101	Edificaciones Institucionales	26.492.680	-3.464.337	-	23.028.343
	Total Edificaciones Institucionales	26.492.680	(3.464.337)	-	23.028.343

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2019			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14101	Edificaciones Institucionales	25.796.183	-3.373.259	-	22.422.924
	Total Edificaciones Institucionales	25.796.183	(3.373.259)	-	22.422.924

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2018			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14101	Edificaciones Institucionales	25.093.565	-3.281.380	-	21.812.185
	Total Edificaciones Institucionales	25.093.565	(3.281.380)	-	21.812.185

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2017			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14101	Edificaciones Institucionales	24.888.157	-3.192.005	-	21.696.152
	Total Edificaciones Institucionales	24.888.157	(3.192.005)	-	21.696.152

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2016			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14101	Edificaciones Institucionales	24.424.099	-2.913.247	-	21.510.852
	Total Edificaciones Institucionales	24.424.099	(2.913.247)	-	21.510.852

N° de Cuenta	Concepto	30/06/2021			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	222.798	(106.495)	-	116.303
14105	Vehículos	1.225.299	(896.797)	-	328.502
14106	Muebles y Enseres	205.172	(99.635)	-	105.537
14107	Herramientas	138.770	(106.541)	-	32.229
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	194.894	(97.442)	-	97.452
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.255	-	-	1.255
14112	Otras Máquinas y Equipos	4.973	(656)	-	4.317
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	444.122	-	-	444.122
Total Otros Bienes de Uso		2.437.283	(1.307.566)	-	1.129.717

N° de Cuenta	Concepto	31/12/2020			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	208.639	(104.652)	-	103.987
14105	Vehículos	1.225.298	(896.797)	-	328.501
14106	Muebles y Enseres	194.497	(99.107)	-	95.390
14107	Herramientas	136.090	(106.513)	-	29.577
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	148.597	(95.201)	-	53.396
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.256	-	-	1.256
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	444.122	-	-	444.122
Total Otros Bienes de Uso		2.358.499	(1.302.270)	-	1.056.229

N° de Cuenta	Concepto	31/12/2019			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	194.403	(89.062)	-	105.341
14105	Vehículos	1.208.056	(841.896)	-	366.160
14106	Muebles y Enseres	162.303	(74.574)	-	87.729
14107	Herramientas	134.219	(99.220)	-	34.999
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	116.878	(79.929)	-	36.949
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.255	-	-	1.255
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	444.122	-	-	444.122
Total Otros Bienes de Uso		2.261.236	(1.184.681)	-	1.076.555

N° de Cuenta	Concepto	31/12/2018			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	98.847	(73.452)	-	25.395
14105	Vehículos	1.141.142	(741.059)	-	400.083
14106	Muebles y Enseres	147.415	(52.643)	-	94.772
14107	Herramientas	130.619	(90.548)	-	40.071
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	88.123	(67.355)	-	20.768
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	444.122	-	-	444.122
Total Otros Bienes de Uso		2.050.268	(1.025.057)	-	1.025.211

N° de Cuenta	Concepto	31/12/2017			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	90.626	(68.023)	-	22.603
14105	Vehículos	1.108.136	(630.423)	-	477.713
14106	Muebles y Enseres	129.589	(29.144)	-	100.445
14107	Herramientas	121.088	(74.705)	-	46.383
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	79.047	(59.862)	-	19.185
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	444.122	-	-	444.122
Total Otros Bienes de Uso		1.972.608	(862.157)	-	1.110.451

N° de Cuenta	Concepto	31/12/2016			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	81.252	(62.142)	-	19.110
14105	Vehículos	852.167	(529.901)	-	322.266
14106	Muebles y Enseres	96.662	(23.419)	-	73.243
14107	Herramientas	114.764	(61.962)	-	52.802
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	66.742	(49.575)	-	17.167
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	444.122	-	-	444.122
Total Otros Bienes de Uso		1.655.709	(726.999)	-	928.710

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 10 – INTANGIBLES

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Concepto	30-06-2021			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1510201001001001	SISTEMAS DE INFORMACION	48.461	-	-	48.461
Total Activos Intangibles		48.461	-	-	48.461

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2020			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1510201001001001	SISTEMAS DE INFORMACION	48.461	-	-	48.461
Total Activos Intangibles		48.461	-	-	48.461

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2019			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1510201001001001	SISTEMAS DE INFORMACION	48.461	-	-	48.461
Total Activos Intangibles		48.461	-	-	48.461

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2018			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1510201001001001	SISTEMAS DE INFORMACION	-	-	-	-
Total Activos Intangibles		-	-	-	-

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2017			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1510201001001001	SISTEMAS DE INFORMACION	-	-	-	-
Total Activos Intangibles		-	-	-	-

N° de Cuenta	Concepto	31-12-2016			
		Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$
C-1510201001001001	SISTEMAS DE INFORMACION	-	-	-	-
Total Activos Intangibles		-	-	-	-

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 11 – COSTOS DE PROYECTOS

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		30-06-2021		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
C-1610202002001001	PROYECTOS	-	3.305	3.305
C-1610204001001001	OBRAS CIVILES	-	1.202.934	1.202.934
C-1610205001001001	EQUIPAMIENTO	-	178.479	178.479
Total Costos de Proyectos		-	1.384.718	1.384.718

Al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 no se revela saldo para este rubro.

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 12 – DEPÓSITOS DE TERCEROS

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		30-06-2021		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	(9.911.475)	(9.911.475)
21404	Garantías Recibidas	-	180.166	180.166
21405	Administración de Fondos	-	13.705.294	13.705.294
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	1.351.646	1.351.646
21410	Retenciones Previsionales	-	230.826	230.826
21411	Retenciones Tributarias	-	148.392	148.392
21412	Retenciones Voluntarias	-	42.192	42.192
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	1.887	1.887
Total Depósitos de Terceros		-	5.748.928	5.748.928

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2020		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	(8.030.139)	(8.030.139)
21404	Garantías Recibidas	-	100.185	100.185
21405	Administración de Fondos	-	12.325.385	12.325.385
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	328.740	328.740
21410	Retenciones Previsionales	-	509.541	509.541
21411	Retenciones Tributarias	-	220.819	220.819
21412	Retenciones Voluntarias	-	104.944	104.944
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	2.251	2.251
Total Depósitos de Terceros		-	5.561.726	5.561.726

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2019		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	(7.774.944)	(7.774.944)
21404	Garantías Recibidas	-	54.674	54.674
21405	Administración de Fondos	-	10.543.885	10.543.885
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	336.873	336.873
21410	Retenciones Previsionales	-	234.896	234.896
21411	Retenciones Tributarias	-	221.525	221.525
21412	Retenciones Voluntarias	-	58.270	58.270
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	31.736	31.736
Total Depósitos de Terceros		-	3.706.915	3.706.915

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2018		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	(5.494.062)	(5.494.062)
21404	Garantías Recibidas	-	51.499	51.499
21405	Administración de Fondos	-	7.272.285	7.272.285
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	503.635	503.635
21410	Retenciones Previsionales	-	185.537	185.537
21411	Retenciones Tributarias	-	189.953	189.953
21412	Retenciones Voluntarias	-	55.245	55.245
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	17.002	17.002
Total Depósitos de Terceros		-	2.781.094	2.781.094

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2017		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	(4.509.787)	(4.509.787)
21404	Garantías Recibidas	-	51.497	51.497
21405	Administración de Fondos	-	6.309.131	6.309.131
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	393.129	393.129
21410	Retenciones Previsionales	-	298.934	298.934
21411	Retenciones Tributarias	-	236.570	236.570
21412	Retenciones Voluntarias	-	172.004	172.004
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	23.896	23.896
Total Depósitos de Terceros		-	2.975.374	2.975.374

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al		
		31-12-2016		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	(8.688.469)	(8.688.469)
21404	Garantías Recibidas	-	51.499	51.499
21405	Administración de Fondos	-	11.123.326	11.123.326
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	437.258	437.258
21410	Retenciones Previsionales	-	294.216	294.216
21411	Retenciones Tributarias	-	232.548	232.548
21412	Retenciones Voluntarias	-	166.052	166.052
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	2.699	2.699
Total Depósitos de Terceros		-	3.619.129	3.619.129

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	15.930	-	-	15.930
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	765.632	-	-	765.632
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	476	-	-	476
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	34.420	-	-	34.420
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	36.317	-	-	36.317
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		852.775	-	-	852.775

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2020			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	1.449	-	-	1.449
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	505.318	-	-	505.318
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	714	-	-	714
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	132.394	-	-	132.394
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		639.875	-	-	639.875

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2019			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	1.449	-	-	1.449
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	289.717	-	-	289.717
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	925	-	-	925
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	18.074	-	-	18.074
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		310.165	-	-	310.165

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2018			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	90.427	-	-	90.427
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	930	-	-	930
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	25.368	-	-	25.368
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		116.725	-	-	116.725

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2017			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	494.465	-	-	494.465
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		494.465	-	-	494.465

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2016			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	74	-	-	74
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	208.811	-	-	208.811
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	19.710	-	-	19.710
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	226.141	-	-	226.141
Total Cuentas por Pagar con Contraprestación		454.736	-	-	454.736

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	70.183	-	-	70.183
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	39.526	-	-	39.526
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	22.710	-	-	22.710
Total Cuentas por Pagar sin Contraprestación		132.419	-	-	132.419

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2020			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	44.521	-	-	44.521
Total Cuentas por Pagar sin Contraprestación		44.521	-	-	44.521

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2019			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	13.602	-	-	13.602
Total Cuentas por Pagar sin Contraprestación		13.602	-	-	13.602

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2018			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	30.649	-	-	30.649
Total Cuentas por Pagar sin Contraprestación		30.649	-	-	30.649

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2017			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-
Total Cuentas por Pagar sin Contraprestación		-	-	-	-

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2016			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	237.499	-	-	237.499
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	626	-	-	626
Total Cuentas por Pagar sin Contraprestación		238.125	-	-	238.125

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		30-06-2021			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21601	Documentos Caducados	300.604	-	-	300.604
22101	Acreedores	7.095	-	-	7.095
22102	Fondos de Terceros	157.547	-	-	157.547
22103	IVA – Débito Fiscal	158.735	-	-	158.735
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	317.581	-	-	317.581
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	186.872	-	-	186.872
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	119.563	-	-	119.563
Total Otros Pasivos		1.247.997	-	-	1.247.997

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2020			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21601	Documentos Caducados	290.405	-	-	290.405
22101	Acreedores	7.095	-	-	7.095
22102	Fondos de Terceros	157.547	-	-	157.547
22103	IVA – Débito Fiscal	154.901	-	-	154.901
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	156.231	-	-	156.231
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	84.259	-	-	84.259
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	63.416	-	-	63.416
Total Otros Pasivos		913.854	-	-	913.854

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2019			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21601	Documentos Caducados	532.268	-	-	532.268
22101	Acreedores	7.095	-	-	7.095
22102	Fondos de Terceros	157.547	-	-	157.547
22103	IVA – Débito Fiscal	148.069	-	-	148.069
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	13.905	-	-	13.905
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	39.739	-	-	39.739
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	14.139	-	-	14.139
Total Otros Pasivos		912.762	-	-	912.762

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2018			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21601	Documentos Caducados	493.338	-	-	493.338
22102	Fondos de Terceros	157.546	-	-	157.546
22103	IVA – Débito Fiscal	136.219	-	-	136.219
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	(14.538)	-	-	- 14.538
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	28.698	-	-	28.698
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	17.779	-	-	17.779
Total Otros Pasivos		819.042	-	-	819.042

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2017			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21601	Documentos Caducados	474.309	-	-	474.309
22102	Fondos de Terceros	157.547	-	-	157.547
22103	IVA – Débito Fiscal	125.755	-	-	125.755
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	19.410	-	-	19.410
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	(139.280)	-	-	- 139.280
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	36.375	-	-	36.375
Total Otros Pasivos		674.116	-	-	674.116

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al			
		31-12-2016			
		Hasta 90 días	91 días a un año	Mas de un año	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
21601	Documentos Caducados	472.639	-	-	472.639
22102	Fondos de Terceros	157.546	-	-	157.546
22103	IVA – Débito Fiscal	120.199	-	-	120.199
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	5.606.302	-	-	5.606.302
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	77.457	-	-	77.457
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	24.186	-	-	24.186
Total Otros Pasivos		6.458.329	-	-	6.458.329

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 16 – PATRIMONIO

Al cierre de cada ejercicio auditado, el saldo del rubro es el siguiente:

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020		32.267.216	24.199.111	10.698.530	67.164.857
Movimientos Registrados en la apertura 2021	Distribución de Resultados	-	10.698.530	(10.698.530)	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021		32.267.216	34.897.641	-	67.164.857
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2021	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
	Corrección Monetaria	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	-	-	9.741.932	9.741.932
Saldo Final al 30 de junio de 2021		32.267.216	34.897.641	9.741.932	76.906.789

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019		31.418.906	21.244.471	2.381.038	55.044.415
Movimientos Registrados en la apertura 2019	Distribución de Resultados	-	2.381.038	(2.381.038)	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020		31.418.906	23.625.509	-	55.044.415
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2020	Aumentos	848.310	573.602	-	1.421.912
	Disminuciones	-	-	-	-
	Corrección Monetaria	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	-	-	10.698.530	10.698.530
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020		32.267.216	24.199.111	10.698.530	67.164.857

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018		30.563.138	17.383.064	3.282.765	51.228.967
Movimientos Registrados en la apertura 2019	Distribución de Resultados	-	3.282.765	(3.282.765)	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019		30.563.138	20.665.829	-	51.228.967
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2019	Aumentos	855.768	578.642	-	1.434.410
	Disminuciones	-	-	-	-
	Corrección Monetaria	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	-	-	2.381.038	2.381.038
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019		31.418.906	21.244.471	2.381.038	55.044.415

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017		29.730.679	9.513.962	7.602.712	46.847.353
Movimientos Registrados en la apertura 2018	Distribución de Resultados	-	7.602.712	(7.602.712)	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2018		29.730.679	17.116.674	-	46.847.353
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2018	Aumentos	832.459	266.390	-	1.098.849
	Disminuciones	-	-	-	-
	Corrección Monetaria	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	-	-	3.282.765	3.282.765
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018		30.563.138	17.383.064	3.282.765	51.228.967

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2016		29.176.328	12.112.240	(2.775.674)	38.512.894
Movimientos Registrados en la apertura 2017	Distribución de Resultados	-	(2.775.674)	2.775.674	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2017		29.176.328	9.336.566	-	38.512.894
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2017	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
	Corrección Monetaria	554.351	177.396	-	731.747
	Resultado del Ejercicio	-	-	7.602.712	7.602.712
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017		29.730.679	9.513.962	7.602.712	46.847.353

Detalle		Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Final al 31 de diciembre de 2015		28.790.010	12.614.783	(503.483)	40.901.310
Movimientos Registrados en la apertura 2016	Distribución de Resultados	-	(503.483)	503.483	-
	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo Inicial al 1 de enero de 2016		28.790.010	12.111.300	-	40.901.310
Movimientos Directos en el Patrimonio año 2016	Aumentos	834.910	351.227	-	1.186.137
	Disminuciones	-	-	-	-
	Corrección Monetaria	(448.592)	(350.287)	-	(798.879)
	Resultado del Ejercicio	-	-	(2.775.674)	(2.775.674)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2016		29.176.328	12.112.240	(2.775.674)	38.512.894

- ❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 17 – RESULTADOS

A) Ingresos

Ingresos	Saldo al					
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades						
Patentes y Tasas por Derechos	3.296.407	6.148.737	6.423.550	5.869.957	5.751.260	5.006.685
Permisos y Licencias	4.199.925	4.574.455	5.288.822	5.379.198	4.525.633	4.448.629
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063 de 1979	1.821.087	5.075.897	4.887.820	4.179.644	3.709.277	3.453.736
Total Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	9.317.419	15.799.089	16.600.192	15.428.799	13.986.170	12.909.050
Transferencias Recibidas						
Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	2.671.401	2.044.196	1.909.013	2.031.929	2.929.828	2.111.159
Transferencias de Capital del Sector Privado	-	63.136	-	70.573	70.265	123.217
Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	227.701	1.442.451	588.180	443.593	110.916	211.904
Total Transferencias Recibidas	2.899.102	3.549.783	2.497.193	2.546.095	3.111.009	2.446.280
Prestación de Servicios						
Venta de Servicios	877.846	1.143.534	1.912.126	2.103.300	1.474.011	1.121.670
Total Prestación de Servicios	877.846	1.143.534	1.912.126	2.103.300	1.474.011	1.121.670
Ingresos Financieros						
Intereses	27.674	-	-	-	-	-
Total Ingresos Financieros	27.674	-	-	-	-	-
Multas						
Multas y Sanciones Pecuniarias	961.333	1.140.800	1.807.814	2.141.006	1.722.953	1.377.233
Total Multas	961.333	1.140.800	1.807.814	2.141.006	1.722.953	1.377.233
Otros Ingresos						
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	286.117	297.439	271.898	139.259	96.668	97.904
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	33.748.599	60.160.444	59.660.033	55.754.943	52.827.677	50.139.927
Otros Ingresos	147.732	366.296	332.005	187.426	90.951	531.713
Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	-	6.419.720	(1.176.768)	(218.365)	-	-
Total Otros Ingresos	34.182.448	67.243.899	59.087.168	55.863.263	53.015.296	50.769.544
Total Ingresos	48.265.822	88.877.105	81.904.493	78.082.463	73.309.439	68.623.777

B) GASTOS

Gastos	Saldo al					
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto en Personal						
Personal de Planta	(5.681.696)	(9.975.619)	(8.738.088)	(6.773.235)	(6.523.336)	(6.050.284)
Personal a Contrata	(1.997.640)	(4.166.483)	(2.619.172)	(2.561.498)	(1.571.290)	(1.293.467)
Otras Remuneraciones	(1.697.062)	(3.656.208)	(3.831.757)	(6.170.102)	(3.717.380)	(3.678.179)
Otros Gastos en Personal	(4.134.641)	(9.114.052)	(9.596.961)	(8.683.339)	(9.139.773)	(9.212.413)
Total Gasto en Personal	(13.511.039)	(26.912.362)	(24.785.978)	(24.188.174)	(20.951.779)	(20.234.343)
Bienes y Servicios de Consumo						
Alimentos y Bebidas	(38.946)	(119.024)	(384.611)	(364.593)	(269.276)	(163.824)
Textiles, Vestuario y Calzado	(97.426)	(65.727)	(246.674)	(211.811)	(93.119)	(165.625)
Combustibles y Lubricantes	(16.669)	(23.458)	(69.856)	(70.356)	(34.239)	(63.149)
Materiales de Uso o Consumo	(505.192)	(580.648)	(796.384)	(802.771)	(710.953)	(897.776)
Servicios Básicos	(2.849.469)	(5.344.283)	(6.589.719)	(5.717.849)	(5.669.812)	(6.091.006)
Mantenimiento y Reparaciones Menores	(51.766)	(109.202)	(265.115)	(114.540)	(265.211)	(295.339)
Publicidad y Difusión	(99.384)	(166.226)	(275.672)	(241.711)	(196.334)	(353.312)
Servicios Generales	(11.022.527)	(20.998.710)	(19.384.084)	(17.443.620)	(17.354.576)	(16.796.907)
Arrendos	(2.106.033)	(3.983.128)	(4.944.343)	(5.199.199)	(3.976.566)	(4.353.344)
Servicios Financieros y de Seguros	(459.028)	(853.195)	(599.441)	(452.708)	(432.501)	(354.280)
Servicios Técnicos y Profesionales	(239.542)	(373.405)	(398.047)	(380.297)	(381.604)	(295.834)
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(26.447)	(46.690)	(1.936.212)	(78.173)	(84.044)	(61.929)
Gastos en Bienes Muebles	(9.742)	(7.102)	(32.283)	(70.434)	(6.489)	(11.635)
Total Bienes y Servicios de Consumo	(17.522.171)	(32.656.594)	(35.922.441)	(31.148.062)	(29.474.724)	(29.903.960)
Prestaciones de Seguridad Social						
Desahucios e Indemnizaciones	(135.368)	(166.413)	(200.619)	-	-	-
Fondo Seguro Social EEPP	-	-	-	-	-	(15.147)
Total Prestaciones de Seguridad Social	(135.368)	(166.413)	(200.619)	-	-	(15.147)
Transferencias Otorgadas						
Transferencias Corrientes al Sector Privado	(6.814.678)	(15.607.575)	(15.898.306)	(16.478.666)	(16.700.760)	(14.015.778)
Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	(27.294)	(29.470)	(76.038)	(69.931)	(61.676)	(47.601)
Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	(179.814)	(331.184)	(436.919)	(423.125)	(374.360)	(128.455)
Total Transferencias Otorgadas	(7.021.786)	(15.968.229)	(16.411.263)	(16.971.722)	(17.136.796)	(14.191.834)
Depreciación y Amortización						
Depreciación de Bienes de Uso Depreciables	(5.296)	(98.954)	(142.814)	(150.629)	(348.670)	(119.733)
Total Depreciación y Amortización	(5.296)	(98.954)	(142.814)	(150.629)	(348.670)	(119.733)
Bajas de Bienes						
Bajas de Existencias	-	-	-	-	-	(453)
Total Bajas de Bienes	-	-	-	-	-	(453)
Otros Gastos						
Impuestos	-	(1.916)	(5.748)	(4.311)	(317)	(3.800)
Devoluciones	(54.226)	(43.118)	(29.304)	(16.958)	(28.902)	(10.247)
Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	(103.852)	(87.015)	(52.387)	(536.971)	(106.115)	(32.621)
Otros gastos	-	(244.822)	(142.142)	(141.463)	(35.586)	(103.753)
Otros Gastos Patrimoniales	(170.152)	-	-	-	-	-
Otros ajustes de ejercicios anteriores	-	234	(69.366)	834	5.514.339	9.779
Costos de Estudios Básicos	-	-	-	(989)	-	996
Costos de Proyectos	-	(1.764.553)	(1.456.219)	(1.179.586)	(3.175.496)	(7.562.051)
Total Otros Gastos	(328.230)	(2.141.190)	(1.755.166)	(1.879.444)	(2.167.923)	(7.701.697)
Variación por Unidad de Reajuste						
Variación por Unidad de Reajuste	-	1.187.079	1.187.595	637.183	769.064	1.150.344
Variación por Unidad de Reajuste	-	-	(58.358)	-	-	-
Variación por Unidad de Reajuste	-	(1.421.912)	(1.434.411)	(1.098.850)	(731.745)	(382.628)
Total Variación por Unidad de Reajuste	-	(234.833)	(305.174)	(461.667)	37.319	767.716
Total Gastos	(38.523.890)	(78.178.575)	(79.523.455)	(74.799.698)	(65.706.727)	(71.399.451)

❖ Esta nota ha sido confeccionada por Fortunato y Asociados Limitada como proforma, tomando como base la información contable y presupuestaria proporcionada por la Municipalidad de Puente Alto, por lo tanto, desde este punto de vista, la presente nota es referencial y, eventualmente, podría no representar fielmente la situación presupuestaria, financiera y patrimonial de la Municipalidad de Puente Alto.

NOTA 18 – ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos efectivos (cobros y pagos) para los ejercicios terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, se detallan a continuación:

a) Resumen de ejecución presupuestaria al 30 de junio 2021.

Ingresos		Presupuesto Vigente 30-06-2021 M\$	Percibido 30-06-2021 M\$	Diferencia 30-06-2021 M\$	Ejecución 30-06-2021 M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	22.950.579	15.860.933	7.089.646	69,11%
05	Transferencias Corrientes	2.468.642	2.657.184	(188.542)	107,64%
07	Ingresos de Operación	1.341.221	836.307	504.914	62,35%
08	Otros Ingresos Corrientes	63.404.377	36.037.410	27.366.967	56,84%
12	Recuperación de Préstamos	2.000	2.181	(181)	109,05%
13	Transferencias para Gastos de Capital	243.550	227.701	15.849	93,49%
SUBTOTALES		90.410.369	55.621.716	34.788.653	61,52%
15	Saldo Inicial de Caja	14.685.426	-	14.685.426	0,00%
TOTALES		105.095.795	55.621.716	49.474.079	52,92%

Gastos		Presupuesto Vigente 30-06-2021 M\$	Pagado 30-06-2021 M\$	Diferencia 30-06-2021 M\$	Ejecución 30-06-2021 M\$
21	Gastos en Personal	31.483.935	13.656.547	17.827.388	43,38%
22	Bienes de Servicios de Consumo	40.793.406	16.851.742	23.941.664	41,31%
23	Prestaciones de Seguridad Social	148.651	65.184	83.467	43,85%
24	Transferencias Corrientes	24.998.548	13.977.959	11.020.589	55,92%
25	Integros al Fisco	86.446	27.707	58.739	32,05%
26	Otros Gastos Corrientes	250.000	150.357	99.643	60,14%
29	Adquisición de Activos Financieros	461.488	258.202	203.286	55,95%
31	Iniciativas de Inversión	5.622.559	1.247.186	4.375.373	22,18%
33	Transferencias de Capital	543.960	179.814	364.146	33,06%
34	Servicio de la Deuda	706.802	643.079	63.723	90,98%
SUBTOTALES		105.095.795	47.057.777	58.038.018	44,78%
35	Saldo Final de Caja	-	-	-	0,00%
TOTALES		105.095.795	47.057.777	58.038.018	44,78%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	8.563.939
---------------------------------	----------	------------------

b) Resumen de ejecución presupuestaria diciembre 2020

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2020 M\$	Percibido 31-12-2020 M\$	Diferencia 31-12-2020 M\$	Ejecución 31-12-2020 M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	22.492.156	22.492.156	-	100,00%
05	Transferencias Corrientes	2.045.290	2.045.291	(1)	100,00%
07	Ingresos de Operación	1.286.982	1.286.983	(1)	100,00%
08	Otros Ingresos Corrientes	63.033.214	63.033.214	-	100,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.510.643	1.510.643	-	100,00%
SUBTOTALES		90.368.285	90.368.287	(2)	100,00%
15	Saldo Inicial de Caja	9.830.340	-	9.830.340	0,00%
TOTALES		100.198.625	90.368.287	9.830.338	90,19%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2020 M\$	Pagado 31-12-2020 M\$	Diferencia 31-12-2020 M\$	Ejecución 31-12-2020 M\$
21	Gastos en Personal	27.275.285	27.273.836	1.449	99,99%
22	Bienes de Servicios de Consumo	32.674.225	32.168.907	505.318	98,45%
23	Prestaciones de Seguridad Social	166.413	166.413	-	100,00%
24	Transferencias Corrientes	22.989.712	22.945.392	44.320	99,81%
25	Integros al Fisco	1.916	1.916	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	185.774	185.774	-	100,00%
29	Adquisición de Activos Financieros	306.122	305.408	714	99,77%
31	Iniciativas de Inversión	1.754.023	1.621.629	132.394	92,45%
33	Transferencias de Capital	363.925	363.925	-	100,00%
34	Servicio de la Deuda	323.532	323.532	-	100,00%
SUBTOTALES		86.040.927	85.356.732	684.195	99,20%
35	Saldo Final de Caja	14.157.698	-	14.157.698	0,00%
TOTALES		100.198.625	85.356.732	14.841.893	85,19%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	5.011.555
---------------------------------	----------	------------------

c) Resumen de ejecución presupuestaria diciembre 2019

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2019	Percibido 31-12-2019	Diferencia 31-12-2019	Ejecución 31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	23.233.126	23.233.126	-	100,00%
05	Transferencias Corrientes	1.808.866	1.808.866	-	100,00%
07	Ingresos de Operación	2.443.816	2.443.816	-	100,00%
08	Otros Ingresos Corrientes	62.776.992	62.776.991	1	100,00%
12	Recuperación de Préstamos	2.197	2.197	-	100,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	663.023	663.023	-	100,00%
SUBTOTALES		90.928.020	90.928.019	1	100,00%
15	Saldo Inicial de Caja	7.490.742	-	7.490.742	0,00%
TOTALES		98.418.762	90.928.019	7.490.743	92,39%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2019	Pagado 31-12-2019	Diferencia 31-12-2019	Ejecución 31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
21	Gastos en Personal	25.277.618	25.276.169	1.449	99,99%
22	Bienes de Servicios de Consumo	37.124.181	36.834.464	289.717	99,22%
23	Prestaciones de Seguridad Social	200.619	200.619	-	100,00%
24	Transferencias Corrientes	23.736.622	23.723.020	13.602	99,94%
25	Integros al Fisco	5.748	5.748	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	124.218	124.218	-	100,00%
29	Adquisición de Activos Financieros	402.671	401.746	925	99,77%
31	Iniciativas de Inversión	1.456.219	1.438.146	18.073	98,76%
33	Transferencias de Capital	436.918	436.919	(1)	100,00%
34	Servicio de la Deuda	147.374	147.374	-	100,00%
SUBTOTALES		88.912.188	88.588.423	323.765	99,64%
35	Saldo Final de Caja	9.506.574	-	9.506.574	0,00%
TOTALES		98.418.762	88.588.423	9.830.339	90,01%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	2.339.596
---------------------------------	----------	------------------

d) Resumen de ejecución presupuestaria diciembre 2018

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2018 M\$	Percibido 31-12-2018 M\$	Diferencia 31-12-2018 M\$	Ejecución 31-12-2018 M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	22.384.707	22.384.707	-	100,00%
05	Transferencias Corrientes	2.002.458	2.002.458	-	100,00%
07	Ingresos de Operación	2.624.969	2.624.969	-	100,00%
08	Otros Ingresos Corrientes	58.924.489	58.924.489	-	100,00%
12	Recuperación de Préstamos	-	-	-	0,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	517.767	517.767	-	100,00%
SUBTOTALES		86.454.390	86.454.390	-	100,00%
15	Saldo Inicial de Caja	3.562.114	-	3.562.114	0,00%
TOTALES		90.016.504	86.454.390	3.562.114	96,04%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2018 M\$	Pagado 31-12-2018 M\$	Diferencia 31-12-2018 M\$	Ejecución 31-12-2018 M\$
21	Gastos en Personal	24.668.815	24.668.815	-	100,00%
22	Bienes de Servicios de Consumo	31.083.481	30.993.054	90.427	99,71%
23	Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	0,00%
24	Transferencias Corrientes	23.953.791	23.923.141	30.650	99,87%
25	Integros al Fisco	4.311	4.311	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	600.999	600.999	-	100,00%
29	Adquisición de Activos Financieros	263.574	262.644	930	99,65%
31	Iniciativas de Inversión	1.180.575	1.155.208	25.367	97,85%
33	Transferencias de Capital	423.125	423.125	-	100,00%
34	Servicio de la Deuda	494.465	494.465	-	100,00%
SUBTOTALES		82.673.136	82.525.762	147.374	99,82%
35	Saldo Final de Caja	7.343.368	-	7.343.368	0,00%
TOTALES		90.016.504	82.525.762	7.490.742	91,68%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	3.928.628
---------------------------------	----------	------------------

e) Resumen de ejecución presupuestaria diciembre 2017

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2017	Percibido 31-12-2017	Diferencia 31-12-2017	Ejecución 31-12-2017
		M\$	M\$	M\$	M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	20.587.106	20.587.107	(1)	100,00%
05	Transferencias Corrientes	2.676.534	2.676.534	-	100,00%
07	Ingresos de Operación	1.787.699	1.787.699	-	100,00%
08	Otros Ingresos Corrientes	55.134.847	55.134.847	-	100,00%
12	Recuperación de Préstamos	2.951	2.951	-	100,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	181.181	181.181	-	100,00%
SUBTOTALES		80.370.318	80.370.319	(1)	100,00%
15	Saldo Inicial de Caja	2.301.349	-	2.301.349	0,00%
TOTALES		82.671.667	80.370.319	2.301.348	97,22%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2017	Pagado 31-12-2017	Diferencia 31-12-2017	Ejecución 31-12-2017
		M\$	M\$	M\$	M\$
21	Gastos en Personal	21.453.061	21.453.061	-	100,00%
22	Bienes de Servicios de Consumo	29.468.927	28.974.463	494.464	98,32%
23	Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	0,00%
24	Transferencias Corrientes	23.677.223	23.677.223	-	100,00%
25	Integros al Fisco	317	317	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	168.562	168.562	-	100,00%
29	Adquisición de Activos Financieros	95.626	95.626	-	100,00%
31	Iniciativas de Inversión	3.683.383	3.683.383	-	100,00%
33	Transferencias de Capital	374.360	374.360	-	100,00%
34	Servicio de la Deuda	682.526	682.526	-	100,00%
SUBTOTALES		79.603.985	79.109.521	494.464	99,38%
35	Saldo Final de Caja	3.067.682	-	3.067.682	0,00%
TOTALES		82.671.667	79.109.521	3.562.146	95,69%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	1.260.798
---------------------------------	----------	------------------

f) Resumen de ejecución presupuestaria diciembre 2016

Ingresos		Presupuesto Vigente 31-12-2016	Percibido 31-12-2016	Diferencia 31-12-2016	Ejecución 31-12-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Operaciones	18.804.866	18.804.866	-	100,00%
05	Transferencias Corrientes	2.087.736	2.087.737	(1)	100,00%
07	Ingresos de Operación	1.425.036	1.425.036	-	100,00%
08	Otros Ingresos Corrientes	52.312.603	52.312.603	-	100,00%
12	Recuperación de Préstamos	2.080	2.080	-	100,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	335.122	335.122	-	100,00%
SUBTOTALES		74.967.443	74.967.444	(1)	100,00%
15	Saldo Inicial de Caja	6.506.024	-	6.506.024	0,00%
TOTALES		81.473.467	74.967.444	6.506.023	92,01%

Gastos		Presupuesto Vigente 31-12-2016	Pagado 31-12-2016	Diferencia 31-12-2016	Ejecución 31-12-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$
21	Gastos en Personal	20.773.047	20.772.974	73	100,00%
22	Bienes de Servicios de Consumo	29.875.395	29.666.584	208.811	99,30%
23	Prestaciones de Seguridad Social	15.147	15.147	-	100,00%
24	Transferencias Corrientes	21.286.952	21.049.453	237.499	98,88%
25	Integros al Fisco	3.800	3.800	-	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	79.272	78.646	626	99,21%
29	Adquisición de Activos Financieros	182.402	162.692	19.710	89,19%
31	Iniciativas de Inversión	7.473.805	7.247.664	226.141	96,97%
33	Transferencias de Capital	128.455	128.455	-	100,00%
34	Servicio de la Deuda	-	826.015	(826.015)	0,00%
SUBTOTALES		79.818.275	79.951.430	(133.155)	100,17%
35	Saldo Final de Caja	1.655.192	-	1.655.192	0,00%
TOTALES		81.473.467	79.951.430	1.522.037	98,13%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	- (4.983.986)
---------------------------------	------------------------

NOTA 19 – CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Municipalidad de Puente Alto, informa las siguientes contingencias:

a) Causas Civiles

Nº	CARATULA	RIT/ROL	INICIO	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	MATERIA	ESTADO
1	XPORTACIONES/IMPA	C-737	2015	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	EJECUTIVO OBLIGACION DAR	NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE COBRO DE FACTURA	Archivada
2	LEÓN/IMPA	C-5010	2017	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	Archivada
3	CHEUQUEAN/IMPA	C-11341	2017	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	En tramitación
4	CONSTRUCTORA PEHUENCHE/ GOBIERNO REGIONAL, IMPA	C-17863	2017	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	Termino de contrato e indemnización de perjuicios	En tramitación
5	VERGARA/IMPA	C-17430	2017	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
6	AGUILERA/IMPA	C-16.058	2018	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
7	COMERCIAL LA FEBRE/IMPA	C-14651	2019	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
8	ACUÑA/IMPA	C-9358	2019	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	En tramitación
9	URIBE/IMPA	C-6280	2019	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Archivada
10	FRIZ/IMPA	C-13878	2018	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	SUMARIO	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	En tramitación
11	INVERSIONES BACHLER/IMPA	C-8049	2019	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
12	Inversiones ISIS/IMPA	C-19522	2019	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	CUMPLIMIENTO FORZADO DE CONTRATO	En tramitación
13	TANNER/IMPA	C-13008	2019	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	EJECUTIVO OBLIGACION DAR	NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE COBRO DE FACTURA	En tramitación
14	FLORES/IMPA	C-2438	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
15	PEÑA BENJAMIN/IMPA	C-9131	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
16	VITALES S.A./IMPA	C-4331	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
17	CHILLER SERVICE/IMPA	C-13216	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
18	MEJIAS/IMPA	C-7580	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	En tramitación
19	ALVARADO/IMPA	C-15570	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	Resolución de contrab con indemnización de perjuicios	En tramitación
20	INVERSIONES DINAMARCA/IMPA	C-12336	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
21	comercializadora cym/impa	C-6315	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
22	smb/impa	C-377	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	EJECUTIVO OBLIGACION DAR	NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE COBRO DE FACTURA	En tramitación
23	SALAZAR/DYVINETZ	C-8733	2018	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	SUMARIO	QUERRELLA AMPARO	En tramitación
24	alfaro/codina	C-1226	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Archivada
25	PINOCHET JORGE/IMPA	C-2178	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
26	CALDERON / IMPA	C-5006	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Concluido
27	FAJARDO/IMPA	C-10569	2019	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Concluido
28	MERCADO/IMPA	C-4736	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
29	ABARCA/IMPA	C-5583	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
30	Faúndez/IMPA	C- 9809	2019	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
31	F UNO INGENIERIA/IMPA	C-6174	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Concluido
32	URIBE/IMPA	C-6149	2021	1º JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
33	YOB GILDAMES/IMPA	C-9242	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Terminada
34	SAEZ/IMPA	C-7308	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Concluido
35	SAEZ/IMPA	C-7825	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Archivada
36	ABARCA/IMPA	C-927	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	Archivada
37	Aguirre/IMPA	C-7584	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
38	corvalan/IMPa	C-7187	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
39	ORTIZ/IMPA	C-7861	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
40	Lopez/ IMPA	C-9530	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
41	SANDOVAI/CODINA	C-8379	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
42	Huerta/IMPA	C-8728	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
43	Gonzalez/IMPA	C-9465	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
44	Gutierrez/Codina	C-10313	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
45	MENDO/IMPA	C-10429	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
46	TAPIA/IMPA	C-9577	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
47	sepulveda/impa	C-8851	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mínima Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
48	servicio integral/impa	C-8507	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
49	SENAIN Spa/IMPA	C-10162	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
50	Gonzalez/IMPA	C-8100	2021	27º Juzgado Civil de STGO	Ordinario Mayor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
51	Almirano/IMPA	C-9578	2021	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
52	LAZO	C-889	2020	1º JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	indemnización de perjuicios	Archivada

53	Navarrete/IMPA	C-5518	2021	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
54	Martínez/CODINA	C-302	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
55	VELIZ/IMPA	C-7814	2021	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
56	Lagos/IMPA	C-361	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
57	Henríquez/IMPA	C-1549	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
58	Solo/Codina	C-903	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
59	Colegio Los Olmos S.A /IMPA	C-2412	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Mayor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
60	Retamales/IMPA	C-1547	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
61	Arellano/IMPA	C-11085	2021	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
62	Salgado/IMPA	C-2519	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
63	Silva/IMPA	C-2903	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
64	Sánchez/IMPA	C-10224	2021	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
65	Lara/IMPA	C-3185	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN ACCIÓN HIPOTECARIA	En tramitación
66	Moreno/IMPA	C-2753	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
67	SERVU METROPOLITANO/IMPA	V-529	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
68	FUENTES/CODINA	C-3738	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
69	RIVAS/IMPA	C-3274	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
70	RUTCOVSKY/IMPA	C-3606	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
71	Luna/IMPA	C-3909	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
72	Cáceres/IMPA	C-3991	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
73	Tanner/IMPA	C-2072	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
74	Guzmán/IMPA	C-5026	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN	En tramitación
75	FLORES/IMPA	C-4996	2022	1° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación
76	Jerez/IMPA	C-5543	2022	29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	Ordinario Menor Cuantía	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	En tramitación

b) Causas Laborales

N°	CARATULA	ROL	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	MATERIA	ESTADO
1	VEGA/IMPA	O-53-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Ordinario	Archivada
2	CARRASCO/CIFUENTES/IMPA	M-205-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Monitorio	Archivada
3	ÁLVAREZ/IMPA	O-246-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Ordinario	Archivada
4	LAYANA/IMPA	M-232-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Monitorio	Archivada
5	malonado con starco/IMPA	O-652-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	procedimiento aplicación general	Archivada
6	navia/IMPA	O-289-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Ordinario	Archivada
7	contreras con zooterapia/IMPA	O-292-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Ordinario	Archivada
8	zamora, iris/IMPA	O-13-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Ordinario	Archivada
9	rojo, paula cecilia/IMPA	M-7-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Monitorio	Archivada
10	Valenzuela con alientes/IMPA	M-17-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Monitorio	Archivada
11	Aguilera/IMPA	O-29-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Despido injustificado, nulidad	Archivada
12	DIAZ/IMPA	O-28-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES ADEUDADAS	Archivada
13	Berrios con zooterapia/IMPA	O-295-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	DESPIDO INDIRECTO, NULIDAD DE DESPIDO COBRO DE INDEMNIZACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES ADEUDADAS PROCEDIMIENTO : ORDINARIO	Archivada
14	Gomez/IMPA	O-47-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	DECLARACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, DESPIDO INDIRECTO, NULIDAD DEL DESPIDO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES ADEUDADAS.	Archivada
15	PEREZ, PAMELA/IMPA	O-51-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Despido injustificado J.O.	Archivada
16	Luis Moreno con Cifuentes/IMPA	M-34-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	MONITORIO	Archivada
17	Alfredo Boudier con Cifuentes/IMPA	M-37-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	MONITORIO	Archivada
18	MENDOZA CON CIFUENTES/IMPA	O-100-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	DESPIDO INJUSTIFICADO, INDEBIDO Y IMPROCEDENTE Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES	Archivada
19	MORA PEÑA Y FARIAS	C-24-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Cumplimiento Laboral	Nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
20	ACEVEDO, GABRIEL CON SOC PEÑA E IMPA	O-84-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	DEMANDA POR DESPIDO INDIRECTO; COBRO DE PRESTACIONES Y DEMANDA DE SANCION DE NULIDAD.	Archivada
21	BECERRA/Cifuentes/IMPA	M-56-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	DESPIDO IMPROCEDENTE, NULIDAD DE DESPIDO, COBRO DE INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES LABORALES	Archivada

22	Gómez/IMPA	T-33-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Tutela Laboral	Archivada
23	Camán/Codina	M-50-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Monitorio	Archivada
24	Gonzalez/IMPA	O-185-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
25	URETA/CIFUENTES	M-102-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Monitorio	Archivada
26	Duarte/IMPA	O-229-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
27	DIAZ/IMPA	M-112-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
28	Vera/IMPA	T-42-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Tutela	Denuncia en procedimiento de tutela laboral	Archivada
29	Miranda c/ Fuentes/ IMPA	O-235-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
30	Bacerra/Starco Demarco S.A	O-254-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Avenimiento
31	Sandoval/IMPA	O-255-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Avenimiento
32	Olivera/IMPA	T-49-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Tutela	TUTELA LABORAL POR GARANTIA DE INDEMNIDAD (485 INCISO 3°); EN SUBSIDIO: DESPIDO INDEBIDO INJUSTIFICADO E IMPROCEDENTE Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES.	Archivada
33	PONCE/IMPA	O-43-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Terminada
34	LEYTON/IMPA	O-44-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
35	Riesco/IMPA	O-11-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	demanda declarativa de existencia de relación laboral y deuda de imposiciones previsionales	Avenimiento
36	MORANDE/IMPA	O-12-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	demanda declarativa de existencia de relación laboral y deuda de imposiciones previsionales	Avenimiento
37	Vera/IMPA	O-15-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
38	Rodríguez/IMPA	O-28-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Avenimiento
39	Vargas Jeannelle/JURIDICA	O-68-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Avenimiento
40	Castro/IMPA	O-63-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
41	Plaza/IMPA	O-8-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	Archivada
42	Olivera/R/IMPA	O-85-2021	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Medida prejudicial preparatoria	En tramitación
43	Zuñi/IMPA	O-74-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
44	Carreño/IMPA	M-46-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
45	Arango/IMPA	M-39-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
46	Gómez/IMPA	M-45-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
47	Baharouni/Seguridad SB/IMPA	T-24-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Tutela	Acción de tutela laboral con ocasión del despido por Vulneración al Derecho a la No Discriminación Arbitraria, Declaración de Relación Laboral, Nullidad del Despido y Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales	Avenimiento
48	Caamaño/Starco/IMPA	O-501-2022	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Ordinario	Indemnización de Perjuicios accidente laboral	Archivada
49	González/IMPA	O-97-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
50	Vidal/IMPA	O-111-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Reconocimiento relación laboral, Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
51	Marínez/IMPA	O-113-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
52	Rodríguez/IMPA	O-116-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Reconocimiento relación laboral, Nullidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	En tramitación
53	Trujillo/Seguridad SB/IMPA	O-87-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Declaración de relación laboral, despido injustificado, nullidad del despido y cobro de prestaciones adeudadas	Archivada
54	Alenas/IMPA	O-72-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	NULLIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES ADEUDADAS.	En tramitación
55	VEGA/Seguridad SB/Seguridad SGA e IMPA	M-83-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Monitorio	Cobro de Prestaciones Laborales	En tramitación
56	Alarcón/IMPA	O-170-2022	Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	Ordinario	Despido indebido	En tramitación

c) Causas en Corte Apelaciones y Suprema

N°	CARATULA	RIT/ROL	INICIO	TRIBUNAL	MATERIA	ESTADO
1	Pehuenche/Impa	66075	2021	Corte Suprema	Casación	Fallada
2	Fritz/IMPA	65350	2021	Corte Suprema	Casación	Fallada
3	WOM/IMPA	94317	2021	Corte Suprema	Recl. ilegalidad	Fallada
4	Radrigán/IMPA	32357	2021	CA Santiago	Protección	Rechazada
5	ARELLANO/IMPA	10751	2020	CA San Miguel	Rec Protección	Fallada-Terminada
6	Áridos Cavilú/IMPA	3	2021	CA San Miguel	Recl. ilegalidad	Fallada-Terminada
7	WOM/IMPA	14	2021	CA San Miguel	Recl. ilegalidad	Fallada Impugnada
8	Baltierra/IMPA	3926	2021	CA San Miguel	Protección	Fallada-terminada
9	Riffo/IMPA	5070	2021	CA San Miguel	Protección	Fallada-Terminada
10	El Peñon SpA/IMPA	86	2021	CA San Miguel	Contencioso-Administrativo	Deduce Recurso de Casación
11	Morandé/IMPA	6128	2021	CA San Miguel	Protección	Fallada-Terminada
12	Riesco/IMPA	6127	2021	CA San Miguel	Protección	Fallada-Terminada
13	Tapia/IMPA	336	2022	CA San Miguel	Civil	Devuelto al Tribunal
14	Zuñit/IMPA	178	2022	Ca San Miguel	Laboral-Cobranza	Devuelto al Tribunal
15	ISIS/IMPA	496	2022	CA San Miguel	Civil	Suspendido
16	Rojas con Rocha	16551	2022	CA San Miguel	Protección	Alegato
17	LEÓN/IMPA	1368	2020	CA San Miguel	Rec Apelacion	terminada
18	LEÓN/IMPA	22058	2021	Corte Suprema	Rec Apelacion	terminada
19	González/MPA	8984	2020	Corte Apelaciones	Rec Protección	terminada
20	González/MPA	129267	2020	Corte Suprema	Rec Protección	terminada
21	Mancilla/IMPA	10861	2020	CA San Miguel	rec proteccion	terminada
22	Mancilla/IMPA	14471	2021	Corte Suprema	Apelacion Proteccion	terminada
23	Alvarado soterramiento	33	2021	CA San Miguel	rec proteccion	terminada
24	Yáñez/MPA	66	2020	Corte Apelaciones	Reclamo ilegalidad	terminada

d) Causas Tribunal Contratación Pública

N°	CARATULA	RIT/ROL	PROCEDIMIENTO	ESTADO	REVISIÓN DE CAUSAS
1	Sociedad de Seguridad Jorge Cifuentes Limitada/IMPA	71-2022	Ordinario	Análisis de demanda e informe	sin movimientos
2	Starco/IMPA	64-2022	Ordinario	Análisis de demanda e informe	sin movimientos
3	Starco S.A./IMPA	130-2022	Ordinario	Análisis de demanda e informe	Recibe la causa a prueba
4	KDM/IMPA	131-2022	Ordinario	Análisis de demanda e informe	Recibe la causa a prueba

e) Sumarios

Nº	Rol	Naturaleza	Materia	Decreto	Investigador	Estado
1	4221/2019	Sumario Administrativo	Pre-informe observaciones 397/2019 CGR punto N° 4.	Ex. N° 193 de fecha 18/06/2019 sumario. Ex. N° 1447 de fecha 01/08/2019 prorroga	Christian Gore Escalante	En tramitación
2	4241/2019	Sumario Administrativo	Con relación a Propaganda electoral.	Ex. N° 416 de fecha 22/07/2019 Sumario	Paula Ortega Soto	En tramitación

NOTA 20 - EFECTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Municipalidad de Puente Alto, no informa efectos financieros derivados de la Pandemia COVID-19.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 30 de junio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos estados financieros.

VI. ANÁLISIS GENERALES

1. Superávit / Déficit Financiero Determinado

Uno de los aspectos importantes dentro de la mecánica financiera presupuestaria es la determinación del superávit o déficit presupuestario. Para su determinación la Contraloría General de la República a través de su DA 1311/2019 impartió instrucciones a los municipios para estos efectos. Sin embargo, dentro de los requisitos que se indican para poder realizar un cálculo lo más fiel posible a la realidad del municipio de que se trate es importante, por ejemplo, contar con información contable exacta y fidedigna relativa a ingresos, en que se deben considerar que las cuentas por cobrar constituyan un “derecho cierto y real a cobrar de parte de la entidad”. Además, indica “para mantener un saldo que presente adecuadamente los montos por concepto de ingresos por percibir y anticipos de fondos, es necesario considerar la antigüedad de las cuentas por cobrar y la procedencia de la aplicación del castigo de deudores establecido en el procedimiento contable K-09 para aquellos registrados en las cuentas de Ingresos por Percibir 1151210 y Anticipos de Fondos, del subgrupo 114. Al respecto, cabe consignar que la facultad de aplicar el castigo se encuentra establecida en el artículo 66 del decreto ley N° 3,063 de 1979 sobre Rentas Municipales, el que señala lo siguiente: 'Facúltase a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario municipal, mediante decreto alcaldicio emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurridos, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles’.

Por tanto, es claro que, para lograr un cálculo exacto y que represente razonablemente la situación del municipio relativo al superávit o déficit de caja es imprescindible contar con cuentas por cobrar exigibles, lo que deja fuera a todos los saldos con antigüedad desde 5 años o más.

Considerando que determinar el superávit o déficit de caja no es factible realizarlo por lo indicado anteriormente hemos realizado un cálculo financiero general con un criterio conservador, considerando sólo la disponibilidad y con el supuesto que la totalidad de los saldos pendientes de cobro serán incobrables y es el siguiente:

CONCEPTOS	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total Disponibilidades	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221
Menos						
Depósitos de Terceros	(5.748.928)	(5.561.726)	(3.706.915)	(2.781.094)	(2.975.374)	(3.619.129)
Cuentas por Pagar con Contraprestación	(852.775)	(639.875)	(310.165)	(116.725)	(494.465)	(454.736)
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	(132.419)	(44.521)	(13.602)	(30.649)	0	(238.125)
Otros Pasivos	(1.247.997)	(913.854)	(912.762)	(819.042)	(674.116)	(6.458.329)
Superávit / (déficit) determinado	21.422.080	13.499.927	9.098.267	6.991.182	2.850.793	(4.403.098)

2. Saldos Pendientes por Período Auditado

Los saldos pendientes en cada período auditado, tanto de activos (por recuperar) como de pasivos (por pagar) son los siguientes, presentados como cuenta contable:

Activos (cifras en miles de pesos)

CUENTA	9.166.555 30-06-2021	8.767.842 31-12-2020	2.380.198 31-12-2019	1.927.329 31-12-2018	2.214.642 31-12-2017	2.479.853 31-12-2016
DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	2.571.384	2.602.963	1	1	1	1
DE AÑOS ANTERIORES P.C.	152.468	152.468	-	-	-	-
DE AÑOS ANTERIORES DERECHOS DE ASEO	3.325.847	3.325.847	-	-	-	-
DE AÑOS ANTERIORES LICENCIAS MEDICAS	84.460	-	-	-	-	-
DOCUMENTOS PROTESTADOS	2.485	1.182	-	-	-	6.365
DEUDORES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3.022.042	2.677.512	2.372.327	1.922.459	2.212.021	2.470.867
DEUDORES FONDOS INTERNOS A REN DIR	7.870	7.870	7.870	4.870	2.620	2.620

Pasivos (cifras en miles de pesos)

CUENTA	6.469.284 30-06-2021	6.157.080 31-12-2020	4.003.478 31-12-2019	2.867.170 31-12-2018	3.469.839 31-12-2017	3.835.740 31-12-2016
Depósitos de Terceros	5.748.928	5.561.726	3.706.915	2.781.094	2.975.374	3.619.129
Cuentas por Pagar con Contraprestación	852.775	639.875	310.165	116.725	494.465	454.736
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	(70.183)	-	-	-	-	-
FONDOS DE EMERGENCIA	(1.130)	-	-	-	-	-
OTRAS A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	- (5.000)	-	-	-	- (18.000)	-
PROGRAMA PUENTE MUJER	-	- (1.701)	(2.942)	-	- (258)	-
DISCAPACIDAD	(2.033)	(15.579)	(10.437)	-	(17.287)	-
VIVIENDA	(6.122)	-	-	-	(1.849)	-
OMIL Y MICROEMPRESA	(369)	- (329)	-	-	(27.669)	-
EMERGENCIA	(13.482)	- (8.208)	-	-	(26.269)	-
ORGANISMOS COMUNITARIOS	(839)	-	-	-	-	-
SUBSIDIO SOCIAL	(5.430)	(2.724)	(8.187)	-	(37.959)	-
ALIMENTOS	- (21.218)	-	-	-	(15.629)	-
MADERAS	-	-	-	-	(1.233)	-
COLCHONES	-	-	(3.448)	-	(15.902)	-
FRAZADAS	-	-	(3.494)	-	-	-
CONVENIO AGUAS ANDINAS	-	-	(822)	-	-	-
CAMAS	(3.322)	-	-	-	(11.605)	-
INSUMOS HIGIENICOS	-	- (860)	(1.319)	-	(521)	-
CONVENIO COMEDORES SOLIDARIOS	(368)	- (1.540)	-	-	-	-
UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR	-	- (730)	-	-	(7.817)	-
HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA	(2.680)	-	-	-	-	-
A LAS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	(3.752)	- (234)	-	-	-	-
ART.14 N° 6, INC 1° LEY 18.695-EQUIPOS DE REGISTRO	-	-	-	-	(26.923)	-
A OTRAS MUNICIPALIDADES - RMTNP (80%)	-	-	-	-	(1.961)	-
A OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG	-	-	-	-	(26.616)	-
DEVOLUCIONES	(17.069)	-	-	-	(46)	-
COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	(5.641)	-	-	-	-	-
ARANCEL REGISTRO CIVIL	-	-	-	-	(581)	-

3. **Saldos anuales por cada Plataforma de rendición de fuente de financiamiento de administración de recursos de programas provenientes de algún servicio público que transfiere recursos vía Convenio a la Municipalidad. (Subdere, Sep, Pie, y otros).**

Considerando que el espectro de la auditoría abarca sólo el ámbito municipal no aplica este análisis.

VII. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

1. Rubro: Disponibilidad en Moneda Nacional

El rubro está compuesto como sigue:

Tipo de Disponibilidad	Saldo al					
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDOS EN BANCOS	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221

Saldos Bancos	Saldo al					
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
EFFECTIVO	20.628	20.193	17.528	7.501	10.461	5.829
CTA. CTE. GENERAL. N° 11531444	2.418.487	4.305.545	139.749	2.923.722	1.433.289	975.218
CTA. CTE. CUENTA COMPLEMENTARIA N° 11554371	3.236.843	1.425.420	1.793.507	1.097.575	1.682.813	1.360.875
CTA. CTE. REMUNERACIONES N° 11531398	292.009	2.065.250	344.380	199.453	229.097	159.290
CTA. CTE. TRANSBANK N° 18809251	8.945.440	3.848.584	1.232.402	390.464	122.496	646.512
CTA. CTE. SERVIPAG N° 11535270	7.343.359	3.606.621	7.303.696	3.235.707	700.698	1.453
CTA. CTE. SEGURIDAD CIUDADANA N° 10594108	738.817	829.479	754.502	670.448	577.688	833.565
CTA. CTE. O.P.D. N° 11556731	186.926	132.167	72.531	40.095	3.670	3.670
CUENTA CORRIENTE HABITABILIDAD	552.128	279.992	320.400	101.507	271.060	271.330
CUENTA CORRIENTE SUBDERE	5.605.714	3.991.965	2.063.016	100.972	14.174	75.864
CTA CTE APORTES AL ESPACIO PUBLICO LEY 20.958 10700455	591	-	-	-	-	-
FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M. P.C.	-	101.258	-	1.971.248	1.949.302	2.033.615
FONDOS POR ENTERAR AL FCM-CONVENIO TAG	63.257	53.429	-	-	-	-
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	29.404.199	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221

Principales Actividades Realizadas

- Circularización saldos bancarios
- Revisión de conciliaciones bancarias
- Cobro posterior de cheques girados no cobrados
- Depósito posterior de partidas en contabilidad y no en banco
- Análisis de cheques caducos
- Revisión de partidas pendientes de conciliación
- Análisis de diferencias.

Observaciones

Hallazgo N° 1: Saldo contable en conciliación bancaria difiere del saldo en el Balance

Al revisar y reprocesar los saldos contables incluidos en la conciliación bancaria preparada por el municipio observamos que en algunos casos el saldo contable considerado no coincide con el saldo contable revelado en estados financieros. A modo de graficar lo indicado la conciliación recibida al 30 de junio de 2021:

JUNIO	2021	Fecha de Corte:	30/06/2021
CUENTA CORRIENTE 11531444			
*****Conciliación Bancaria*****			
Saldo Anterior		34,602,095,276	
Ingreso del mes (+)		6,584,465,047	
Gastos del mes		5,796,800,054	
Cheques Protestados		-	
Cheques Caducados		-	
Cheques Nulos		-	
Transferencias rebajadas		-	
Saldo Disponible		35,389,760,269	

El saldo contable revelado en balance es de M\$ 2.418.487 versus saldo contable exhibido en la conciliación de M\$ 35.389.760. **Diferencia contable de M\$ 32.971.274**

Hallazgo N° 2: Conciliación Incluye Partidas No Conciliadas

Una conciliación bancaria es una herramienta de control y de apoyo a la gestión y uno de sus objetivos es la explicación de las diferencias entre el saldo contable de una cuenta corriente y su saldo según cartola bancaria. En general si no hay movimientos los saldos deberían ser iguales. Si existen movimientos y fueron registrados oportunamente en la contabilidad y en cartola, tampoco debería haber diferencia. La primera diferencia estaría dada por aquellos cheques que han sido girados y a la fecha de corte (por ejemplo 30 de junio de 2021) no habían sido cobrados. La diferencia se da porque si bien se encuentra rebajado de la contabilidad en cartola aún no es registrado como egreso.

Más allá de esta explicación, los movimientos pendientes, en teoría, deberían ser muy específicos y no deberían ser números, como un cargo o depósito registrado en cartola del que no se tuvo información. En las conciliaciones recibidas se incluyen gran cantidad de movimientos pendientes, algunos por varios miles de millones de pesos con fechas que no están relacionadas con el cierre del período. A modo de ejemplo los siguientes:

Saldo Disponible	35,389,760,269
(-) Depósitos Pendientes de Reconocer por el Banco	26,666,193,669
(+) Cheques girados y no Cobrados por el Banco	30,679,471,591
(+) Depósitos pendientes de cobro por Tesmu	22,238,850,100
(-) Cheques pendientes de cobro por Tesmu	58,700,376,123
Saldo Cartola	2,941,512,168

Desde nuestro punto de vista es preocupante la existencia de M\$ 26.666.194 en **depósitos contabilizados que no fueron registrados en cartola. Es decir, se registró un movimiento sin que se reconozca en banco.**

Al analizar en detalle estos movimientos se incrementa la seriedad de la observación ya que se incluyen movimientos de años anteriores y por montos materiales. A modo de ejemplo lo siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
Sistema de Conciliación

Página 3
Fecha 18/01/2022
Hora 17:30:07

Depósitos pendientes de Reconocer por Banco

Cuenta Corriente : 0001 CUENTA CORRIENTE GENERAL Fecha de Corte : 18/01/2022

Nro. Doc	Fec. Mov.	Identific	Monto	Rut	Razon Social
D	1984537 15/09/2020	I -	0	20.971.929	0 - 0
D	1985621 15/09/2020	I -	0	61.788.000	0 - 0
D	1985622 15/09/2020	I -	0	6.641.706.288	0 - 0
D	1985623 15/09/2020	I -	0	1.297.993.307	0 - 0
D	1985624 15/09/2020	I -	0	515.015.366	0 - 0
D	2131744 15/09/2020	I -	0	156.927	0 - 0
D	2290704 15/09/2020	I -	0	32.099	0 - 0
D	2290705 15/09/2020	I -	0	27.876	0 - 0
D	2504181 15/09/2020	I -	0	353.731	0 - 0
D	3011182 15/09/2020	I -	0	160.444	0 - 0
D	3011183 15/09/2020	I -	0	167.014	0 - 0
D	3011184 15/09/2020	I -	0	2.085.473	0 - 0
D	3101182 15/09/2020	I -	0	1.517.040	0 - 0
D	3101191 15/09/2020	I -	0	35.756	0 - 0
D	8022019 15/09/2020	I -	0	645.562	0 - 0
D	22022019 15/09/2020	I -	0	78.615	0 - 0
D	30112018 15/09/2020	I -	0	314.645	0 - 0
D	36192 16/09/2020	I -	0	150.000	0 - 0

Sólo en este ejemplo se aprecian montos superiores a mil millones del año 2020, reconocidos contablemente sin respaldo en la cartola bancaria.

Según el levantamiento efectuado a la unidad de contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, esta situación era efectivamente así debido a errores de arrastre en software que no habían sido corregidos.

Como hecho posterior al 30 de junio de 2021, se pudo constatar que la Dirección de Finanzas se encuentra en proceso de regularización de estas partidas, evidenciando a la fecha de este informe que las conciliaciones bancarias al cierre del año 2022, se habían rebajado en gran parte partidas como Depósitos pendientes de reconocer, aún quedando trabajo por realizar, pero con la mayoría de las partidas pendientes aclaradas. A modo de ejemplo se muestra los saldos al cierre de la cuenta corriente 11531444:

CUENTA CONTABLE C-1110301001001001	DESCRIPCIÓN CTA. CTE. GENERAL Nº 11531444	SALDOS EN M\$	
		30-06-2021	31-12-2022
	Saldo Balance	2.418.487	835.901
	Saldo Cartola	2.456.528	3.069.885
	Cheque girado y no cobrado	30.679.472	2.069.984
	Deposito Contable no registrado en Cartola	26.666.194	-
		58.700.376	31.673
	Cobros Contable no registrado en Cartola	22.238.850	195.673

Como se puede observar los cheques girados no cobrados disminuyeron en M\$ 28.609.487, al igual que los depósitos contables que no están registrados en cartola bancaria, cuya disminución fue de casi 100%.

Riesgo o implicancias Sobre el Rubro

La principal relevancia es que las conciliaciones bancarias explican los saldos de los recursos disponibles en bancos, es decir, del patrimonio monetario inmediato del municipio por lo que de acuerdo a las conciliaciones recibidas al 30 de junio de 2021 existen partidas registradas y desconocidas que resultan en una desviación relevante de los saldos revelados en los estados financieros. Por tanto, dejando al margen los hechos posteriores constatados en cuanto a la normalización del proceso de conciliación al 31 de diciembre de 2022, detallamos los riesgos que se presentaban al corte del periodo auditado el 30 junio de 2021:

- No se tiene seguridad sobre si los saldos revelados en los estados financieros son correctos y revelan las disponibilidades reales de recursos monetarios del municipio.
- No se tiene seguridad razonable sobre si las cuentas corrientes están controladas.
- Se desconoce si los movimientos no conciliados están todos, son exactos y responden a la oportunidad en que ocurrieron.
- No se tiene seguridad razonable sobre si todos los ingresos han sido enterados en las cuentas corrientes y todos los egresos fueron considerados en la contabilidad.

Recomendaciones de Auditoría

- ✓ Mejorar los procesos de control interno para que no se vuelvan a presentar estas situaciones a futuro
- ✓ Verificar la existencia de procesos conciliatorios en el nuevo software contable, que permita mejorar la ejecución con eficacia y eficiencia
- ✓ Debido a la importancia y la cantidad de horas hombre necesarias para el correcto desarrollo del proceso de conciliaciones, es necesario definir las necesidades de personal de ejecución y control de estos procesos, de manera tal que permita cumplir con los procedimientos a cabalidad.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas ratifica que a la fecha de este informe todas las conciliaciones bancarias se realizan con normalidad, al día, redefiniendo el proceso manual con controles compensatorios a la espera de disponer de las correcciones en el software de contabilidad.

En análisis junto a la DITIC y al proveedor del software, se ha dado prioridad a esta necesidad, desarrollando un plan de trabajo que permitirá corregir el actual software, reprocesando la conciliación del año 2023, e implementando la conciliación en la nueva plataforma web durante el segundo semestre del año en curso.

2. Rubro: Existencias

El rubro está compuesto por donaciones recibidas por el municipio en el periodo de pandemia.

El desglose de los conceptos se presente en el siguiente cuadro en miles de pesos M\$:

CUENTA	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.420	50.420	-	-	-	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.942	35.942	-	-	-	-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	94.371	94.371	-	-	-	-
TOTALES	180.733	180.733	-	-	-	-

Principales Actividades Realizadas

- Análisis de detalle de saldos
- Levantamiento general de proceso

Hallazgo N° 1 No Se ha Registrado el Uso y/o Consumo de los Bienes.

Tal como es posible apreciar en los saldos de arrastre revelados en los estados financieros, los bienes clasificados como existencias no han sido rebajados de acuerdo a su consumo lo que equivale a M\$ 180.733 representando un 0,17% del presupuesto vigente al 30 de junio de 2021.

Riesgo o implicancias Sobre el Rubro

Lo descrito genera un efecto y demuestra un riesgo de control. En efecto, al no ser registrado el consumo de los bienes, no se ha reconocido el costo del uso de ellos. Si bien por su cuantía el monto podría ser considerado como inmaterial o de una cuantía que no influye en la lectura e interpretación de los estados financieros, sí representa una desviación de la norma que regula la contabilidad municipal.

El riesgo inmediato dice relación con el control de los bienes y el uso autorizado de ellos. En efecto, al no registrar el uso de los bienes es dable suponer que el procedimiento de control relativo a existencias no se aplica de forma que permita la custodia adecuada de los bienes generando la incertidumbre de si los consumos generados corresponden a operaciones conocidas, regulares y autorizadas o no. Esto toma importancia al considerar que varios de los bienes son producto de donaciones recibidas y reconocidas a través de decretos alcaldicios.

A modo de ejemplo dos decretos, N° 1079 de fecha 3 de septiembre de 2020 en que se reconoce la donación de una empresa de alimentos por la suma de M\$ 2.164 y el decreto N° 1500 de fecha 27 de noviembre de 2020 reconociendo donación de una cadena de farmacias por el equivalente a M\$ 25.790.

De acuerdo a lo indicado en reglamento N° 33 sobre Organización Municipal (actualizado el 21 de junio de 2021) y a lo indicado en la Ley 18695 en su artículo 31 que dispone la organización de los municipios, el Departamento de Adquisiciones (o la unidad que tenga la responsabilidad de esas operaciones) el que, entre otras funciones debe:

- “G.- Efectuar y controlar las adquisiciones municipales”
- “M.- Mantener registros de existencias de insumos en bodega”

De acuerdo a la información recibida relativa a los saldos y movimientos de existencias ambas funciones estarían cubiertas. Sin embargo, no existe claridad sobre cómo debe informar del control y uso de bienes a Contabilidad para su registro respectivo. Por tanto, en este punto existiría una debilidad de control que resulta en una desviación de normas contables que en esta ocasión resultó inmaterial, pero ello no implica que no sea importante y que, eventualmente, puede resultar en perjuicios patrimoniales.

Recomendaciones de Auditoría

- ✓ Preparar reportes a contabilidad para regularizar los saldos
- ✓ Diseñar procedimiento interno que vincule la función de adquisiciones, control y uso de bienes y la información que debe enviarse a Finanzas para el registro

Como hecho posterior al periodo de auditoría, la administración remite evidencia de ajuste contable, en decreto exento N° 2325 del 15 de diciembre 2022, rebajando el activo de existencia contra gasto patrimonial, cuenta 532.

Respecto a las donaciones que originan estas partidas, la administración complementa lo siguiente;

1.- Debido a la Pandemia derivada del COVID-19, la municipalidad de Puente Alto recibe donaciones de distintas empresas, a fin de destinar ayuda social a las personas afectadas de la comuna.

2.- Objetivo: El objetivo de este documento, es estandarizar acciones desde la Dirección Social para la entrega de donaciones a las personas de la comuna.

3.- Alcance: Involucra a los distintos departamentos de la DISO que reciben ayudas sociales, para ser entregados a las familias más vulnerables de la comuna.

4.- Responsables: Jefe de Departamento, responsable de entregar las ayudas sociales y registrar en sistema interno municipal.

5.- Documentos aplicables: Decreto Exento que detalla la aceptación de donación, por parte de la Municipalidad de Puente Alto. Registro de entrega en sistema interno municipal.

6.- Actividades del Procedimiento:

6.1.- Recepción de donación: De acuerdo al decreto instruido, el departamento involucrado, recepciona los productos que posteriormente son despachados a los vecinos y vecinas de Puente Alto, a través de tickets.

6.2.- Bodegaje: Se almacena en la dependencia municipal en un corto plazo, para ser entregado a la brevedad, de acuerdo a las fechas de expiración de los productos.

6.3.- Asignación: Se asignan las ayudas sociales, de acuerdo a los antecedentes de la situación socioeconómica familiar, justificando la asignación del beneficio mediante los criterios de precariedad económica y necesidad manifiesta según ordenanza vigente a esa fecha.

6.4.- Distribución: Se elabora la programación de las rutas, a fin de sectorializar la comuna y entregar los apoyos de acuerdo al 6.3.

6.5.- *Recepción de entrega: De acuerdo al ticket asignado por sistema municipal, creado bajo el RUT del solicitante, por medio de una planilla con los datos de la persona que solicitó la ayuda, (Debido a la pandemia, no existe registro firmado por los vecinos, al momento de la entrega, para evitar el contagio).*

6.6.- *Registro: Cada ayuda entregada, una vez recepcionado por el vecino o vecina, se registra el cierre del ticket en sistema CM.*

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas ratifica que a la fecha de este informe se encuentra corregida la contabilidad y se encuentra en modificación el procedimiento de donaciones para perfeccionar la parte contable que le afecta.

3. Rubro: Deudores por Transferencias Reintegrables

La composición del rubro es la siguiente en miles de pesos M\$:

RUBRO	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
DEUDORES TRANSF CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3.022.042	2.677.512	2.372.327	1.922.459	2.212.021	2.470.867
DEUDORES FONDOS INTERNOS A RENDIR	7.870	7.870	7.870	4.870	2.620	2.620
TOTALES	3.029.912	2.685.382	2.380.197	1.927.329	2.214.641	2.473.487

Principales Actividades Realizadas

- Análisis de composición de saldo
- Verificación contable
- Análisis de rendiciones
- Levantamiento general de procedimiento.

Hallazgo N° 1 No se contabiliza según la normativa el derecho por rendir del tercero.

Respecto a la cuenta contable "DEUDORES TRANSF CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO", las organizaciones comunitarias pendientes por rendir, informadas por la Dirección de Control a junio de 2021, son las siguientes;

Ex N°	Monto M\$	Institución
503	1.600	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA NACIONAL DE PUENTE ALTO
505	784	CLUB DEPORTIVO PUENTE ALTO PATINAJE
520	698	JUNTA DE VECINOS RENACER MANUEL PLAZA
557	771	JUNTA DE VECINOS MARTA BRUNET PLAZA UNION Y FUERZA
558	530	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL SOL
573	1.000	CLUB DEPORTIVO PAHCH
588	602	JUNTA DE VECINOS LOS REYES MAGOS VILLA ALTOS DEL MAIPO
595	1.000	CLUB DEPORTIVO OLIMPO
602	650	JUNTA DE VECINOS RENACER SAN MIGUEL II
606	918	CENTRO ABIERTO RAYITO DE LUZ CASA VIEJAS
611	750	AGRUPACION FOLCLORICA JOQUEDEHUE
669	525	SINDICATO DE FERIAS LIBRES BAJOS DE MENA 2
Total	9.829	

Para los fondos entregados a el Club Deportivo Puente Alto, por M\$ 784, se contabiliza erróneamente a la cuenta de gasto patrimonial, 54101, sin haber generado previamente la cuenta de activo, 12106, que es el derecho que tiene el municipio de recibir la rendición de cuentas por parte del beneficiario. El siguiente asiento contable muestra lo señalado;

Cla 1	Nombre cuenta	Fecha Mov	Dia	mes	año	Decreto	Nombre	Glosa	Tipo	CN° Cheque	Débito	Crédito	saldo
C-21524010040010	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20/05/19	20	5	2019	19004656	CLUB DEPORTIVO PUE EXENTO	505	D		-	784,030	- 784,030
C-54101010010010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES /	20/05/19	20	5	2019	19004656	CLUB DEPORTIVO PUE EXENTO	505	D		784,030	-	784,030
C-11103010010010	CTA. CTE. GENERAL N° 11531444	22/05/19	22	5	2019	19004656	CLUB DEPORTIVO PUE EXENTO	505	E	9942505	-	784,030	- 784,030
C-21524010040010	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	22/05/19	22	5	2019	19004656	CLUB DEPORTIVO PUE EXENTO	505	E	9942505	784,030	-	784,030
C-11103010010010	CTA. CTE. GENERAL N° 11531444	25/07/19	25	7	2019	0	CADUCACION DE CHEQUE	T			784,030	-	784,030
C-21601010010010	DOCUMENTOS CADUCADOS	25/07/19	25	7	2019	0	CLUB DEPORTIVO PUE CADUCACION DE CHEQUE	T			-	784,030	- 784,030
C-11103010010010	CTA. CTE. GENERAL N° 11531444	31/07/19	31	7	2019	19007236	CLUB DEPORTIVO PUE REHACE CHEQUE CADUCA	E		9944296	-	784,030	- 784,030
C-21601010010010	DOCUMENTOS CADUCADOS	31/07/19	31	7	2019	19007236	CLUB DEPORTIVO PUE REHACE CHEQUE CADUCA	E		9944296	784,030	-	784,030
C-21601010010010	DOCUMENTOS CADUCADOS	11/10/19	11	10	2019	0	CLUB DEPORTIVO PUE CHEQUES CADUCADOS SET				-	784,030	- 784,030
C-11103010010010	CTA. CTE. GENERAL N° 11531444	43749	11	10	2019	0	CHEQUES CADUCADOS SET				2,767,973	-	2,767,973
Cla 1	Nombre cuenta	Fecha Mov	Dia	mes	año	Decreto	Nombre	Glosa	Tipo	CN° Cheque	Débito	Crédito	saldo
C-21524010040010	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20/05/19	20	5	2,019	19,004,654.00	CLUB DEPORTIVO EST EXENTO	503	D		-	1,600,000	- 1,600,000
C-54101010010010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20/05/19	20	5	2,019	19,004,654.00	CLUB DEPORTIVO EST EXENTO	503	D		1,600,000	-	1,600,000
C-11103010010010	CTA. CTE. GENERAL N° 11531444	22/05/19	22	5	2,019	19,004,654.00	CLUB DEPORTIVO EST EXENTO	503	E	9942507	-	1,600,000	- 1,600,000
C-21524010040010	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	22/05/19	22	5	2,019	19,004,654.00	CLUB DEPORTIVO EST EXENTO	503	E	9942507	1,600,000	-	1,600,000

De acuerdo a las instrucciones de la Contraloría General de la República vigentes durante los períodos auditados (Oficio 36640 CGR/2017), la mecánica de registro contable para estas operaciones era la siguiente:

E - 06

MATERIA : TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO POR LAS QUE SE DEBE RENDIR CUENTAS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
MOVIMIENTOS FINANCIEROS			
Devengamiento de obligaciones financieras			
— Obligación de pagar transferencias, según la documentación sustentatoria correspondiente.			
1210601	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	XXX	
1210602	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	XXX	
2152401	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES - AL SECTOR PRIVADO		XXX
2153301	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - AL SECTOR PRIVADO		XXX
Pago de obligaciones financieras			
— Egreso de fondos.			
2152401	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES - AL SECTOR PRIVADO	XXX	
2153301	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - AL SECTOR PRIVADO	XXX	
11102	BANCO ESTADO		XXX
11103	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX
MOVIMIENTO ECONÓMICO			
Rendición de cuenta			
— Recepción y aprobación de la cuenta presentada.			
54101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	XXX	
54201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	XXX	
1210601	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		XXX
1210602	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		XXX
NOTAS EXPLICATIVAS			
— Las transferencias corrientes o de capital son gastos que no suponen la contraprestación de bienes o servicios.			
— Las transferencias a personas o instituciones del Sector Privado, efectuadas en conformidad a la ley, deberán rendirse de acuerdo con la Resolución N° 30, de esta Contraloría			

Del análisis contable realizado se observa que al otorgar fondos a rendir y al registrar las rendiciones respectivas, la administración no siempre contabiliza según la instrucción dispuesta por la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las observaciones de auditoría del listado de organizaciones pendientes por rendir, informadas por la unidad de control.

Ex N°	Monto M\$	Institución	Observación de Auditoría
503	1.600	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA NACIONAL DE PUENTE ALTO	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
505	784	CLUB DEPORTIVO PUENTE ALTO PATINAJE	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
520	698	JUNTA DE VECINOS RENACER MANUEL PLAZA	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
557	771	JUNTA DE VECINOS MARTA BRUNET PLAZA UNION Y FUERZA	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
558	530	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL SOL	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
573	1.000	CLUB DEPORTIVO PAHCH	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
588	602	JUNTA DE VECINOS LOS REYES MAGOS VILLA ALTOS DEL MAIPO	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
595	1.000	CLUB DEPORTIVO OLIMPO	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
602	650	JUNTA DE VECINOS RENACER SAN MIGUEL II	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
606	918	CENTRO ABIERTO RAYITO DE LUZ CASA VIEJAS	Contabilización errónea. Falta cuenta 12106
611	750	AGRUPACION FOLCLORICA JOQUEDEHUE	
669	525	SINDICATO DE FERIAS LIBRES BAJOS DE MENA 2	
Total	9.829		

Según lo señalado por la administración, existió un problema de parametrización en INSICO, particularmente en el año 2019.

Hallazgo N° 2 Procedimiento de Rendiciones No asegura Registro y Control Contable

Según lo señalado por la administración, el registro contable de las transferencias a las organizaciones comunitarias, no está detallada por cada rut, y el sistema INSICO no reporta extracontablemente el detalle de la situación de cada organización, por lo que se dificulta discriminar cuales son aquellas organizaciones que están pendientes de rendir en los estados financieros.

De acuerdo al procedimiento de entrega y rendición de fondos, es la Unidad de Control la responsable de revisar y aprobar o rechazar las rendiciones que son entregadas por los deudores, en consecuencia, la unidad de control es la que informa a finanzas las rendiciones respectivas para que estas sean rebajadas del saldo de la cuenta contable.

A modo de validar el registro contable de los deudores por rendición y evidencia posterior al 30 de junio de 2021 de potenciales rendiciones de gastos, se solicitó a la unidad de finanzas los antecedentes respectivos, señalando como respuesta en mail del 17 de enero de 2023, que no se registraron contablemente rendiciones de estas organizaciones.

El saldo del rubro al 30 de junio de 2021 representaba un 2,9% del presupuesto vigente.

Riesgo o implicancias Sobre el Rubro

No es posible obtener certeza ni razonable seguridad respecto que los saldos de las cuentas que componen el rubro recogen y registras todos los hechos económicos que las afectan.

Debilidad en el procedimiento contable sobre las rendiciones recibidas, el cual dificulta asegurar razonablemente que ellas son registradas en forma total y oportuna.

Recomendaciones de Auditoría

- ✓ Determinar la existencia de rendiciones recibidas, aprobadas y no registradas contablemente.
- ✓ Determinar si es necesario aplicar regularizaciones sobre los saldos para exponerlas a la Administración previo a su aplicación.
- ✓ Redefinir y/o actualizar procedimiento relativo a fondos por rendir.
- ✓ Evaluar la factibilidad con el proveedor INSICO, que el sistema contable reporte por rut el estado de rendición de cada organización comunitaria, de manera que, ante alguna instancia fiscalizadora, interna o externa, se pueda validar de mejor manera una muestra de deudores.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que a la fecha de este informe se encuentra corregida la parametrización en el software contable y se encuentra en modificación el procedimiento contable, definiendo el proceso de gestión por Dirección y generando nuevos controles cruzados.

Respecto a la existencia de información analítica, ésta se ha conseguido en procesos manuales que incluyeron todas las operaciones al cierre de 2022. Sin embargo, está en desarrollo un plan de trabajo junto a la DITIC y el proveedor del software para levantar las distintas necesidades dentro del sistema, relacionadas con información analítica mediante corrección o modificación del mismo, que permitan la automatización de informes auxiliares con identificación detallada por RUT u otro código, conforme a lo expuesto en esta auditoría. Se espera contar con estas mejoras en la nueva plataforma web e implementadas formalmente en el segundo semestre de 2023.

4. Rubro: Bienes de Uso Depreciables

La composición del rubro es la siguiente en miles de pesos M\$:

RUBRO	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
EDIFICACIONES	26.492.680	26.492.680	25.796.183	25.093.563	24.888.157	24.424.099
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	222.798	208.639	194.403	98.847	90.626	81.252
VEHICULOS	1.225.298	1.225.298	1.208.056	1.141.142	1.108.136	852.167
MUEBLES Y ENSERES	205.172	194.497	162.303	147.415	129.589	96.662
HERRAMIENTAS	138.770	136.090	134.219	130.619	121.088	114.765
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	194.894	148.597	116.878	88.123	79.047	66.742
EQUIPOS DE COMUNIC PARA REDES INFORMATICAS	1.255	1.255	1.255	-	-	-
OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	4.973	-	-	-	-	-
BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	444.122	444.122	444.122	444.122	444.122	444.122
TERRENOS	20.497.502	20.497.502	19.958.619	19.414.999	18.926.686	17.945.503
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICACIONES	(3.464.337)	(3.464.337)	(3.373.259)	(3.281.380)	(3.192.004)	(2.913.247)
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQ Y EQ DE OFIC	(106.494)	(104.652)	(89.062)	(73.452)	(68.023)	(62.142)
DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	(896.797)	(896.797)	(841.896)	(741.059)	(630.423)	(529.901)
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	(99.635)	(99.107)	(74.574)	(52.643)	(29.144)	(23.419)
DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	(106.541)	(106.513)	(99.220)	(90.548)	(74.705)	(61.962)
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQ COMP Y PERIFERI	(97.442)	(95.201)	(79.929)	(67.355)	(59.862)	(49.575)
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTRAS MAQ Y EQ	(656)	-	-	-	-	-
TOTALES	44.655.562	44.582.074	43.458.098	42.252.393	41.733.288	40.385.065

Principales Actividades Realizadas

- Análisis de composición de saldo
- Reprocesos de CM y depreciaciones
- Verificación contable
- Levantamiento general de procedimiento.

Hallazgo N° 1: Auxiliar de Activo Fijo Recibido No Se Encuentra Conciliado Con Saldos Revelados en Estados Financieros.

Uno de los primeros requerimientos al iniciar una auditoría es solicitar al área de contabilidad la entrega de los análisis de cuentas que demuestran los saldos revelados en el balance general. En lo relativo a la información de los bienes de uso de depreciables e intangibles el municipio nos ha informado que al momento de la auditoría no cuenta con el Auxiliar de control conciliado con los saldos revelados en los estados financieros. Estos bienes representan en promedio un 53% del total de activos y la diferencia entre el auxiliar y el saldo de balance representa un 4,4% del presupuesto vigente al 30 de junio de 2021.

Las diferencias se resumen como sigue al 30 de junio de 2021, en miles de pesos M\$:

Cuenta	Nombre	30-06-2021		
		BALANCE	AUXILIAR	DIF
C-1410101001001001	EDIFICACIONES	26.492.680	19.575.549	6.917.131
C-1410401001001001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	222.798	253.801	(31.003)
C-1410501001001001	VEHICULOS	1.225.298	600.802	624.496
C-1410601001001001	MUEBLES Y ENSERES	205.172	146.421	58.752
C-1410701001001001	HERRAMIENTAS	138.770	77	138.694
C-1410801001001001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	194.894	56.706	138.188
C-1410901001001001	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	1.255	0	1.255
C-1411201001001001	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.973	0	4.973
C-1411301001001001	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	444.122	0	444.122
C-1420101001001001	TERRENOS	20.497.502	33.386.237	(12.888.735)
		49.427.464	54.019.591	(4.592.127)

Debido a ello y para esos casos y cuando fue posible, nuestra labor se vio enfocada en pruebas alternativas cuya finalidad no es intentar validar los saldos revelados, sino analizar el cumplimiento de los procedimientos y normas de control en el registro de los hechos económicos, de manera de evaluar que existe una razonable seguridad que se encuentran registrados la totalidad de ellos, en forma exacta, que se trata de operaciones regulares y autorizadas y cuyos datos se almacenan, custodian y se mantienen permanentemente.

Relacionado con lo anterior, destacamos que la Dirección de Administración y Finanzas Municipal es responsable del mantenimiento de análisis y/o estados demostrativos de saldos que sustenten el Estado de Situación Patrimonial del municipio, por tal motivo e independiente de los argumentos existentes, recomendamos efectuar los procesos administrativos tendientes a mantener las demostraciones de saldos de todas las cuentas contables.

Finalmente, y aunque en nuestro entender la Municipalidad de Puente Alto conoce y lo aplica en general, recordamos que la ley 18.695 correspondiente a la Orgánica Constitucional de Municipalidades indica:

- En el artículo 27° número 4.- indica sobre las responsabilidades de la unidad de Administración y Finanzas, expresando que es una obligación: "Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto."

Bajo esta responsabilidad, cabe señalar que en el Oficio N° 60.820 del año 2005 emitido por la Contraloría General de la República, que regula el sistema de Contabilidad General de la Nación, establece como principios contables obligatorios los siguientes:

✓ Exposición

Los estados contables deben contener toda la información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones presupuestaria y económica - financiera de las entidades contables.

✓ Objetivos Generales de la Información Financiera

La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades de control y de toma de decisiones de los múltiples usuarios.

✓ Registros y Comprobantes Contables:

Las entidades públicas deben habilitar los registros y comprobantes contables que les permita dejar constancia de las operaciones que realizan, los cuales forman parte integral de la contabilidad general de la Nación. Sin perjuicio de ello, deberán habilitar aquellos registros especiales que señalan las leyes o reglamentos u otros que la entidad contable requiera.

Se establecen como registros y comprobantes fundamentales los siguientes:

- Registro Diario. Contiene el registro de primera entrada de las operaciones realizadas por la entidad.
- Registro Mayor. Es un registro de segunda entrada en el cual se ordena por cuenta y en orden cronológico los movimientos provenientes del Registro Diario.
- Registro de Inventarios y Balances. Contiene el registro detallado de los activos, pasivos y patrimonio, tanto físico como financiero, con sus respectivos resúmenes.
- Comprobantes de Ingresos. Se anotan las operaciones relacionadas con entradas de efectivo.
- Comprobantes de Egresos. Se anotan las operaciones relacionadas con salidas de efectivo.
- Comprobantes de Traspasos. Se anotan las operaciones que no implican entradas o salidas de efectivo.

Riesgo o implicancias Sobre el Rubro

La primera implicancia es que no existe certeza ni razonable seguridad respecto que los saldos de las cuentas que componen el rubro y si en estas cuentas se registran todos los hechos económicos que las afectan, de forma exacta y que se trata de operaciones regulares y autorizadas.

Segundo se produce una debilidad en el control sobre estos bienes estando sujetos a apropiaciones y/o usos indebidos lo que es muy posible no sea detectado por la Administración con el consiguiente perjuicio patrimonial.

Por lo expresado anteriormente y considerando la ausencia de conciliación del auxiliar de control de los bienes de uso depreciables con el Balance, no tenemos una base adecuada que nos permita opinar, con un razonable grado de seguridad sobre la exactitud, totalidad y oportunidad de las partidas registradas en la contabilidad y que compone cada una de las cuentas reveladas como bienes de uso depreciables. Ello genera una limitación respecto de nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

De acuerdo a lo indicado por la Administración del municipio, corroborado en distintas instancias de comunicación con la Contraloría General de la República desde el año 2020, ha iniciado un proyecto piloto

aprobado por este ente fiscalizador en orden a regularizar y conciliar la información del auxiliar de control de los bienes de uso con la información contable que revelan los estados financieros.

En este sentido, la Municipalidad a través del oficio N° 1107 del 30 de diciembre de 2021, N° 120 de fecha 10 de enero de 2022, solicita corrección de errores de acuerdo a las instrucciones impartidas por la C.G.R. (oficios N° E 64.327 y 36.796 del año 2020), es decir, se requiere a Contraloría autorizar los ajustes necesarios para regularizar el activo fijo. Posteriormente la municipalidad solicita, oficio N° 1284 de fecha 14 de diciembre de 2022, ajuste a la apertura del ejercicio 2021 a efectuarse en diciembre de 2022.

Por lo tanto, a la fecha de este informe y según sea el estado en que se encuentre el avance de este trabajo, los riesgos podrían haber sido mitigados, dado que;

- 1.- Existe inventarios actualizados.
- 2.- Existencia de un encargado del proceso.
- 3.- Los bienes fueron valorizados según la normativa.
- 4.- Se ingresó a la Contraloría la regularización del Activo Fijo en los años 2021 y 2022.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Conciliar la contabilidad con el Auxiliar de Activo Fijo.
- ✓ Aplicar módulo de activo fijo del sistema de información.
- ✓ Ingresar detalle de bienes al módulo de activo fijo.
- ✓ Diseñar o actualizar procedimiento de compras, mantención, control y baja de bienes

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que a la fecha de este informe se encuentra en modificación el proceso de Activos Fijos y conciliación entre el auxiliar y la contabilidad, en cumplimiento a las exigencias del Plan Piloto implementado en este municipio por la Contraloría General de la República, y que tiene como plazo de finalización Diciembre de 2023.

Se relevó la importancia de esta necesidad a la DITIC, y en conjunto con el proveedor del software se implementó un proyecto para pasar a producción la solución de Activo Fijo en el primer semestre de 2023 en la actual plataforma, y luego durante el segundo semestre de 2023 realizar la integración a la nueva plataforma WEB, permitiendo la gestión de alta y baja de inventarios, Depreciación y contabilización en procesos dentro del mismo software.

5. Rubro: Intangibles

La composición de este rubro es la siguiente, en miles de pesos M\$:

RUBRO	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
SISTEMAS DE INFORMACION	48.461	48.461	48.461	-	-	-
TOTALES	48.461	48.461	48.461	-	-	-

Principales Actividades Realizadas

- Análisis de composición de saldo
- Verificación contable
- Levantamiento general de procedimiento de control
- Conocimiento general de generación de intangibles

Hallazgo N° 1: Partida no amortizada según la normativa vigente.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas los saldos revelados en los estados financieros están compuesto por diversos tipos de licencias de software. Dichas partidas no fueron amortizadas según lo establece el oficio N° 36.640, sección J-07, de la Contraloría General de la República.

El total de intangibles representa un 0,04% del presupuesto vigente al 30 de junio de 2022.

Como hecho posterior al periodo de auditoría, la administración remite evidencia de ajuste al cierre del año 2022, reconociendo su actualización y amortización.

Hallazgo N° 2: Desarrollo de Sistemas No Activados y No Protegidos en Cuanto a la Propiedad Intelectual de Ellos

De acuerdo a lo manifestado por el Municipio existe un área que se dedica al desarrollo de sistemas, aplicativos y/o módulos utilizados en la atención digital tanto de clientes internos como externos. Se cuentan alrededor de 50 aplicativos o módulos actualmente en uso como parte de la red digital de sistemas del municipio. En el desarrollo de estos recursos los gastos incurridos en ellos desde el proyecto hasta su puesta en marcha han sido registrados contablemente como gasto patrimonial lo que no está en línea con lo indicado por la Contraloría General de la República. Además de lo anterior el desarrollo de estos recursos no cuentan con protección intelectual en el sentido que en los contratos que vinculan al municipio con los desarrolladores no se establecen cláusulas de confidencialidad y propiedad intelectual de los productos desarrollados y generados con recursos municipales.

Como hecho posterior es importante indicar que el municipio ha iniciado un trabajo de regularización de estos activos y a través de Oficio N° 1075 de fecha 21 de diciembre de 2021 lo ha comunicado a Contraloría General de la República, indicando que el plazo es hasta diciembre de 2023 para resolverlo.

Riesgo o implicancias Sobre el Rubro

Al estar registrados como gastos los recursos usados en el desarrollo de herramientas internas deriva en que dichas herramientas se encuentran desprotegidos ya que no se tiene conocimiento ni control sobre ellas. Además, al no estar registrada correctamente se dificulta su control y no permite el reconocimiento de las amortizaciones correspondientes.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Gestionar la regularización contable de acuerdo a la normativa de la Contraloría General de la República.
- ✓ Diseñar procedimiento para reconocimiento y registro del desarrollo de estas herramientas
- ✓ Ingresar estos bienes al módulo de activo fijo del sistema de información.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que a la fecha de este informe todas las partidas de intangibles por software adquiridos se encuentran corregidas en la contabilidad y están trabajando en el diseño del procedimiento contable junto a la DITIC, para lo relacionado con la inscripción de derechos, valorización y contabilización de software de desarrollo interno. Existe plazo hasta Diciembre de 2023 para implementar lo anterior, en concordancia con lo señalado por la Contraloría General de la República.

6. Rubro: Costos de Inversiones

En este rubro se acumulan los costos incurridos asociados a obras y proyectos de infraestructura en beneficio comunal. De acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República, una vez concluido y cerrado el proyecto/obra, éste debe ser reclasificado dentro de los bienes depreciables cuando el proyecto genera bienes que sean clasificados como tales. Eso lo determina en parte las características del proyecto y debería quedar consignado en el cierre y la resolución respectiva.

La composición del rubro es la siguiente (saldos en miles de pesos, M\$):

RUBRO	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
PROYECTOS	3.305	-	-	-	-	-
OBRAS CIVILES	1.202.934	-	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO	178.479	-	-	-	-	-
TOTALES	1.384.718	-	-	-	-	-

El saldo del rubro equivale a un 1,3% del presupuesto vigente al 30 de junio de 2021.

Principales Actividades Realizadas

- Análisis de composición de saldo
- Verificación contable
- Levantamiento general de procedimiento de registro.

De acuerdo a la normativa de la Contraloría General de la República, respecto de los Costos asociados a estudios básicos y proyectos de inversión destinados a la formación de Bienes Institucionales y Bienes Nacionales de Uso Público:

- Los hechos económicos relacionados con costos en proyectos, destinados a la actividad institucional o a la formación de bienes nacionales de uso público se deben contabilizar en cuentas especiales de activos -Costos de Inversión- en las cuales se reconocen durante el año los costos incurridos en el proyecto.
- Al término de cada período contable deben traspasarse los movimientos anteriores a las cuentas Costos Acumulados de estudios o proyectos, según corresponda, identificando el estudio o proyecto.
- Al término del proyecto deben saldarse las cuentas de Costos Acumulados correspondientes y reconocer los bienes en las cuentas pertinentes. Respecto de los Bienes Nacionales de Uso Público, se deberá evaluar si la municipalidad controla el activo, con el fin de determinar si corresponde su traspaso.

De acuerdo a la información financiera contable revelada por el municipio entre 2016 y 2020 no se activaron costos asociados a proyectos de inversión, siendo reconocidos en el ejercicio como gasto del período, contraviniendo la normativa indicada. De acuerdo a información recibida de SECPLA, la cuantía de proyectos de inversión entre 2016 y 2020 suma M\$ 206.188.

Hallazgo N° 1: Ausencia de Análisis de Saldos

Los costos de inversiones anteriores al ejercicio 2021 no fueron reconocidos según la metodología instruida por la Contraloría General de la República. Al 30 de junio de 2021 el saldo de costos de inversión no se encuentra sustentado mediante un análisis de cuentas y demostraciones de saldos que componen el mencionado rubro.

Riesgo o implicancias del Rubro

La principal relevancia es que no existe certeza ni razonable seguridad respecto que los saldos de las cuentas que componen el rubro recogen y registras todos los hechos económicos que las afectan, de forma exacta y que se trata de operaciones regulares y autorizadas.

Recomendaciones de Auditoría

- ✓ Practicar los análisis de los saldos revelados
- ✓ Determinar que se registran todas las operaciones que corresponden, en forma oportuna y exacta y que se trata de operaciones conocidas y autorizadas
- ✓ Realizar un levantamiento de los proyectos y/u obras a un cierre específico y verificar que los registros contables han sido registrados en su totalidad, en forma exacta y autorizada.
- ✓ Determinar si es necesario aplicar regularizaciones sobre los saldos para exponerlas a la Administración previo a su aplicación
- ✓ Regularizar los saldos de costos de inversiones para dar cumplimiento a la norma de Contraloría General de la República al respecto.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que se encuentra en ejecución la creación de un procedimiento contable que permita definir responsabilidades en las distintas Direcciones que intervienen en este proceso y así realizar los ajustes necesarios en la Contabilidad.

Respecto a la existencia de información analítica, ésta se ha conseguido en procesos manuales que incluyeron todas las operaciones al cierre de 2022. Sin embargo, está en desarrollo un plan de trabajo junto a la DITIC y el proveedor del software para levantar las distintas necesidades dentro del sistema, relacionadas con información analítica mediante corrección o modificación del mismo, que permitan la automatización de informes auxiliares con identificación detallada por RUT u otro código, conforme a lo expuesto en esta auditoría. Se espera contar con estas mejoras en la nueva plataforma web e implementadas formalmente en el segundo semestre de 2023.

7. Rubro: Depósitos de Terceros

Este rubro se compone como sigue, en miles de pesos M\$:

N° de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al					
		30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
11405	Aplicación de Fondos en Administración	(9.911.475)	(8.030.139)	(7.774.944)	(5.494.062)	(4.509.787)	(8.688.469)
21404	Garantías Recibidas	180.166	100.185	54.674	51.499	51.497	51.499
21405	Administración de Fondos	13.705.294	12.325.385	10.543.885	7.272.285	6.309.131	11.123.326
21409	Otras Obligaciones Financieras	1.351.646	328.740	336.873	503.635	393.129	437.258
21410	Retenciones Previsionales	230.826	509.541	234.896	185.537	298.934	294.216
21411	Retenciones Tributarias	148.392	220.819	221.525	189.953	236.570	232.548
21412	Retenciones Voluntarias	42.192	104.944	58.270	55.245	172.004	166.052
21413	Retenciones Judiciales y Similares	1.887	2.251	31.736	17.002	23.896	2.699
Total Depósitos de Terceros		5.748.928	5.561.726	3.706.915	2.781.094	2.975.374	3.619.129

Principales Actividades Realizadas

- Análisis de composición de saldo
- Verificación contable
- Levantamiento general de procedimiento.

En este rubro se reflejan las obligaciones del municipio con terceros originadas en retenciones sobre remuneraciones y honorarios, impuestos por pagar y, principalmente, fondos recibidos en administración. Estos últimos son recursos percibidos por el municipio, pero destinados a un tercero y no son incorporados en su presupuesto. Lo importante es que estos recursos están sujetos a rendición por parte del beneficiario final y es el municipio el que debe velar por dicha rendición, debiendo reintegrar el saldo en caso de existir. La metodología de la Contraloría General de la República para estas operaciones indica la siguiente:

MATERIA : FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO LOS INCORPORAN A SU PRESUPUESTO		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
MOVIMIENTOS FINANCIEROS		
Depósitos de terceros		
— Constitución de deuda corriente por concepto de fondos de terceros recibidos en administración.		
11101 CAJA	XXX	
21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		XXX
Anticipos de Fondos		
— Utilización de los fondos de terceros.		
11405 APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	XXX	
11102 BANCO ESTADO		XXX
11103 BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX
— Rendición de cuentas de los fondos de terceros utilizados mediante compensación.		
21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	XXX	
11405 APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		XXX
Pago		
— Devolución de los fondos no utilizados.		
21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	XXX	
11102 BANCO ESTADO		XXX
11103 BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX

En las cuentas que componen el rubro podemos observar a simple vista la existencia de saldos que se arrastran por dos o más ejercicios, es decir, en teoría, no han sido rendidos por los beneficiarios de estos recursos. A continuación, una muestra de detalle (cifras en miles de pesos M\$):

CUENTAS	2.742.638 30-06-2021	2.742.437 31-12-2020	2.472.636 31-12-2019	1.698.509 31-12-2018	1.487.819 31-12-2017	2.388.351 31-12-2016
FORTEALECIMIENTO OMIL 2014	7.344	7.344	7.344	7.344	7.344	27.130
FORTEALECIMIENTO OMIL INCENTIVO 2016	14.527	14.527	14.527	14.527	12.592	3.312
ASISTENCIA TECNICA SOCIAL Y LEGAL	94.836	94.836	94.836	94.817	65.077	-
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	921	921	921	921	-	-
PROGRAMA POSTRADOS SEVEROS	5.023	5.023	5.023	5.023	5.023	584.783
POSTRADOS ANCORAS	35.446	35.446	35.446	35.446	35.446	35.446
OTROS INGRESOS	5.903	5.903	3.776	3.776	3.776	96.872
GRUA - REMATE	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715
AVENIMIENTO Y OTROS DE L 1 JPL	28.548	28.548	25.241	19.980	7.096	34.344
AVENIMIENTO Y OTROS DE L 2 JPL	1.315	1.315	1.315	1.315	1.315	1.315
BARRIO LA OBRA I Y II	55.750	55.750	-	-	-	-
BARRIO MAMINAI	55.750	55.750	-	-	-	-
BARRIO SAN MIGUEL IV RECUPERACION 2019 2020	140.765	140.765	45.750	-	-	-
FORTEALECIMIENTO DE REDES	33.974	33.974	82.531	30.081	44.967	197.039
CONCESION RIO MAIPO	579.558	579.558	579.558	578.349	544.788	533.218
OPD ADULTO MAYOR (SENAMA)	34.193	34.193	15.000	-	-	100.000
CONVENIO UNIVERSIDAD SEK	2.873	2.873	2.873	2.251	-	-
RBC (2019) SENADIS	11.734	11.734	-	-	-	-
MIDEPLAN - HABITABILIDAD 2016	73.396	73.396	73.396	73.396	73.396	103.600
AYUDA DAMNIFICADOS SISMO	79.434	79.434	79.434	79.434	79.434	79.434
SAN PEDRO I Y II SAN PABLO I Y II	26.769	26.769	26.769	26.769	26.769	26.769
PROYECTO ALBERGUE DEPORTIVO A.N.F.A.	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
GINNASIO ACTIVO PARA PRIMERA INFANCIA	3.123	3.123	17.956	11.960	5.961	-
CANCHA FUTBOLITO - GIMNASIO GABRIELA BANCO DE CHILE	47.274	47.274	47.274	47.274	47.274	47.274
CENTRO CIVICO	24.037	24.037	24.037	23.982	41.000	56.000
RECONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL VILLA SAN MIGUEL IV	24.380	24.380	24.380	24.380	24.380	-
MEJORAMIENTO GIMNASIO BAJOS DE MENA	38	38	156.596	156.596	-	-
BARRIOS PRIORITARIOS	256.365	256.365	550.000	-	-	-
MEJORAMIENTO PARQUE VERLAINE	46.400	46.400	50.000	-	-	-
TERCER COMPONENTE DE SEGURIDAD	40.000	40.000	-	-	-	-
BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO 2020	45.583	45.583	-	-	-	-
PROYECTO MULTICANCHA ALTOS DEL MAIPO	114.805	114.805	-	-	-	-
BP20-CMP-0001	81.000	81.000	-	-	-	-
BP20-CMP-0002	81.000	81.000	-	-	-	-
PLAN DE INVIERNO CODIGO AZUL REFUGIO	80.540	80.520	60.000	12.600	-	-
RECUPERACION DE CONDOMINIOS	192.000	192.000	192.000	192.000	192.000	192.000
PERGOLA TROCAL SAN FRANCISCO	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
PLAN DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2014	6.110	6.110	6.110	6.110	20.367	20.367
FONDO SOLIDARIO COVID19	160.834	160.834	-	-	-	-

De los saldos pendientes por rendir en el Balance, a fin de validar la existencia de rendiciones en el periodo de auditoría o rendiciones de gastos posterior al 30 de junio de 2021, así como también las condiciones establecidas en el convenio respectivo, se solicitó una muestra de saldos del Balance arrojando el siguiente resultado:

N°	FECHA	CUENTA	DENOMINACIÓN	GLOSA	DEBE	HABER	Comentario Auditoría	Comentario de la Administración
					M\$	M\$		
1	12/01/2016	C-2140523023001002	POSTRADOS ANCORAS	INGRESO DEL DEPTO. OTROS FECHA 12/01/2016	-	2.997	Visto Convenio de fecha 1-2-2012, "Programa Atención Domiciliaria....." por M\$ 121.575. Rendición Mensual. Sin evidencia de rendición.	Ajuste y Aplicación de cuenta el 06.2022
2	05/01/2016	C-2140523023001002	POSTRADOS ANCORAS	APERTURA 2016	-	32.448	Visto Convenio de fecha 1-2-2012, "Programa Atención Domiciliaria....." por M\$ 121.575. Rendición Mensual. Sin evidencia de rendición.	Ajuste y Aplicación de cuenta el 06.2022
3	05/01/2016	C-2140526026001002	GRUA - REMATE	APERTURA 2016	-	1.715	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 se mantiene saldo \$ 1.715.200
4	05/01/2016	C-2140526026001004	AVENIMIENTO Y OTROS DE L 2 JPL	APERTURA 2016	-	1.315	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 se mantiene saldo \$ 1.314.561
5	05/01/2016	C-2140541041001001	SAN PEDRO I Y II SAN PABLO I Y II	APERTURA 2016	-	26.769	Sin evidencia de convenio ni rendición	Mantiene saldo de \$ 19.912.077
6	05/01/2016	C-2140544044001005	PROYECTO ALBERGUE DEPORTIVO A.N.F.A.	APERTURA 2016	-	200.000	Sin evidencia de convenio ni rendición. Se entrega copia memorando del 22-10-2014, de aporte de ANFA por M\$ 200.000	Mantiene saldo de \$ 1.583.333
7	05/01/2016	C-2140545045001001	GINNASIO GABRIELA BANCO DE CHILE	APERTURA 2016	-	47.274	Sin evidencia de convenio ni rendición	Mantiene saldo de \$ 47.273.512
8	05/01/2016	C-2140553053001001	RECUPERACION DE CONDOMINIOS	APERTURA 2016	-	192.000	Sin evidencia de Convenio del 6-2-2012 ni de Rendición. Entrega modificación de convenio, amplia vigencia del convenio al 30-11-2015.	Al 30.11.2022 saldo \$ 1.799.717
9	05/01/2016	C-2140555055001001	PERGOLA TROCAL SAN FRANCISCO	APERTURA 2016	-	5.000	Sin evidencia de convenio ni rendición	Mantiene saldo de \$ 5.000.000
10	11/08/2017	C-2140520020001006	FORTEALECIMIENTO OMIL 2014	APLICACION Y CIRRES DE CUENTAS SEGUN INFORME DE DIRECCION DE CONTROL	19.786	-	Sin evidencia de convenio ni rendición	Ajuste aplicación de cuenta
11	02/01/2018	C-2140520020001006	FORTEALECIMIENTO OMIL 2014	APERTURA 2018	-	7.344	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 47.726
12	02/01/2019	C-2140520020001010	FORTEALECIMIENTO OMIL INCENTIVO 2016	APERTURA 2019	-	14.527	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 77.858
13	25/01/2019	C-2140522022001002	ASISTENCIA TECNICA SOCIAL Y LEGAL	INGRESO DEL DEPTO. OTROS FECHA 25/01/2019	-	19	Sin evidencia de convenio ni rendición	
14	02/01/2019	C-2140522022001002	ASISTENCIA TECNICA SOCIAL Y LEGAL	APERTURA 2019	-	94.817	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 21.385.897
15	27/03/2018	C-2140522022001003	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	INGRESO DEL DEPTO. OTROS FECHA 27/03/2018	-	921	Sin evidencia de convenio ni rendición	Cuenta pendiente de cierre / ingreso
16	11/08/2017	C-2140523023001001	PROGRAMA POSTRADOS SEVEROS	APLICACION Y CIERRES DE CUENTAS SEGUN INFORME DE DIRECCION DE CONTROL	579.760	-	Sin evidencia de convenio ni rendición	Ajuste aplicación
17	02/01/2018	C-2140523023001001	PROGRAMA POSTRADOS SEVEROS	APERTURA 2018	-	5.023	Sin evidencia de convenio ni rendición	Asiento apertura / cuenta cerrada
18	02/01/2019	C-2140529029001101	ADMINISTRACION RIO MAIPO	APERTURA 2019	-	578.349	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 1.749.314
19	17/08/2018	C-2140530030001013	CONVENIO UNIVERSIDAD SEK	INGRESO DEL DEPTO. OTROS FECHA 17/08/2018	-	2.251	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 1.152.346
20	11/08/2017	C-2140533033001002	MIDEPLAN - HABITABILIDAD 2016	APLICACION Y CIERRE DE CUENTAS SEGUN INFORME DE CONTROL	30.264	-	Sin evidencia de convenio ni rendición	Ajuste aplicación cuenta
21	02/01/2018	C-2140533033001002	MIDEPLAN - HABITABILIDAD 2016	APERTURA 2018	-	73.396	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 3.678.000
22	20/06/2017	C-2140546046001050	RECONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL VILLA SAN MIGUEL IV	INGRESO DEL DEPTO. OTROS FECHA 20/06/2017	-	24.380	Sin evidencia de convenio ni rendición	Al 30.11.2022 saldo \$ 5.430.551
23	05/01/2016	C-2140556056001001	PLAN DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2014	APERTURA 2016	-	14.257	Visto convenio del 14-11-2014, por M\$ 20.367. Vigencia de 8 meses. Sin evidencia de rendición.	Al 30.11.2022 saldo \$ 6.110.100
24	02/01/2019	C-2140556056001001	PLAN DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2014	APERTURA 2019	-	6.110	Visto convenio del 14-11-2014, por M\$ 20.367. Vigencia de 8 meses. Sin evidencia de rendición.	Al 30.11.2022 saldo \$ 6.110.100
TOTALES					629.811	1.330.912		

Al solicitar ampliar la información, la Dirección de Administración y Finanzas nos indicó que la administración de las rendiciones se encuentra dispersa dentro de distintas unidades por lo que ellos no reciben los respaldos en forma permanente y oportuna. Es así que, posterior al trabajo de terreno se nos hizo llegar varias de las rendiciones solicitadas. Por lo tanto ello evidencia una debilidad en el proceso de recepción, revisión, control y registro de estas rendiciones.

Riesgo o implicancias del Rubro

Primero existe la imposibilidad de conocer la composición del saldo producto de la no existencia de análisis y demostraciones de saldos, lo que limita nuestra opinión de auditoría. Segundo, la existencia de saldos de arrastre eventualmente no rendidos puede ser signo de una debilidad de la gestión de recupero de saldos, de la recepción, revisión y aprobación de las rendiciones o del registro de ellas, o de las tres instancias. Observación por parte de la Contraloría General de la República, por la falta de respaldos de rendición y convenios.

Recomendaciones de Auditoría

- Practicar los análisis de los saldos revelados
- Determinar que se registran todas las operaciones que corresponden, en forma oportuna y exacta y que se trata de operaciones conocidas y autorizadas
- Establecer si los saldos de arrastre tienen o no rendiciones presentadas y aprobadas y si es el caso proceder a registrarlas contablemente.
- En caso de tratarse de rendiciones no entregadas realizar las gestiones tendientes a la obtención de ellas y su registro respectivo.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que se encuentra en ejecución la creación de un procedimiento contable que permita definir responsabilidades en las distintas Direcciones que intervienen en este proceso y así realizar los ajustes necesarios en la Contabilidad.

Respecto a la existencia de información analítica, ésta se ha conseguido en procesos manuales que incluyeron todas las operaciones al cierre de 2022. Sin embargo, está en desarrollo un plan de trabajo junto a la DITIC y el proveedor del software para levantar las distintas necesidades dentro del sistema, relacionadas con información analítica mediante corrección o modificación del mismo, que permitan la automatización de informes auxiliares con identificación detallada por RUT u otro código, conforme a lo expuesto en esta auditoría. Se espera contar con estas mejoras en la nueva plataforma web e implementadas formalmente en el segundo semestre de 2023.

VIII. OBSERVACIONES ASOCIADAS A CICLOS OPERATIVOS Y DE GESTIÓN

1. CICLO CONTABLE

1.1 Discrepancias en Saldo Inicial de Caja Determinado

Hemos reprocesado la determinación de los saldos iniciales de caja de cada período auditado, de acuerdo a la metodología dispuesta para ello por la Contraloría General de la República. Producto de este re-cálculo hemos determinado la existencia de las diferencias para el año 2016 y 2021 que a continuación se detallan:

CONCEPTO	SUBGRUPO	SALDOS DE APERTURA EN LIBROS DIARIOS					
		01-01-2021 M\$	01-01-2020 M\$	01-01-2019 M\$	01-01-2018 M\$	01-01-2017 M\$	01-01-2016 M\$
DISPONIBILIDADES	Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	20.659.903	14.041.711	10.738.692	6.994.748	6.367.221	10.871.230
MAS: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestario	Cuentas Subgrupo 114 Anticipos y Aplicación de Fondos	8.063.078	7.802.756	5.520.543	4.526.837	8.707.967	14.453.199
	Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	1.182	-	-	-	6.365	6.365
MENOS: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	(13.591.865)	(11.481.858)	(8.275.156)	(7.485.162)	(12.307.598)	(17.654.573)
	Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades.	(290.405)	(532.268)	(493.338)	(474.309)	(472.639)	(390.919)
SALDO INICIAL DE CAJA (METODO C.G.R)		14.841.893	9.830.341	7.490.741	3.562.114	2.301.316	7.285.302
SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN BEP PUBLICADO		14.685.426	9.830.340	7.490.742	3.562.114	2.301.349	6.506.024
DIFERENCIA		156.467	1 -	1	-	(33)	779.278

Cabe señalar que la diferencia producida en el año 2021, fue ajustada a diciembre de 2021, tal como lo demuestra la evidencia solicitada y entregada por la administración. Para la a diferencia del año 2016, la administración remite ajuste por M\$ 906.023, quedando, finalmente el Saldo inicial de caja en M\$ 6.506.023, tal como se muestra en el siguiente Listado de Asignación Presupuestaria;

Listado de Asignación Presupuestaria DESDE : 01/01/2016 AL 31/12/2016

De la Cuenta	:	115.15.01.001.001.001	a la	115.15.01.001.001.001
Area	:	0000	a la	9999
Centro de Costo	:	0000000	al	9999999
Nivel	:	6		

Cuenta	Area.	Depto.	Corr.	Fecha	Inicial	Modificación	Ajuste	Observaciones
			A. Gestión		Codigo INI			
115.15.01.001.001.001	0001	1000000	001	02/01/2016	5,600,000,000	0	0	Presupuesto Inicial 2016
SALDO INICIAL CAJA					000000000000			
115.15.01.001.001.001	0001	1000000	001	21/01/2016	0	906.023.570	0	DECRETO EXNTO 116 DE 21/01/2016
SALDO INICIAL CAJA					132011225343			
					5,600,000,000	906,023,570	0	Real : 6,506,023,570
Total Asignaciones :	2				5,600,000,000	906,023,570	0	6,506,023,570

Sin embargo, la diferencia con el saldo recalculado según metodología de la CGR se mantiene, siendo de M\$ 779.278 equivalentes a 0,9% del presupuesto vigente 2016.

Una desviación en el saldo inicial de caja implica una desviación en el presupuesto municipal, pudiendo afectar las decisiones relativas a la gestión de recursos municipales.

Recomendaciones de Auditoría

- Establecer instancia de revisión sobre el saldo inicial de caja determinado, de esta forma será conocido y aprobado por las instancias que tienen participación activa y directa en la confección del presupuesto municipal.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que existe un proceso vigente desde 2017 para la correcta gestión del Saldo Inicial de Caja y que ha permitido desde ese año no registrar diferencias, como la detectada en 2016.

1.2 Revisión de transferencias entre Municipio y Corporaciones.

Un trabajo importante es la verificación de las transferencias entre el municipio y las Corporaciones relacionadas, a saber:

- Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto
- Corporación Cultural Municipal de Puente Alto
- Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto
- Corporación Municipal Pueblito de Las Vizcachas

Para ello hemos circularizado a estas Corporaciones a fin de que nos confirmen las transferencias recibidas desde la Municipalidad. El objetivo es determinar eventuales diferencias entre ambos registros que, en teoría, deberían ser iguales. El resultado es el siguiente, presentando cifras en miles de pesos:

Corporación Cultural de Puente Alto

ORIGEN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
Transf Registradas IMPA	800.000	940.000	1.050.000	1.264.604	1.000.000	400.000	5.454.604
Transf Registradas en Corp Cultura	800.000	820.000	1.170.000	1.264.604	1.200.000	135.624	5.390.228
Discrepancia	0	120.000	(120.000)	0	(200.000)	264.376	64.376

La tabla anterior muestra que al año 2021 no se utilizaron M\$ 64.376 por parte de la Corporación, la que fue restituida, según cartola bancaria, cuenta corriente 11531444 enviada por la administración.

A nivel contable, la restitución de los M\$ 64.376 está contabilizada en cuenta de resultado (Ingreso patrimonial), tal como se muestra en el siguiente asiento contable por el monto aludido;

FECHA	TIPO	COMPR.	CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
29/01/21	I	31	C-1150899001999999	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	64.376.252	64.376.252
29/01/21	I	31	C-4610402001001002	OTRAS RECUPERACIONES Y REINTEGROS	-	64.376.252

Lo anterior no está en conformidad a lo instruido por la Contraloría General de la República en su Oficio E 59549 del 2020 relativo a Procedimientos Contables Para el Sector Municipal, el que instruye claramente que estos reintegros deben registrarse de la siguiente forma:

MATERIA: TRANSFERENCIAS CON CONDICIONES OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO					
CONTABILIZACIÓN				DEBE	HABER
MOVIMIENTOS FINANCIEROS					
Devengamiento de obligaciones financieras					
— Obligación de pagar transferencias, según la documentación sustentatoria correspondiente.					
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado			XXX	
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado			XXX	
2152401	C x P Transferencias Corrientes - al Sector Privado ¹				XXX
2153301	C x P Transferencias de Capital - al Sector Privado ¹				XXX
Pago de obligaciones financieras					
— Egreso de Fondos.					
2152401	C x P Transferencias Corrientes - al Sector Privado ¹			XXX	
2153301	C x P Transferencias de Capital - al Sector Privado ¹			XXX	
11102	Banco Estado				XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero				XXX
MOVIMIENTO ECÓNOMICO					
Rendición de Cuenta					
— Recepción y aprobación, de acuerdo al informe de rendición de cuentas.					
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado			XXX	
54201	Transferencias de Capital al Sector Privado			XXX	
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado				XXX
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado				XXX

Es importante considerar que el cambio normativo aplicado desde el 1 de enero de 2021 no contempla el proceso de devolución del ejercicio anterior por tanto el registro indicado está conforme a normativa vigente al ejercicio 2020.

Reintegro en el ejercicio siguiente, de los recursos no utilizados		
MOVIMIENTOS FINANCIEROS		
Devengamiento de los derechos financieros		
- Reintegro por percibir recursos entregados y no utilizados por la entidad, de acuerdo a lo especificado en el convenio.		
1150899001	C x P Otros Ingresos Corrientes-Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	XXX
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	XXX
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	XXX
- Percepción de los recursos reintegrados.		
11102	Banco Estado	XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX
1150899001	C x P Otros Ingresos Corrientes-Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	XXX

Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto

ORIGEN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
Transf Registradas IMPA	2.200.000	2.380.000	3.030.000	3.103.410	2.390.000	1.140.000	14.243.410
Transf Registradas en Corp Deporte	2.200.000	2.380.000	3.029.999	3.103.293	2.388.490	1.099.635	14.201.416
Discrepancia	-	-	1	117	1.510	40.365	41.993

Similar situación se produce en la Corporación de Deportes, donde se registra en cuenta de ingreso patrimonial 46104 tal como se observa en el siguiente asiento contable;

FECHA	TIPO	COMPR.	CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
14/01/21	I	16	C-1150899001999999	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	40.364.696	40.364.696
14/01/21	I	16	C-4610402001001002	OTRAS RECUPERACIONES Y REINTEGROS	-	40.364.696

Señalar que la cartola bancaria entregada, demuestra el ingreso al banco en cuenta corriente N°11531444.

Corporación Municipal Puelito de las Vizcachas

ORIGEN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
Transf Registradas IMPA	1.260.000	1.480.000	1.300.000	1.174.547	1.000.000	400.000	6.614.547
Transf Registradas en Puelito	1.260.000	1.480.000	1.300.000	1.174.547	1.000.000	400.000	6.614.547
Discrepancia	0	0	0	0	0	0	0

La información entregada no revela discrepancias contables materiales.

Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto

Según los datos revisados de la Corporación de Salud Educación y Atención de menores, no se observaron discrepancias.

Recomendaciones de Auditoría

- ✓ Diseñar procedimiento que determine la conciliación entre las cuentas de la Municipalidad y las Corporaciones a lo menos semestralmente y que sea aprobada por las instancias de Control de ambas instituciones.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que existen procesos normales de validación de información contable de subvenciones entre el Municipio y las Corporaciones Municipales, que se reflejará en la creación de un procedimiento formal.

2. CICLO RELATIVO A RECURSOS HUMANOS

2.1 Dotación y Costo del Personal Municipal

En forma transversal y en términos generales, previo a todo análisis de fondo, en base al organigrama disponible en <https://transparencia.mpuentealto.cl/detalle.php?w=czoXOil1ljs=> se aprecia una estructura adecuada de recursos humanos en especial en las áreas de Finanzas, Contabilidad, Tesorería y Rentas, aun cuando ello no es sinónimo que sea el ideal o suficiente para realizar todas las actividades de control, incorporando conceptos de segregación de funciones necesaria. En efecto, al constatar las obligaciones y la cantidad de funcionarios relacionados x ejemplo, al área de contabilidad, es claro que existen necesidades que deben ser cubiertas en cuanto a la cantidad de horas hombre disponibles para la ejecución de actividades de ejecución, análisis y control contable definiendo funciones de back up para los procesos de mayor relevancia.

En términos de dotación y su costo asociado se aprecia la siguiente evolución desde 2016 al 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO	CLASE	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Cantidad Promedio	Costo Anual Total	Cantidad Promedio	Costo Anual Total	Cantidad Promedio	Costo Anual Total	Cantidad Promedio	Costo Anual Total	Cantidad Promedio	Costo Anual Total	Cantidad Promedio	Costo Anual Total
CONTRATA	HON	244	2.129.395	244	2.238.994	216	1.972.479	150	1.353.246	51	537.980	27	237.068
CONTRATA	REM	126	1.311.182	131	1.527.411	154	2.495.547	195	3.947.262	276	5.489.373	312	6.645.657
HON		1.656	8.652.517	1.557	8.389.715	1.521	8.140.309	1.524	8.525.728	1.565	9.048.980	1.592	9.279.191
OTROS	HON	33	96.880	35	106.534	26	96.847	37	157.218	51	226.459	61	261.363
OTROS	REM	39	234.758	41	244.279	536	2.352.450	41	280.582	40	310.355	36	318.466
PLANTA	HON	134	874.787	138	935.188	128	872.109	134	958.080	61	511.351	30	241.701
PLANTA	REM	254	5.935.394	251	6.329.526	261	6.673.890	261	7.630.902	314	7.970.987	344	8.919.377
SUPLENCIA	HON	130	1.059.009	135	1.148.796	141	1.288.066	120	1.176.735	11	89.714	2	14.963
SUPLENCIA	REM	1	57.913	1	68.808	1	68.970	27	599.630	119	2.313.510	129	2.633.154
TOTALES		2.616	20.351.834	2.533	20.989.250	2.984	23.960.667	2.488	24.629.383	2.489	26.498.708	2.530	28.550.940
VARIACIONES ANUALES				-3%	3%	18%	14%	-17%	3%	0%	8%	2%	8%

Al realizar un análisis del resumen exhibido destaca la variación existente entre 2017 y 2018 tanto en cantidad como en costo. Más allá de la variación porcentual nos llamó la atención la variación del grupo de contrato tipo "Otros" que pasó de **76** funcionarios cuyo costo anual sumó M\$ 350.813 a **562** funcionarios con costo de M\$ 2.449.297.

Ante la posibilidad de un error de la data o en el trabajo realizado, rehicimos los cálculos y aplicamos revisiones adicionales lo que nos confirmó la existencia efectiva en la data de esa cantidad de funcionarios con el costo detallado. Considerando la limitación del libro de remuneraciones en el sentido de no detallar los haberes incluidos en las liquidaciones de sueldo no hemos podido conocer la composición del costo. Sin embargo, sí hemos podido apreciar que en el grado funcionario se describe a este grupo como 99. El mayor grado en la escala funcionaria es 25.

De acuerdo a lo indicado por la Dirección de Recursos Humanos ello obedecería a la clasificación de contratos bajo modalidad de código del trabajo y considerando que estos contratos no importan un grado se les dio esa asignación genérica para efectos de cumplir los parámetros del sistema.

El aumento en los gastos durante los años 2016 al 2021 es producto del aumento en la dotación la planta y contrata como resultado de la ampliación en la planta municipal mediante la Ley de Encasillamiento publicado en el año 2016.

Respecto a la variación destacada entre los años 2017 y 2018, tanto en cantidad como en costo en el grupo de contrato tipo "Otros", dice relación con la implementación de contratación de personal necesario para dar cumplimiento a la mantención de áreas verdes (MAV), desde el 02/01/2018 hasta el 31/12/2018. Lo anterior tiene como origen la finalización anticipada (31/12/2017) del contrato con la empresa encargada de la mantención de áreas verdes de toda la comuna por los reiterados incumplimientos contractuales.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Nuestra recomendación es realizar un análisis de la suficiencia de la dotación en especial en aquellas áreas críticas como Rentas y Patentes y Contabilidad, de tal forma que se permita planificar y ejecutar gestiones de cobranza y recupero de saldos y las labores contables necesarias de forma eficiente y eficaz.
- ✓ Además, analizar los antecedentes técnicos del personal de las áreas de tal forma de verificar que cuentan con las competencias y el perfil que cada cargo requiere.

Comentarios de la Administración

La Administración Municipal y la Dirección de Recursos Humanos, señalan que se encuentran en análisis respecto la dotación de la Dirección de Administración y Finanzas y su estructura, para enfrentar correctamente los nuevos desafíos normativos impuestos por la adopción de las NICSP, así como los nuevos requerimientos del Servicio de Impuestos Internos y la Contraloría en materia de gestión y control Contable, Presupuestaria y de Cobranzas.

2.2 Registro de Horas Extraordinarias Originado en Control de Asistencia Muestra un Exceso Sobre La Norma

El proceso de determinación, proceso y pago de horas extraordinarias tiene distintas etapas, que van desde la captura de la asistencia de funcionarios hasta la emisión del decreto que autoriza las horas extraordinarias que serán pagadas.

La captura del dato diario de asistencia resulta en una data que luego es digitada al sistema de remuneraciones para su proceso y posterior pago en las remuneraciones mensuales. De acuerdo al proceso levantado, en este proceso se ingresan las horas extraordinarias efectivamente autorizadas, independiente que la cantidad de horas registradas en la data de la asistencia sea mayor, previo proceso de revisión y autorización, tal como se describe en la respuesta entregada por el municipio sobre este asunto.

A partir de los datos recibidos desde el municipio relativos a los reportes obtenidos del control de asistencia de funcionarios, hemos reprocesado los ingresos y salidas determinando las horas extraordinarias reales para cada mes por cada Rut en los años auditados. El objetivo es establecer la existencia de funcionarios que, considerando las marcaciones de ingreso y salida, presenten tiempos que puedan ser considerados excesivos a su jornada de trabajo regular. Este reproceso está referido a la cantidad de horas extraordinarias que se obtienen a partir de los horarios de ingresos y salida reales de funcionarios, por lo tanto corresponde a un dato sobre el tiempo real que los funcionarios permanecen en su lugar de trabajo y que, no necesariamente corresponderá posteriormente a las horas autorizadas, decretadas y pagadas.

A partir de ello hemos obtenido un ranking con los 10 casos que mensual y anualmente realizan mayor cantidad de horas extraordinarias regulares (25%) que pasamos a exhibir:

Año 2021

RUT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTALES
8463XXX	190:30:00	95:05:00	107:25:00	88:25:00	88:00:00	86:00:00	655:25:00
9462XXX	208:30:00	70:30:00	33:00:00	57:12:00	54:00:00	53:00:00	476:12:00
6553XXX	74:00:00	55:30:00	85:06:00	77:42:00	74:00:00	70:00:00	436:18:00
9322XXX	65:36:00	72:45:00	79:21:00	74:47:00	71:55:00	71:10:00	435:34:00
9199XXX	73:30:00	55:30:00	84:56:00	77:12:00	70:18:00	73:30:00	434:56:00
1348XXX	70:18:00	55:30:00	85:06:00	77:42:00	74:00:00	70:18:00	432:54:00
7755XXX	59:12:00	70:18:00	81:24:00	77:42:00	70:18:00	70:18:00	429:12:00
1345XXX	74:00:00	74:00:00	62:56:00	73:00:00	67:48:00	74:00:00	425:44:00
1246XXX	74:00:00	37:00:00	85:06:00	77:23:00	74:00:00	74:00:00	421:29:00
7650XXX	40:42:00	73:55:00	81:24:00	77:22:00	73:30:00	74:00:00	420:53:00
Total general	930:18:00	660:03:00	785:44:00	758:27:00	717:49:00	716:16:00	4568:37:00

Año 2020

RUT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
6553XXX	81:24:00	55:30:00	80:44:00	77:12:00	69:58:00	77:42:00	81:24:00	77:42:00	76:42:00	74:00:00	74:00:00	74:27:00	900:45:00
9199XXX	62:44:00	73:20:00	77:44:00	75:47:00	70:18:00	77:42:00	81:14:00	77:42:00	77:42:00	76:52:00	60:24:00	71:02:00	882:31:00
8463XXX	38:24:00	54:28:00	32:57:00	69:47:00	61:38:00	73:27:00	92:25:00	107:25:00	92:05:00	92:25:00	74:20:00	55:10:00	844:31:00
1307XXX	77:42:00	48:06:00	81:24:00	77:42:00	33:18:00	66:36:00	70:18:00	77:42:00	76:12:00	77:42:00	74:00:00	74:00:00	834:42:00
1790XXX	59:48:00	70:18:00	81:24:00	74:00:00	70:18:00	77:42:00	69:48:00	59:12:00	74:00:00	74:00:00	77:42:00	44:24:00	832:36:00
1005XXX	55:30:00	51:48:00	77:42:00	75:42:00	64:36:00	70:18:00	81:24:00	62:54:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	58:42:00	831:42:00
1040XXX	66:36:00	66:36:00	62:54:00	77:42:00	66:48:00	76:42:00	81:24:00	62:54:00	74:00:00	61:54:00	59:12:00	70:18:00	827:00:00
1324XXX	81:24:00	40:42:00	81:24:00	48:06:00	70:18:00	77:42:00	81:24:00	62:54:00	74:00:00	74:27:00	66:36:00	66:36:00	825:33:00
1713XXX	66:36:00	51:00:00	81:24:00	48:06:00	70:18:00	77:42:00	81:24:00	66:36:00	74:00:00	77:42:00	55:30:00	70:18:00	820:36:00
1248XXX	56:12:00	55:30:00	72:42:00	72:27:00	60:18:00	73:17:00	79:49:00	77:32:00	72:50:00	66:55:00	75:52:00	55:20:00	818:44:00
Total general	646:20:00	567:18:00	730:19:00	696:31:00	637:48:00	748:50:00	800:34:00	732:33:00	769:13:00	753:39:00	695:18:00	640:17:00	8418:40:00

Año 2019

RUT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
9199XXX	81:24:00	70:18:00	77:42:00	62:54:00	77:42:00	74:00:00	81:24:00	73:37:00	62:20:00	77:49:00	66:26:00	72:22:00	877:58:00
6553XXX	81:24:00	37:00:00	77:42:00	77:42:00	74:00:00	74:00:00	81:24:00	67:45:00	61:46:00	73:39:00	74:00:00	75:12:00	855:34:00
1148XXX	66:26:00	61:54:00	77:32:00	70:18:00	74:00:00	74:00:00	73:50:00	77:42:00	61:36:00	77:42:00	71:35:00	61:28:00	848:03:00
1005XXX	69:48:00	51:48:00	77:42:00	77:12:00	55:30:00	74:00:00	81:24:00	74:00:00	62:54:00	77:12:00	69:18:00	62:54:00	833:42:00
1328XXX	59:12:00	62:54:00	74:00:00	74:00:00	62:54:00	70:18:00	66:36:00	74:00:00	66:36:00	74:00:00	70:18:00	70:18:00	825:06:00
1376XXX	81:24:00	74:00:00	74:00:00	40:42:00	69:18:00	72:00:00	80:24:00	73:30:00	61:54:00	76:42:00	62:30:00	55:54:00	822:18:00
1248XXX	81:24:00	14:48:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	55:30:00	62:54:00	74:00:00	66:36:00	81:24:00	70:50:00	77:42:00	818:14:00
1295XXX	66:36:00	59:12:00	74:00:00	70:18:00	74:00:00	74:00:00	59:12:00	74:00:00	56:12:00	62:54:00	66:36:00	66:06:00	803:06:00
1248XXX	66:36:00	51:48:00	70:18:00	77:42:00	66:36:00	74:00:00	77:42:00	77:42:00	49:48:00	70:20:00	56:36:00	63:36:00	802:44:00
1544XXX	81:24:00	37:00:00	75:12:00	74:00:00	66:36:00	74:00:00	66:36:00	62:54:00	66:36:00	77:42:00	70:18:00	49:24:00	801:42:00
Total general	735:38:00	520:42:00	755:50:00	702:30:00	698:18:00	715:48:00	731:26:00	729:10:00	616:18:00	749:24:00	678:27:00	654:56:00	8288:27:00

Año 2018

RUT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
6553XXX	77:42:00	55:30:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	74:00:00	81:24:00	62:54:00	82:18:00	74:00:00	72:00:00	890:36:00
9199XXX	76:32:00	72:00:00	65:06:00	77:32:00	77:42:00	77:42:00	74:00:00	81:04:00	58:42:00	85:30:00	70:18:00	68:48:00	884:56:00
1148XXX	73:47:00	68:10:00	63:26:00	75:47:00	68:48:00	70:35:00	70:08:00	81:24:00	59:12:00	83:00:00	67:48:00	66:48:00	848:53:00
1248XXX	65:06:00	51:48:00	77:42:00	77:42:00	77:12:00	77:42:00	74:00:00	81:20:00	62:54:00	79:13:00	74:00:00	43:42:00	842:21:00
7650XXX	48:06:00	72:40:00	77:42:00	77:42:00	62:54:00	70:18:00	66:36:00	81:24:00	51:48:00	88:18:00	74:00:00	69:04:00	840:32:00
1004XXX	74:00:00	62:54:00	69:18:00	74:00:00	74:00:00	62:54:00	66:36:00	81:24:00	62:54:00	79:18:00	74:00:00	58:06:00	839:24:00
1008XXX	66:36:00	44:24:00	70:18:00	70:18:00	74:42:00	77:42:00	70:18:00	75:24:00	62:54:00	82:00:00	74:00:00	66:36:00	835:12:00
9091XXX	77:42:00	18:30:00	77:42:00	74:00:00	77:42:00	77:42:00	70:18:00	81:24:00	62:54:00	83:48:00	66:36:00	66:36:00	834:54:00
1418XXX	66:21:00	29:36:00	77:42:00	73:28:00	77:42:00	77:42:00	55:30:00	81:24:00	62:54:00	87:18:00	74:00:00	71:00:00	834:37:00
1348XXX	74:00:00	37:00:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	55:30:00	77:42:00	55:30:00	83:00:00	70:18:00	63:21:00	827:09:00
Total general	699:52:00	512:32:00	734:20:00	755:53:00	746:06:00	747:41:00	676:56:00	803:54:00	602:36:00	833:43:00	719:00:00	646:01:00	8478:34:00

Año 2017

RUT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
1700XXX	98:20:00	84:30:00	149:00:00	70:10:00	150:20:00	53:12:00	50:38:00	56:42:00	47:48:00	46:16:00	53:42:00	49:38:00	910:16:00
6553XXX	57:12:00	70:18:00	85:06:00	66:36:00	81:24:00	77:42:00	77:42:00	81:24:00	70:18:00	66:36:00	77:42:00	70:18:00	882:18:00
1016XXX	70:18:00	66:36:00	74:00:00	66:36:00	81:24:00	77:42:00	77:42:00	81:24:00	70:18:00	70:18:00	74:00:00	66:36:00	876:54:00
9199XXX	69:38:00	65:26:00	82:16:00	66:16:00	81:04:00	73:10:00	76:32:00	81:04:00	65:06:00	69:08:00	77:32:00	69:38:00	876:50:00
1033XXX	70:18:00	66:36:00	85:06:00	66:36:00	74:00:00	70:18:00	66:36:00	74:00:00	70:18:00	70:18:00	70:18:00	62:54:00	847:18:00
1004XXX	55:30:00	55:30:00	79:09:00	62:54:00	81:24:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	70:18:00	62:54:00	77:42:00	66:36:00	845:03:00
1248XXX	77:42:00	51:48:00	77:42:00	66:36:00	81:22:00	77:42:00	76:10:00	80:54:00	59:12:00	67:13:00	68:28:00	55:30:00	840:19:00
1126XXX	74:00:00	37:00:00	85:06:00	66:36:00	77:42:00	70:18:00	62:54:00	81:24:00	66:36:00	70:18:00	74:00:00	62:54:00	828:48:00
1126XXX	120:00:00	16:00:00	146:15:00	114:45:00	139:55:00	44:22:00	34:16:00	34:32:00	50:23:00	47:48:00	28:16:00	44:55:00	821:27:00
1418XXX	70:18:00	66:36:00	70:18:00	59:12:00	77:42:00	77:42:00	74:00:00	70:18:00	48:06:00	59:12:00	77:42:00	70:18:00	821:24:00
Total general	826:10:00	624:44:00	1019:04:00	765:29:00	1007:41:00	773:50:00	744:30:00	797:06:00	677:35:00	700:19:00	753:22:00	682:11:00	9372:01:00

Año 2016

RUT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
1126XXX	112:00:00	40:00:00	176:00:00	160:00:00	166:10:00	151:40:00	158:20:00	176:00:00	155:15:00	143:45:00	130:20:00	145:20:00	1714:50:00
1700XXX	70:50:00	108:50:00	153:40:00	139:50:00	119:00:00	146:40:00	125:55:00	145:00:00	112:00:00	134:00:00	133:00:00	141:00:00	1529:45:00
1289XXX	69:18:00	69:18:00	99:00:00	89:06:00	103:57:00	74:02:00	59:12:00	79:24:00	70:30:00	59:12:00	70:18:00	66:36:00	909:53:00
6553XXX	77:27:00	59:12:00	81:24:00	77:42:00	81:24:00	77:42:00	77:42:00	81:24:00	77:42:00	65:06:00	74:00:00	77:42:00	908:27:00
9199XXX	69:40:00	65:46:00	73:12:00	74:00:00	74:00:00	72:48:00	77:22:00	81:14:00	77:22:00	66:16:00	72:20:00	73:00:00	877:00:00
1091XXX	74:00:00	55:30:00	66:36:00	74:00:00	81:24:00	77:42:00	77:42:00	81:24:00	66:36:00	70:18:00	70:18:00	59:12:00	854:42:00
1033XXX	74:00:00	69:48:00	74:00:00	70:18:00	66:36:00	74:00:00	66:36:00	77:42:00	74:00:00	66:36:00	74:00:00	66:36:00	854:12:00
1328XXX	37:00:00	77:42:00	81:24:00	77:42:00	81:24:00	77:12:00	59:12:00	81:24:00	77:42:00	70:18:00	74:00:00	59:12:00	854:12:00
1441XXX	37:00:00	77:42:00	81:24:00	72:00:00	75:54:00	55:30:00	75:42:00	81:24:00	76:42:00	66:36:00	74:00:00	77:42:00	851:36:00
1418XXX	74:00:00	51:48:00	66:36:00	73:00:00	81:24:00	77:42:00	77:42:00	77:42:00	66:36:00	48:06:00	74:00:00	73:00:00	841:36:00
Total general	695:15:00	675:36:00	953:16:00	907:38:00	931:13:00	884:58:00	855:25:00	962:38:00	854:25:00	790:13:00	846:16:00	839:20:00	10196:13:00

Como es posible apreciar existen horas extraordinarias reales según marcaciones de control de asistencia que en términos nominales exceden lo autorizado y lo normado.

Tal como lo hemos indicado anteriormente lo reprocesado a partir del registro de asistencia no necesariamente representa lo que posteriormente fue procesado, revisado y autorizado para ser pagado como parte de las remuneraciones mensuales de los funcionarios.

Ahora bien, a fin de contextualizar la observación es necesario traer a colación lo establecido por el artículo 9° de la ley N° 19.104; el máximo de horas extraordinarias diurnas cuyo pago podrá autorizarse será de cuarenta (40) por funcionario al mes. Sólo podrá excederse de esta limitación cuando se trate de trabajos de carácter imprevistos motivado por fenómenos naturales o calamidades públicas que hagan imprescindible trabajar un mayor número de horas extraordinarias.

De tal circunstancia deberá dejarse expresa constancia en la resolución que ordene la ejecución de tales trabajos. Mediante uno o más decretos alcaldicio podrá exceptuarse la limitación de 40 horas semanales, cuando por circunstancias especiales sea necesario que determinado personal trabaje un número mayor de horas extraordinarias. Entre los fundamentos de dichos decretos deberán señalarse los costos que la medida implica para las arcas municipales, con mención específica de los montos involucrados.

A partir de lo relatado anteriormente y a fin de validar los pagos efectivamente cursados en lo que se refiere a horas extraordinarias hemos solicitado una muestra de decretos de pago en que se autorizan las horas de cada funcionario. Sólo para graficar lo revisado un resumen de los decretos que se citan:

- DE 92 de fecha 4 de abril de 2019, muestra del decreto

G°	HRS. 25%	HRS. 50%
15	40	65
18	40	77
9	25	0
13	40	20
14	40	20
11	40	40
10	40	93
18	74	176
8	40	20
10	32	0
13	40	80
13	41	75
8	66	85
13	40	92
14	40	140
13	40	80
11	40	60
16	40	35
9	22	58
16	77	43
14	40	34
17	22	0
13	40	24
13	24	20
13	40	20
5	21	16
11	40	20
13	59	67
17	40	40
11	77	162

- DE 140 de fecha 5 de julio de 2018, muestra del decreto

G°	HRS. 25%	HRS. 50%
18	40	77
9	25	0
13	40	20
11	40	40
10	74	137
18	70	90
8	40	72
13	40	80
13	61	89
5	40	35
13	57	81
13	68	114
11	40	60
9	34	29
14	60	70
17	13	0
13	40	32
13	40	23
13	40	20
5	39	17
11	40	20
13	58	57
11	40	22

- DE 160 de fecha 3 de agosto de 2018, muestra del decreto

G°	HRS. 25%	HRS. 50%
18	40	77
9	25	0
13	40	20
16	40	14
14	40	20
11	40	40
10	49	105
18	51	82
8	40	72
13	40	80
13	51	78
5	40	22
13	43	89
14	40	140
13	65	114
11	40	60
16	32	27
9	40	24
16	30	6
14	59	55
17	22	0
13	40	32
13	40	24

Para lo indicado en decreto hemos verificado que los casos en que se superó la cantidad normada para las horas extraordinarias diurnas (25%) efectivamente fueron realizadas de acuerdo al registro de asistencia y programadas vía decreto.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Verificar la existencia actual de horas extraordinarias fuera de norma y que puedan ser consideradas excesivas.
- ✓ En caso que existan indagar en su origen y diseñar o actualizar procedimiento para evitar su recurrencia
- ✓ Digitalizar proceso de control de asistencia que hoy se realiza de forma manual, permitiendo la probabilidad de ocurrencia de errores que puedan afectar las horas extras informadas.
- ✓ Revisar los procedimientos de control y determinar si es susceptible de mejoras, actualizaciones o cambios que los hagan más eficientes sobre todo considerando las tecnologías disponibles en la actualidad.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Recursos Humanos informa que se encuentra vigente el procedimiento que permite gestionar y controlar la realización de horas extraordinarias, y que permite no realizar pagos sobre lo legalmente establecido, ya que cuenta con un proceso de planificación y supervisión por parte del Director de cada Dirección, sin embargo, en atención a lo expuesto en la presente auditoría se incluirá en el procedimiento la alerta respecto a funcionarios que estén incumpliendo el límite legal y programado de horas, para retroalimentar correctamente y corregir estas acciones rápidamente, de ser necesario, además se están generando modificaciones en el formato de la planificación de horas que incorpora mayor detalle en la definición y especificación de cargas horarias.

2.3 Límite en Gastos en Personal

La normativa vigente establece que los gastos en personal respecto de los ingresos propios permanentes del ejercicio inmediatamente anterior no podrán exceder del 42% de ellos.

De igual manera, respecto del gasto en personal a contrata el artículo 2, inciso tres de la Ley 18,883 dice que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.

Respecto del gasto en honorarios el artículo 13° de la Ley 19.280 indica que las sumas destinadas anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

A partir de la normativa indicada, hemos determinado el % de gasto incurrido por el municipio, resultando en lo siguiente (para el año 2021 no se presenta ya que al tratarse de informe a mitad de año las cifras no serán comparables como los ejercicios completos anteriores, alterando los resultados. Tampoco la relativa al año 2016 puesto que para ello habría que considerar datos del ejercicio 2015, que no forman parte de esta auditoría):

Año 2020

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	88.143.719.556	37.020.362.214
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	16.285.528.589	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	18,5%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA	41,7%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.	
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS	1,6%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.	

Año 2019

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	83.562.155.086	35.096.105.136
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	12.753.674.452	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	15,3%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA	29,6%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.	
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS	3,3%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.	

Año 2018

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	77.131.855.326	32.395.379.237
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	11.993.429.604	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	15,5%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA	37,6%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.	
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS	4,8%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.	

Año 2017

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	72.185.927.048	30.318.089.360
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	8.332.619.083	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	11,5%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA		23,8%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.		
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS		6,7%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.		

Como es posible apreciar la Municipalidad de Puente Alto, sólo presenta una desviación en el año 2020 respecto al límite del 40% en personal a contrata. En atención a lo expuesto, validado y refrendado por comunicaciones entre el municipio la CGR, el señor Alcalde dentro de sus atribuciones decide prorrogar el proceso de ampliación de la planta municipal con motivo de la emergencia sanitaria y esto provocó un cambio en los valores presupuestados originalmente para el gasto en remuneraciones de planta. Contraloría General de la República ha validado que en esta situación de emergencia el Alcalde tiene la potestad de determinar la conveniencia de mantener o no el proceso con los efectos que esto conlleva. En verde aquellos puntos en que da cumplimiento a la norma, en amarillo las desviaciones.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Considerando que, independiente de la situación excepcional provocada por la emergencia sanitaria, existe una pequeña desviación en el índice de 2020, se mantenga un monitoreo constante y permanente sobre este cálculo para evitar quedar en incumplimiento respecto de la regla.

Comentarios de la Administración

Como fue detallado en el informe de Auditoría, existe un proceso de gestión y control liderado por las Direcciones de Control y Recursos Humanos, que ha permitido al municipio cumplir a cabalidad con la normativa fijada para esta materia. Incluyendo en el análisis la fundamentación técnica y legal de parte de la Contraloría General de la República por las atribuciones para la toma de decisiones en la situación de emergencia sanitaria acontecida en 2020.

2.4 Debilidades en Libro de Remuneraciones Como Herramienta de Gestión y Control

El Libro de Remuneraciones además de ser un registro de control sobre los pagos realizados por concepto de sueldos mensuales también debe ser una herramienta de gestión. Para ello es que los reportes deberían permitir analizar por partidas los haberes incluidos en los sueldos mensuales de forma de poder realizar mediciones y análisis periódicos que permitan realizar gestión sobre estos recursos.

Sin embargo, al requerir el libro de remuneraciones mensual constatamos que el registro que emite el sistema de información es un resumen de los haberes y descuentos aplicados, por lo que, a modo de ejemplo, no podemos analizar los pagos de horas extraordinarias realizados. En términos de auditoría esto limita las pruebas a realizar puesto que en lugar de tener la data completa para focalizar las muestras estas deben ser requeridas en forma ciega y completamente al azar.

Además de lo indicado anteriormente, observamos que la administración cuenta con libro de asistencia en formato manual, donde un funcionario transcribe el horario de entrada y salida al sistema INSICO. Lo anterior implica que al tratarse de una operación manual está abierta a una mayor tasa de errores lo que podría, quizás, explicar la cantidad excesiva de horas extraordinarias registradas. Además, al tratarse de registros manuales y posterior digitación existe la posibilidad de manipulación de los datos.

Tal como hemos mencionado en punto 2.2 previo, existe Manual de Procedimientos de Recursos Humanos decretado a través de DA 148 del 26 de junio de 2019 en el que se estableció una serie de procedimientos y controles que contribuyen a minimizar la existencia de errores o desviaciones en cuanto a la data de asistencia.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Digitalizar el control de asistencia de los funcionarios
- ✓ Revisar y si es el caso, actualizar el procedimiento de control de revisión de los datos previo a su integración al proceso de remuneraciones mensuales.
- ✓ Requerir y realizar trabajo con el proveedor de la solución informática para tener un registro que permita tener estos datos en forma periódica y regular de tal forma de poder analizar, revisar y proyectar los recursos relativos a gastos en personal.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Recursos Humanos ratifica lo señalado en el informe, respecto a que el proceso de Remuneraciones realiza correctamente todos los cálculos e informes, ajustados a los requerimientos impartidos por los organismos que regulan esta materia, sin embargo, con el objetivo de mejorar el proceso auditor, se está desarrollando junto a la DITIC el requerimiento para que el proveedor del software realice una apertura detallada de informes por ítem, que actualmente no se muestran en el libro de remuneraciones.

2.5 Revisión de Carpetas del Personal

Dentro de la revisión de los aspectos relativos a recursos humanos está la revisión de las carpetas del personal, cuyo objetivo es confirmar que la documentación contenida en ellas cumple con las regulaciones vigentes. En esta línea, el artículo 12 de la Ley 18.834 para ingreso a la Administración del Estado establece los siguientes requisitos copulativos:

- a) Ser ciudadano
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito

Para validar lo anterior se requieren los siguientes documentos:

Requisito	Documento Requerido
a) Ser ciudadano	C.I.
b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente	Certificado de Cumplimiento de Reclutamiento
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo	Certificado Salud Compatible (Servicio de Salud)
d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley	Certificado de estudio o Título Profesional de acuerdo al cargo que desempeñe
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funcione	Declaración Jurada Simple del no cese en cargo público
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito	Certificado de no Inhabilitación para cargos públicos

La validación requiere de la selección de una muestra de carpetas del personal para las que se aplicaron los siguientes criterios de selección:

- Al azar
- Base de la muestra, planta de personal, archivo de carpetas del personal.
- Se determinó una muestra de **85** carpetas.

Los resultados son los siguientes:

- Casos en que en carpeta no se verificó la existencia de copia de Rut: 16
- Casos en que en carpeta no se verificó la existencia de certificado de situación militar al día: 4
- Casos en que en carpeta no se verificó la existencia de certificado de salud compatible: 11
- Casos en que en carpeta no se verificó la existencia de certificado de antecedentes: 13
- Casos en que en carpeta no se verificó la existencia de declaración jurada de no cese en cargo público: 1
- Casos en que en carpeta no se verificó la existencia de declaración jurada de no Inhabilitación para cargos públicos: 1

Es importante indicar que posterior a la revisión de las carpetas de la muestra, la Dirección de Recursos Humanos nos hizo llegar la documentación indicada como faltante (todos los antecedentes) y que ellos se encontraban archivados erróneamente en otros archivos.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Revisar las carpetas vigentes en cuanto a que se cumplan los requisitos de la norma referida en el encabezado, completando aquellos antecedentes pendientes.
- ✓ Revisar el proceso de incorporación de nuevos funcionarios a fin que los antecedentes mínimos requeridos por la normativa sean incorporados inmediatamente al archivo del nuevo funcionario y que se mantengan en él mientras la persona sea parte del municipio.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Recursos Humanos ratifica lo señalado en el informe, respecto a que el Municipio cuenta con la totalidad de la información exigida por la regulación y manifiesta que se encuentra en un proceso de mejoramiento del Archivo de Personal, que incluye tecnificación y digitalización de las más de 1200 carpetas vigentes.

3. CICLO RELATIVO A INGRESOS

3.1 Giros Pendientes de Cobro

De acuerdo a los datos obtenidos desde el sistema de gestión de información financiera contable que opera el municipio los saldos que se mantienen pendiente de cobro al 30 de junio de 2021 son los siguientes en miles de pesos:

CUENTA	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
DE AÑOS ANTERIORES PATENTES	2.571.384	2.602.963	-	-	-	-
DE AÑOS ANTERIORES P.C.	152.468	152.468	-	-	-	-
DE AÑOS ANTERIORES DERECHOS DE ASEO	3.325.847	3.325.847	-	-	-	-
DE AÑOS ANTERIORES LICENCIAS MEDICAS	84.460	-	-	-	-	-
TOTALES	6.134.158	6.081.278	-	-	-	-

Al 30 de junio de 2021, los conceptos pendientes de recupero de mayor cuantía corresponden a Patentes Comerciales Enroladas, Permisos de Circulación y Derechos de Aseo Domiciliario. De acuerdo a lo informado por el municipio estos saldos no son recuperables.

En términos porcentuales respecto de los ingresos presupuestarios del Subtítulo 03 (11503, Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades) los giros vencidos no pagados representan lo siguiente:

CUENTA	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2016
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividad	9.317.419	15.799.089	16.600.192	15.428.799	13.986.170	12.909.050
Giros Pendientes de Cobro del Ejercicio	52.881	6.081.278	-	-	-	-
Proporción %	1%	38%	0%	0%	0%	0%

Si realizamos un análisis general lo primero que destaca es que el año 2020 en que por primera vez se generaron giros no cobrados estos fueron un 38% del total de ingresos reconocidos. Lo anterior puede tener su origen en la pandemia Covid-19, sin embargo, es un análisis que debe practicar el Departamento de Rentas del Municipio.

El año 2021 estos giros no pagados representaron sólo el 1% del total de ingresos reconocidos. Si bien en términos porcentuales puede no ser relevante no se debe perder el sentido de la proporción y saber que se trata de más de 50 millones pendientes de percibir.

Al 30 de junio de 2021 dichos giros no cobrados (2020 y 2021) no había sido recuperados.

Tampoco se debe perder de vista que es muy probable que estos conceptos podrían considerarse como irrecuperables por antigüedad y que deberían ser al menos reclasificados en los estados financieros, reconociendo la pérdida por incobrabilidad y afectando por supuesto el patrimonio municipal. En este sentido el monto con antigüedad superior a 2 años representa el siguiente % del patrimonio neto al 30 de junio de 2021:

CUENTA	30-06-2021	31-12-2020
Patrimonio Municipal	76.906.789	67.164.857
Giros Pendientes de Cobro del Ejercicio	6.134.158	6.081.278
Proporción %	8%	9%

Es importante mencionar que existe un proceso para cobranzas judiciales y extrajudiciales, cuyos servicios son contratados con empresas externas especializadas en el área. El municipio ha tomado la determinación de castigar los montos incobrables lo cual ha sido presentado y aprobado por el Concejo Municipal en los ejercicios 2021 y 2022.

3.2 Análisis de Potenciales Evasores

De manera de evaluar el control interno de la gestión de ingresos por patentes comerciales enroladas, se realizó una comparación de la cantidad de RUT indicado en la base de Capital Propio Tributario informada por el Servicio de Impuestos Internos en el año 2021 con la Nómima General de Patentes del año **2021** correspondiente al primer semestre y segundo semestre del sistema contable.

Según la normativa el valor por doce meses de la patente será de un monto equivalente entre el dos y medio por mil y el cinco por mil del capital propio de cada contribuyente, la que no podrá ser inferior a una unidad tributaria mensual ni superior a cuatro mil unidades tributarias mensuales.

Del cruce de información surge la siguiente información:

- Registro del Servicio de Impuestos Internos con Inicio de Actividades en la comuna: 26.536 Rut.
- Registro del Sistema Contable del Municipio con Rol inscrito: 17.123 Rut
- De la base del SII de 26.536 contribuyentes con un giro iniciado en la comuna, 18.360 de ellos no presentan un Rol inscrito en la municipalidad, según el cruce realizado con la Base INSICO.

Cabe señalar que, esta base debe ser depurada excluyendo aquellos rut que realizan actividades que no están sujetas al pago de patente comercial, así como también descartar a aquellos cuya casa matriz se encuentra asentada en otra ciudad, ya que éstos últimos pagan patente comercial en el Municipio donde se ubica la casa matriz o bien otras situaciones particulares que no ameriten el pago de la patente.

De manera preliminar el cruce de los datos resulta en una cantidad EVENTUAL de 18.360 contribuyentes con alguna actividad económica y que deberían tener un Rol de patente.

Según lo señalado por la administración, no se cuenta con suficiente cantidad de inspectores para validación en terreno del universo de roles en funcionamiento de la comuna, por lo que se concentran en inspeccionar a los mayores contribuyentes.

Recomendación de Auditoría

- ✓ Determinar si la estructura de Rentas y Patentes, en cuanto a la cantidad de personal, tanto administrativo como operativo, cubre las necesidades de gestión diaria, administración, control y gestión de recupero de saldos por cuanto de acuerdo a lo que tuvimos la oportunidad de conocer podrían existir necesidades en ese sentido.
- ✓ Efectuar gestiones de solicitar información al SII de manera de detectar variaciones de Capital Propio Tributario, o de rectificaciones de éste que hace la empresa, que pueden afectar a declaraciones de años anteriores, lo que significaría cobro retroactivo de patente comercial. Normalmente el SII no informa dichas rectificaciones.

Comentarios de la Administración

La Dirección de Administración y Finanzas informa que se encuentra firmado un convenio con la Contraloría General de la República que inició con el diseño de procesos de Ingresos por Percibir por Patentes Enroladas, que permitan establecer flujos de información desde su origen en cada cuenta de Giro emitido hasta la contabilidad en sus procesos de pago, cobranza y castigo.

Como corresponden a flujos de información masiva que debe sostenerse en software, se estableció un plan de trabajo junto a la DITIC y al proveedor del software, que permita un correcto flujo de la información hacia el sistema contable en todos los giros por cobrar.

Respecto a los Contribuyentes que no han realizado el proceso de obtención de Patente Comercial Municipal, existe una de cobranza administrativa ejecutada por la Dirección de Inspección General y un proceso de cobranza judicial y extrajudicial, mediante servicios contratados con empresas externas especializadas en el área.

4. CICLO RELATIVO A ADQUISICIONES

Para la revisión y validación de los procedimientos de adquisiciones y los registros contables respectivos hemos requerido una muestra de los contratos de servicios que ha suscrito el municipio con distintos proveedores para cubrir sus necesidades en temas específicos. Es así que hemos requerido los siguientes convenios y/o contratos:

- Recolección domiciliaria
- Disposición final de residuos
- Seguridad de instalaciones municipales
- Mantención de alumbrado público
- Mantención de áreas verdes y jardines
- Mantención de semáforos

Los servicios y proveedores de la muestra son los siguientes:

Nº	EMPRESA	CONTRATO
1	KDM S.A.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS
2	STARCO S.A.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS
3	SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA GO+ S.P.A. ITELECOM HOLDING CHILE S.P.A. INVERSIONES Y ASESORIAS EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.P.A.	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS , CON NIVELES Y AHORROS GARANTIZADOS, EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EEPA DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO
4	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS , CON NIVELES Y AHORROS GARANTIZADOS, EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA CGE DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO
5	NÚCLEO PAISAJISMO S.A.	CONCESIÓN DE MANTENCIÓN BÁSICA DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO
6	JARDINES SERGIO CONTRERAS LIMITADA	CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, CORTE DE CESPED
7	TEK CHILE S.A.	CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO DE TRÁNSITO, COMUNA DE PUENTE ALTO
8	SOCIEDAD DE SEGURIDAD INTEGRAL JORGE CIFUENTES	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD
9	ALMAZABAL LIMITADA	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD
10		SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD
11	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD
		TOTALES

Para cada uno de estos servicios hemos realizado las siguientes pruebas de auditoría:

- Revisión de licitación en Mercado Público a través de la ID de licitación publicada
- Verificación de acta de apertura de ofertas
- Existencia y análisis de acta de evaluación de ofertas
- Existencia de acta de adjudicación
- Para proveedor adjudicado se revisa en Servicio de Impuestos Internos que cuente con el giro para desarrollar el servicio licitado
- Revisión de cláusulas de contrato firmado
- Cruce de condiciones económicas pactadas en contrato versus los pagos registrados en contabilidad

Una vez aplicadas las pruebas y revisiones no se observaron desviaciones contables relevantes.